

**Jubileo Dominicano
2006-2016**



6

**Domingo: gobierno,
espiritualidad y libertad**



PRESENTACIÓN DE LA CARPETA

Domingo: gobierno, espiritualidad y libertad.

Con esta carpeta nº 6 se completa la serie que comenzamos en 2010. Entre 2010 y 2015 hemos ido preparando la celebración del Jubileo, adentrándonos en temas esenciales a la vida dominicana, con el ánimo de volver a nuestras raíces, para poder afrontar el futuro dando un nuevo impulso a nuestra predicación.

Esta carpeta aborda un tema central de la vida dominicana: “Domingo: Gobierno, espiritualidad y libertad”. Como en cada una de las carpetas anteriores, la carta de fray Bruno Cadoré, Maestro de la Orden, abre la serie de textos. En ella se nos dan las primeras y fundamentales claves para adentrarnos en el tema: el horizonte del Gobierno dominicano es precisamente ayudarnos a alcanzar la audacia de la libertad para anunciar el evangelio.

Nuestra espiritualidad, nuestro modo peculiar de vivir y acoger la acción del Espíritu que nos impulsa a anunciar a Cristo resucitado, hunde sus raíces en ese legado de Domingo que sitúa la obediencia y una forma peculiar de gobierno en la base de una auténtica libertad de las personas para ponerse totalmente al servicio de la Palabra. Palabra contemplada que es fuente de libertad, pues al acercarnos a la Verdad somos liberados por ella. Palabra encarnada y anunciada como vida común, al modo de la comunidad apostólica, hecha de hombres y mujeres libres, liberados por Cristo. Entre la Palabra y las palabras que hemos de pronunciar para anunciar lo que hemos visto y oído, entre la contemplación y la predicación, Domingo sitúa su novedosa forma de gobierno de la Orden. De la mano de varios autores nos adentramos en esta visión del propio Domingo y en la forma de vivirla como camino de libertad.

Autoridad y obediencia están al servicio de esta dinámica de escucha de la Palabra revelada y de las palabras humanas con sus llamadas, sus intuiciones, sus gritos de auxilio y sus invitaciones a ir más allá, al encuentro de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, de cada tiempo. Esa escucha, como fue la de Domingo, es la que nos prepara y la que nos impele a la vida apostólica. Es la escucha que precede al ejercicio de la autoridad dominicana, de ahí la importancia de nuestros Capítulos, a los que nos acercamos en uno de los textos.

Nuestra forma de gobierno, encierra también un mensaje liberador para nuestra sociedad. A lo largo de la historia, así lo manifiesta Tomás de Aquino, cuando plasma su propia experiencia en su reflexión sobre “el gobierno de los príncipes”, que hemos querido recoger en esta carpeta. Como él, Giorgio La Pira o Aldo Moro, integran principios del gobierno dominicano en su aporte a la reflexión sobre la organización de la sociedad o la valoración de la persona en el ámbito jurídico. Aunque brevemente, recogemos también sus voces.

Incluimos finalmente en la carpeta una selección de textos de nuestros Capítulos y Constituciones referidos a nuestro modo de gobierno, acercándonos, también desde esta perspectiva, a nuestra espiritualidad de libertad y obediencia, y a la forma peculiar en que frailes, hermanas, laicos o monjas la encarnan.

La mayor parte de los textos que presentamos están tomados de otros más amplios, de los que nos hemos permitido extraer algunas ideas fundamentales. Nuestra intención es invitar a la lectura de los textos originales, que aparecen citados en cada caso. Acercarse a ellos es volver a beber de fuentes que renuevan en nosotros la visión de Domingo y el eco del envío recibido: “Ve y predica”.



ÍNDICE

01	Domingo: gobierno, espiritualidad y libertad	Fr. Bruno Cadore, O.P.
02	Hacia una espiritualidad del gobierno (I)	Fr. Timothy Radcliffe, O.P.
03	Hacia una espiritualidad del gobierno (II)	Fr. Timothy Radcliffe, O.P.
04	Un gobierno al servicio de la comunión y de la misión universal de la Orden	Fr. Vicent de Couesnongle, O.P.
05	La liberación de la obediencia	Fr. Javier Carballo, O.P.
06	Cómo debe ser la obediencia	Fr. Humberto de Romanis, O.P.
07	Obediencia hasta la muerte: la libertad comprometida en la misión	Maite Merino, O.P.
08	El superior como animador de la vida comunitaria	Fr. Bernardo Fueyo, O.P.
09	El derecho a ser uno mismo en la tradición dominicana	Gonzalo González, O.P.
10	La espiritualidad dominicana	Fr. Edward Schillebeeckx, O.P.
11	Una espiritualidad dominicana de animación y formación	Hna. Margaret Ormond, O.P.
12	Domingo: hombre de gobierno	Fr. Alain Quilici, O.P.
13	Santo Domingo. Siguiendo a Jesús en la obediencia	Fr. Emilio Barcelón, O.P.
14	Una vida contemplativa	Fr. Timothy Radcliffe, O.P.
15	La experiencia de la comunión en la vida dominicana	Fr. Felicísimo Martínez, O.P.
16	El Capítulo, ejercicio de escucha	Hna. Pilar del Barrio, D.M.S.F.
17	Autoridad y obediencia al servicio de la Palabra	Fr. José Luis de Miguel, O.P.
18	Unanimidad de vida y misión	Fr. Emilio Barcelón, O.P.
19	Carta a las monjas de la Orden	Fr. Damian Byrne, O.P.
20	Organización de la vida de las hermanas	Fr. Vito Gómez, O.P.
21	Sobre el gobierno de los príncipes	Santo Tomás de Aquino, O.P.
22	Los tres pilares de la civilización cristiana	Giorgio La Pira, O.P.
23	Persona y experiencia jurídica en Aldo Moro	Angelo Schillaci
24	Entrevista a Timothy Radcliffe	Guillaume Goubert
25	Legislación de los Frailes de la Orden de Predicadores	
26	La obediencia en las Actas de los Capítulos Generales	
27	El gobierno en las Congregaciones de Hermanas <i>Misioneras de Santo Domingo</i> <i>Congregación de Santo Domingo</i> <i>Dominicas Misioneras de la Sagrada Familia</i>	



Domingo: gobierno, espiritualidad y libertad¹

***«Si permanecéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos; conoceréis la verdad y la verdad os hará libres» (Jn 8, 31-32);
«Cristo nos ha liberado para que seamos libres» (Ga 5,1).***

Fr. Bruno Cadoré, O.P.

¡La verdad os hará libres! Esta promesa de Jesús me trae a la mente la imagen del grupo que camina junto a Él, anunciando el Reino de aldea en aldea. Cada uno de ellos había sido liberado a su modo: liberados del peso de sus culpas, de los callejones sin salida de sus mentiras, del peso de su propia historia, de las divisiones alienantes... Conducidos por el anhelo de su Maestro y Señor de ir más allá, a otros pueblos; lo acompañan con la seguridad de permanecer unidos a Él, animados por una divina inspiración que les hacía cada vez más libres para ser ellos mismos, libres para entregarse a la amistad que Dios ofrece por medio de su Hijo, libres para ser enviados. Libres para ser discípulos de Cristo y también para invitar a otros a seguirle. Es la divina inspiración de la predicación de Jesús lo que los hace libres, aun cuando no hubieran dimensionado a qué se estaban comprometiendo cuando respondieron a la invitación de seguirlo o cuando se unieron a Él por iniciativa propia como gratitud por la misericordia que les había concedido. Permaneciendo con Él en Su proclamación del Reino, ellos descubren que llegan a ser mucho más libres de que lo que nunca hubieran imaginado esperar. Libres, gracias a la palabra de su Amigo y Señor. «Si permanecéis en mi palabra, conoceréis la verdad y la verdad os hará libres». ¡Liberados por la Palabra de la verdad!

Creo que es a esta libertad del predicador a la cual se refiere el tema de este año de preparación para la celebración del Jubileo de la Orden. Domingo: gobierno, espiritualidad y libertad. Recordamos algunos textos importantes que nos han sido propuestos a lo largo de las últimas décadas sobre estos temas (el gobierno en la Orden, la obediencia, la libertad y la responsabilidad...) y que retomamos con gusto. Me parece que el tema de este año nos invita, de acuerdo con el enfoque global de estos textos, a centrar nuestra atención sobre aquello que constituye probablemente el corazón de la espiritualidad de la Orden: adquirir la audacia de la libertad del predicador que nos enseña a ser sus discípulos. Ese es justamente el horizonte del gobierno en la Orden.

Se insiste con frecuencia en el lugar esencial, único, que tiene la obediencia en la fórmula de profesión para ser predicador: «prometo obediencia a Dios...». Los historiadores recuerdan que Domingo pedía a sus primeros frailes que le prometieran «obediencia y vida común». Dos caminos para convertirse en discípulo: escuchar la Palabra y seguirla, viviendo junto a otros en su búsqueda, tal como aquella primera comunidad de amigos y amigas que iban con Jesús de aldea en aldea para aprender de él a ser predicadores. Escuchar y vivir juntos, haciendo del seguimiento de la Palabra la fuente de la unanimidad.

Consagrados en la predicación: enviados a predicar el Evangelio

En este año dedicado a la vida consagrada, veo que se nos invita a volver de nuevo y sin cesar a esta fuente de nuestra vida: dedicándonos por entero a la evangelización íntegra de la Palabra de Dios, consagrados a la predicación de la Palabra de Dios, «permanecer en Su Palabra». «Si permanecéis en mi palabra, seréis de verdad discípulos míos». Para Santo Domingo, el gobierno consiste en apoyar ese anhelo de los individuos y de las comunidades de ser «verdaderamente sus discípulos». Esto significa, cuidar de esta «morada de la Palabra». Aquí predomina de nuevo el criterio de la misión. Ahora bien, ¿de qué «Palabra» estamos hablando? Aprendemos lo que esta Palabra significa para nosotros a partir de la conversación del Hijo con el Padre en la divina inspiración del Espíritu: «aquellos que me has dado...», «que allí donde yo esté, ellos también estén conmigo...». La misión tiene sus raíces en esta intimidad filial: «así como tú me has enviado, yo también los envío a ellos...». «Permanecer en la Palabra» no hace referencia a un simple «inmovilismo contemplativo auto-centrado». No se trata de una «observancia moral» que establecería (o buscaría) un «estado de perfección» definitivo. Permanecer en la Palabra, en el estilo ideado por Domingo, significa más bien entrar en el movimiento del Verbo que viene a la humanidad para establecer su morada en ella y hacernos libres por el poder de su Espíritu. Significa permanecer en la divina inspiración de la misión del Hijo. Significa hacerse uno mismo discípulo (y comunidad de discípulos) en la medida de una proximidad amistosa y fraterna con el Hijo.

Según la expresión de Tomás de Aquino, cuando habla del «*verbum spirans amorem*», se puede pensar que permanecer en la Palabra significa mantenerse unido a esa Palabra que «inspira» el amor, es decir, que establece la amistad, la fraternidad y la comunión en nosotros y entre nosotros. El Espíritu, la Palabra de verdad y de libertad.

Una de las primeras decisiones de Domingo, registrada en la historia de la Orden como una de las más importantes, fue aquella de dispersar a los frailes de San Román para que el grano no se echara a perder. De este modo puso de manifiesto que el gobierno de la Orden debería estar ordenado esencialmente a la predicación. Por esta razón, el gobierno implica una cierta dinámica de vida espiritual que busca promover y servir la libertad de cada uno que nace de la Palabra de Dios. Como Jesús lo había hecho con los discípulos, Domingo envía sus frailes de dos en dos por los caminos de la predicación. En realidad, los envía simultáneamente a estudiar y a predicar y, gracias a esta decisión de dispersarlos, la Orden se desarrolla, se implanta, funda y acoge nuevas vocaciones. Esta dispersión inaugura la itinerancia como modalidad para «convertirse en discípulo», al tiempo que invita a los predicadores a dejar que su vida sea marcada por los encuentros que tendrán mientras van por el mundo como «hermanos». Esta dispersión los lleva también a encontrarse con las primeras universidades y, de este modo, a arraigar su búsqueda de la verdad de la Palabra en el diálogo con los saberes de su tiempo, a fundamentar en el estudio del misterio de la revelación de Dios creador y salvador su aprecio por la capacidad humana de conocer. Permanecer en su Palabra significa mantenerse en comunión con el «Dios con nosotros» que Jesús, primer y único maestro de la predicación del Reino, ha hecho visible a los ojos de todos.

«Dios, que manifestó la benignidad y humanidad de nuestro Salvador en su siervo Domingo, nos haga también a nosotros conformes a la imagen de su Hijo...»². Esta oración de bendición de la fiesta de Santo Domingo hace eco a la decisión del Papa San Juan Pablo II de enfocar su reflexión sobre la «Vita Consecrata» a la luz del misterio de la Transfiguración (VC 14). En esta perspectiva, y dado que tiene la tarea de llamar, conducir y apoyar en el camino de «hacerse discípulos» para convertirse en predicadores, el gobierno dominicano busca promover continuamente las condiciones de esta «economía de la Transfiguración». La predicación del Reino es la modalidad que la Orden propone a sus hermanos y hermanas para dejarse configurar con Cristo por el Espíritu. La contemplación del icono de la Transfiguración nos deja ver las dimensiones esenciales de esta aventura. En medio de su camino de predicación, Jesús toma consigo a tres de sus discípulos que serán testigos de la Transfiguración: la contemplación del misterio del Hijo está en el centro de la misión del predicador. El predicador recibe de esta contemplación aquello mismo que habrá de transmitir en su misión: la realidad del Hijo de Dios y la revelación de la economía del misterio de salvación. Recordemos lo que dice el relato de la Transfiguración: «hagamos tres tiendas, una para ti, otra para Moisés y otra para Elías...». Y la respuesta de Jesús llega de inmediato: habrá una tienda bien levantada, sí, pero estará en el Gólgota de Jerusalén. Habrá dos compañeros pero serán dos ladrones expulsados de la sociedad, como Él, y sentenciados a muerte. A la luz resplandeciente de la montaña de la Transfiguración replicará el relámpago que desgarrará los cielos, como para garantizar por adelantado el cumplimiento del descenso al lugar de los muertos desde donde el Hijo será levantado, vivo, derrotando de una vez para siempre todas las tinieblas de la muerte y llevando consigo a la presencia plena del Padre a aquellos que ahora viven para siempre con Él. Sobre la montaña de la Transfiguración, los discípulos reciben, finalmente, aquella misión que constituirá su alegría: ir con Jesús, hasta Jerusalén, allá donde se revela plenamente la Palabra de la verdad, allá donde la vida entregada de Cristo es la fuente de nuestra libertad.

Ser testigo de la Transfiguración implica emprender un camino en el cual ha de madurar nuestro anhelo de ser discípulos, permaneciendo en su Palabra, dejando que Ella nos enseñe la obediencia y el amor del Hijo revelados en el Gólgota y en la mañana de Pascua, recibiendo de su divina inspiración la misión como en el día de Pentecostés.

Permaneced en mi Palabra

En su carta apostólica a los consagrados, el Papa Francisco nos invita a «despertar al mundo», sabiendo crear «otros lugares donde se viva la lógica evangélica del don, de la fraternidad, de la acogida de la diversidad, del amor recíproco». Estos lugares «deben convertirse cada vez más en la levadura de una sociedad inspirada por el Evangelio, la «ciudad sobre el monte» que dice la verdad y el poder de las palabras de Jesús». Estos lugares son nuestras comunidades en las que prometimos aprender a convertirnos en esos «expertos en la comunión» a los que se refiere el Papa en la misma carta apostólica.

Es significativo y esencial que, en la Orden, la función de superior(a) se sitúa precisamente en la intersección de estos dos horizontes de la promesa: la obediencia y la vida común. «Obediencia apostólica»

por la que Domingo quiso que los predicadores se comprometieran a hacerse hermanos de aquellos a los que eran enviados en itinerancia mendicante y a dejarse convertir y formar por la fraternidad, vivida en comunidad. La fraternidad apostólica a la que nos compromete el voto de obediencia es el camino propuesto por Domingo para que vivamos a plenitud nuestra libertad. Obediencia y vida común: dos maneras de orientar las miradas hacia la comunión escatológica a la que está destinado el mundo y para la cual ha sido creado; por eso decimos que el mundo ha sido creado «capaz de Dios». Dos maneras de comprometer «usque ad mortem» nuestra libertad en toda su plenitud. Por eso, insisto, la tarea del superior o la superiora consiste en invitar a emprender este camino para ponerse «bajo la autoridad» de la Palabra y hacerse servidor de ese diálogo de Dios con la humanidad que el Verbo vino a realizar habitando entre los hombres. Obediencia y vida común, para que la predicación se fundamente a la vez en la comunidad de discípulos que escuchan la Palabra de vida y en la comunidad esperada como comunión escatológica anunciada por el profeta y que el Hijo viene a sellar con su propia vida.

Podemos decir que el «árbol de la predicación» es fruto de la promesa de vida evangélica y apostólica y hunde sus raíces en tres fuentes que la tradición de la Orden nos ofrece para «permanecer en su palabra»: la comunión fraterna, la celebración de la Palabra y la oración, y el estudio. Una tarea específica del gobierno en la Orden y tal vez sea su primera responsabilidad consiste en promover entre los frailes, hermanas y laicos la calidad de este triple enraizamiento que garantiza y promueve la libertad apostólica.

La comunión fraterna es el lugar donde los hermanos y hermanas pueden experimentar la capacidad de la palabra humana para dedicarse a la búsqueda de la verdad que les hará libres. Por medio de la vida comunitaria se nos ofrece la posibilidad de alcanzar nuestra libertad como contribución a la comunión. Por esta razón, nuestra «religión capitular» es esencial para nuestra espiritualidad: cada miembro de la comunidad tiene voz propia y, al comprometerse en la búsqueda común del bien de todos, adaptado a la misión de ser servidores de la Palabra, cada miembro participa plenamente en el gobierno de la Orden. Dicho gobierno es democrático, no porque consista en la designación del poder de la mayoría, sino porque implica más bien la búsqueda democrática de la unanimidad. Sabemos bien que este ejercicio de la vida comunitaria es exigente porque requiere que ninguno se prive de participar en el diálogo que conlleva esta búsqueda. Es exigente también porque nos compromete a expresar con la mayor veracidad posible nuestras posturas y argumentos, incluso a objetivar desacuerdos entre los hermanos, pero con la confianza de que ninguno será reducido nunca a una opinión o postura extrema sino que, ante todo, será acogido y amado como un hermano. Es todavía más exigente, porque, tras la búsqueda paciente del punto más cercano posible a la unanimidad, compromete a todos los miembros de la comunidad en la realización de la decisión tomada por todos. Esta es la condición necesaria para que cada uno sea acogido, reconocido y apoyado por todos en el entusiasmo de su propia generosidad y creatividad apostólica. Sin embargo, con demasiada frecuencia, tal vez a causa de la dificultad de este ejercicio, olvidamos esta dimensión de nuestro enraizamiento en la Palabra que nos ofrece la vida comunitaria.

La segunda fuente de enraizamiento del árbol de la predicación en la palabra es la oración. La oración personal y comunitaria no pueden ser vistas como un ejercicio que se debe hacer para cumplir con el compromiso de la vida regular consagrada. La oración es la modalidad a través de la cual optamos, personalmente y en comunidad, por acompasar el tiempo de nuestra historia humana con la meditación del misterio de la historia de Dios con el mundo. Con esto se busca «hacer propia» la historia de la revelación como respuesta a ese Dios que viene en su Hijo a «hacer propia» la historia de cada uno de nosotros. Se trata de dejar que, en la oración, el Espíritu «sople donde quiere». Por esta razón, la oración nace de la escucha de la Palabra y conduce de nuevo a ella, estableciendo como centro de gravedad de la vida de cada uno de nosotros la contemplación del misterio de la revelación que nos narra la Escritura. La celebración de la Palabra en la liturgia, su contemplación en la meditación de los misterios del Rosario, la paciente oración en silencio, nos ayudan a interponer la consagración de nuestra vida a la predicación entre la contemplación y el estudio: dos modos de búsqueda de la verdad de Su Palabra cuyo gusto anhelamos compartir con aquellos y aquellas a quienes somos enviados. «Si permanecéis en mi Palabra, seréis de verdad discípulos míos». De igual manera que lo fue para los primeros amigos de Jesús, permanecer se convierte para nosotros en la oportunidad de reconocernos plenamente libres porque hemos sido restablecidos por su llamado, consolidados por su amor y su misericordia, animados y enviados por su gracia para llevar aún más lejos su Palabra de verdad. Permanecer en la Palabra nos conduce entonces a llevar con nosotros, en el silencio de la escucha y de la espera, a todos aquellos a quienes somos enviados, a quienes se confían a nuestra oración, a aquellos que Dios nos da para que, de modo misterioso, aceptemos que Él une sus destinos al nuestro en una misma gracia de salvación. En este sentido, el gobierno en la Orden es un centinela que ha de velar por que la libertad de las personas y de las comunidades se fundamente verdaderamente en la contemplación de ese misterio por el

que el Hijo en su humanidad ha dado la salvación al mundo uniendo y conformando su libertad a la libertad del Padre.

La oración nos invita a seguir el ejemplo de Nuestra Señora de los Predicadores. Junto a ella, podremos descubrir y maravillarnos continuamente de la capacidad de la vida humana de convertirse en una «vida para Dios». Junto a ella, cantando los salmos, que dirigen la contemplación hacia la historia de la revelación, las palabras humanas de los predicadores se arraigan en una comprensión familiar de ese diálogo a través del cual Dios le propone su adopción a la humanidad. Junto a ella, la Orden asume en las entrañas de su predicación el signo profético de la conversión a la comunión fraterna, anuncio confiado de la plena realización de la promesa de la Alianza en Aquél que es la Verdad. Siguiendo el ejemplo de Nuestra Señora de los Predicadores, la espiritualidad de la obediencia en la vida común une íntimamente a la Orden al misterio de la Iglesia, por el amor compartido de Cristo, por la adopción en la divina inspiración de Su Vida, de su don para el mundo.

El estudio es la tercera forma de enraizar la predicación de manera que «permanezca en su palabra». Es el lugar de la búsqueda y la contemplación de la verdad y, por esta razón constituye una observancia muy particular dentro de nuestra tradición. Fundamentado sólidamente en la escucha de la Escritura y en la fidelidad a la doctrina y al magisterio de la Iglesia, el estudio es en la Orden la manera privilegiada de mantener nuestra conversación con Dios y un diálogo amistoso y fraterno con los numerosos sistemas de pensamiento que dan forma a nuestro mundo y buscan, a su modo, la verdad. A través del estudio, la Orden nos propone crecer continuamente en la libertad, no con el fin de valorizar de modo mundano el nivel de conocimientos adquiridos sino más bien como medio para avanzar por el camino de la «humildad de la verdad». Comprometer la inteligencia humana en esta aventura que tiene la audacia de intentar hacer inteligible el misterio en palabras y conceptos humanos, es a la vez dar gracias al Dios creador que ha querido que la razón humana, con toda su finitud y limitación, sea «capaz de Dios» y permitir, a su vez, que la razón sea desbordada por la esperanza de una plenitud que ningún concepto puede aprehender verdaderamente. Advenimiento de la esperanza que revela la verdadera amplitud de nuestra libertad. El gobierno dentro de la Orden tiene la responsabilidad de no dejarnos desertar del campo del estudio y de estimular nuestra creatividad para buscar incansablemente los medios más adecuados para proponer a otros esta aventura de la evangelización de la razón.

¿Gobierno y espiritualidad?

Considerar la espiritualidad de la Orden desde esta perspectiva (permanecer en la Palabra para conocer la verdad que hace libres) permite identificar algunos principios esenciales del gobierno en la Orden. Ya hemos visto que el gobierno está ordenado esencialmente a la misión de la predicación y a impulsar el modo de vida específico de la tradición dominicana en el que se brinda a los frailes las condiciones para enraizar su predicación en la Palabra.

El primer principio consiste en animar continuamente la celebración de Capítulos para fomentar en los frailes una responsabilidad apostólica común. En su reciente carta apostólica, el Papa Francisco expresaba el deseo de que los consagrados nos cuestionemos sobre aquello que Dios y la humanidad nos piden. En nuestra tradición, esto significa darle una importancia renovada a la celebración de nuestros Capítulos. Ciertamente, los Capítulos conventuales, provinciales y generales tienen la tarea de tomar decisiones precisas de organización y legislación para nuestra vida y misión. Por esta razón, como ya lo hemos señalado, los Capítulos son momentos privilegiados para avanzar con humildad por el camino de la búsqueda común de la verdad en la fraternidad. Las preciosas reflexiones de mis predecesores nos han ayudado a comprender cómo la modalidad en la Orden no es el ejercicio del poder por parte de la mayoría sino la búsqueda de la mayor unanimidad posible. El diálogo y el debate entre los frailes tienen tanta importancia en nuestra tradición precisamente porque permiten que cada uno pueda participar libremente y con confianza en la formulación común del bien de todos al que cada uno se comprometerá a contribuir. Este diálogo fraterno se hace posible en la medida en que, entre nosotros, manifestemos respeto fraterno, apertura y libertad para expresar cada uno su propia reflexión.

Uno de los objetivos primordiales de este diálogo debe ser la atención a los signos de nuestro tiempo, como también la comprensión de las necesidades e inquietudes que dichos signos le plantean al carisma propio de la Orden: llevar en medio de la Iglesia la memoria de la predicación evangélica. En una próxima carta, respondiendo a la petición del Capítulo General de Trogir, abordaré el tema del proyecto comunitario cuya elaboración me parece ser el punto de apoyo del gobierno en la Orden. En la medida en que todos hayan participado en la elaboración de dicho proyecto podremos evaluar y orientar de manera efectiva nuestro servicio a la Iglesia y al mundo a través de la predicación. La comunión fraterna se construye a partir de la

preocupación común por la misión, que no es solamente la determinación de lo que se quiere «hacer» sino también la puesta en común de nuestras «compasiones por el mundo» a partir de las cuales anhelamos compartir el bien precioso de la liberación por medio de la Palabra de verdad.

Sobre la base de esta responsabilidad apostólica común y, dado que la tarea del gobierno en la Orden consiste en asegurar el arraigo en la verdad de la Palabra, el segundo principio del gobierno es el envío a predicar. Domingo quiso que la respuesta a esta «misión» fuera itinerante y mendicante de modo que la predicación de la Orden prolongara la economía de la Palabra que vino al mundo en Jesús, como amigo y hermano, mendicante de la hospitalidad de aquellos a quienes quería invitar a tomar parte en el diálogo con el Padre. Las «asignaciones» hechas por los (las) superiores(as), deberían estar ordenadas siempre a este horizonte de la itinerancia mendicante para la misión. Es decir, estrictamente hablando, la itinerancia apostólica consiste en la «no-instalación» que es el modo de «hacerse discípulo». «Te seguiré donde quiera vayas...», decía uno de los discípulos, y Jesús le respondió: «Las zorras tienen madrigueras y los pájaros tienen nidos pero el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar la cabeza...». Domingo quiso tomar en serio esta afirmación al ofrecer de igual modo a sus frailes, la oportunidad de hacer suya la pregunta de los discípulos del Bautista: Maestro, ¿dónde vives? Ven y lo verás... Esto nos ayuda a comprender el ejercicio del gobierno en la Orden; a comprender y a escuchar en medio de la vida, de los ministerios y de las responsabilidades de cada uno: en medio de las realidades más estables, a veces de los triunfos o de las «carreras» más brillantes, de las funciones más importantes, puede resonar un llamado que pide abandonar para unirse, más lejos y más libres, a otra dimensión de la misión común de la Orden en la Iglesia. Estas desinstalaciones algunas veces, dolorosas pero, con frecuencia, fecundas tienen rasgos que se recuerdan continuamente en la vida de Domingo: compasión, frontera entre la vida y la muerte, entre lo humano y lo inhumano, desafío de la justicia y la paz, imperativo del diálogo entre religiones y culturas como realidades que hacen eco a las «periferias existenciales» de las que el Papa Francisco habla nuevamente en su carta. Misericordia por los pecadores antes que la fijación sobre los propios pecados que nos centra sobre nosotros mismos. Servicio de la comunión de la Iglesia y de su extensión antes que dar demasiada importancia a identidades que nos aseguran y nos retienen en nosotros mismos. Permanecer en la Palabra significa mantenerse en medio del viento de esa divina inspiración de la misión de la Palabra, del Verbo del cual queremos hacernos discípulos. La itinerancia de la predicación es por lo tanto el camino de nuestra «liberación para ser libres».

Dado que el ejercicio del gobierno en la Orden está orientado al envío, se debe prestar atención especial a cada persona, a sus dones propios y su creatividad, de manera que se promueva de la mejor manera el desarrollo de la libertad de cada uno en servicio del bien y de la misión de todos. Como elemento central de esta atención y en nombre de la búsqueda común de la verdad de la Palabra, los superiores deben tener muy presente la doble exigencia de la misericordia y de la justicia. La misericordia, tan importante en nuestra tradición, debe caracterizar de modo esencial la preocupación por las personas. Por eso, las relaciones fraternas interpersonales, como las relaciones al interior de una comunidad, deben ser siempre el punto de apoyo que permite recordarle a cada uno que él no se reduce a sus errores o a sus carencias. La fraternidad se teje verdaderamente cuando cada uno descubre, en ella y en el llamado que ella hace continuamente a dejarse redimir para ser libre, su dignidad plena de ser levantado y salvado por la misericordia de Cristo. Pero, al mismo tiempo, dicha dignidad debe ser reconocida en su capacidad de responsabilidad. En la perspectiva de la Palabra de verdad que libera, la libertad individual no puede pretender ser una isla, ni el centro de gravedad de la vida de todos los demás. La fraternidad, tal y como la propone Cristo, nos enseña precisamente a recibir nuestra verdadera libertad en total disposición a la reciprocidad según la cual el otro cuenta siempre más que yo mismo. Por esta razón, el gobierno tiene la responsabilidad exigente de mantener juntos el celo por la misericordia y el deber de la justicia. La referencia precisa y objetiva a nuestras Constituciones, al bien común, a las determinaciones de nuestros Capítulos, permite preservar el bien común de todos al abrigo de la arbitrariedad de las pretensiones individualistas de libertad. La tarea puede parecer a veces árida e ingrata pero es al precio de ese equilibrio exigente que se puede evitar una referencia demasiado fácil a una misericordia que termina reducida a la cobardía, la irresponsabilidad o la indiferencia. Es en virtud de este equilibrio que cada uno podrá recibir la gracia que vino a buscar en la Orden: ser llamado a dejarse liberar por la Palabra de verdad.

Para concluir este comentario del tema anual del Jubileo, quisiera evocar un último principio espiritual del gobierno en la Orden: el de la unidad y la comunión. Una vez más, el criterio de la misión nos sirve como punto de apoyo. A medida que buscamos, con paciencia, los medios que favorezcan la deliberación común para orientar el ministerio de la predicación, los individuos, las comunidades, las provincias y todas las entidades de la familia dominicana entran en la dinámica de integración en una misma entidad. Por supuesto, cada una de dichas instancias está invitada, convocada, a aportar su propia identidad personal, cultural y eclesial al

bien común. Pero, a causa de la referencia común al entusiasmo fundador que nos ha consagrado a todos a la predicación, nuestra voluntad consistirá en responder juntos al envío. Mejor aún, y todavía más exigente: pedimos al Espíritu que nos constituya en una comunión de predicación. Expresamos esta petición al tiempo que pedimos incesantemente al Espíritu de comunión para que abra el mundo al horizonte de la salvación y afiance en nuestro corazón la esperanza de la nueva creación. Sobre la puerta de la Basílica de Santa Sabina, entregada a Santo Domingo por el Papa Honorio III, el mosaico que representa la Iglesia de la circuncisión y la Iglesia de los gentiles recuerda este horizonte primero de la predicación de la Orden: la Palabra de verdad nos compromete a servir, por medio de la predicación y el testimonio, a la comunión que ha sido prometida. Es para eso que hemos sido enviados. Y sobre la puerta de esta misma basílica, lo sabemos, la representación de la crucifixión nos recuerda que dicha predicación nos conducirá a ser discípulos de Aquel que libremente da su vida para que todos sean congregados en la unidad.

¡La verdad os hará libres!

1.- Carta del Maestro de la Orden el 2 de febrero de 2015

2.- Fórmula de la Bendición Final de la Solemnidad de nuestro padre Santo Domingo de Guzmán. Liturgia de las Horas Propio O.P., Roma, 1987, p. 897.



Hacia una espiritualidad del gobierno: libertad y responsabilidad dominicanas¹ (I)

Fr. Timothy Radcliffe, O.P.

Domingo nos fascina por su libertad, la de un predicador itinerante pobre, libertad para fundar una Orden distinta de las que existían hasta entonces. Se sintió libre para dispersar la pequeña y frágil comunidad que había reunido en torno a sí mismo y enviarla a las Universidades, libre para aceptar las decisiones de los hermanos reunidos en Capítulo, incluso cuando no estaba de acuerdo con ellas. Era la libertad de una persona compasiva, que se atrevió a ver y a reaccionar.

Santo Domingo un hombre de libertad y gobierno

La Orden floreció siempre que vivió con la libertad de corazón y de espíritu de Domingo. ¿Cómo podemos renovar hoy esta libertad, que es propia y profundamente dominicana? Tiene varias dimensiones: simplicidad de vida, itinerancia, oración. En esta carta quisiera centrarme concretamente en uno de los pilares de nuestra libertad: el buen gobierno. Estoy convencido, después de haber visitado no pocas Provincias de la Orden, de que la libertad dominicana típica se manifiesta en nuestra manera de gobernar. Domingo no nos dejó una espiritualidad contenida en una colección de sermones o de textos teológicos. En lugar de eso hemos heredado, de él y de los primeros hermanos, una forma de gobierno que nos libera para responder con compasión a los que tienen hambre de la Palabra de Dios. Cuando ofrecemos nuestra vida para la predicación del evangelio, tomamos en nuestras manos el libro de la Regla y las Constituciones. La mayor parte de las Constituciones se refieren al gobierno.

Puede parecer sorprendente. En la cultura contemporánea se admite generalmente que el gobierno consiste en controlar, en limitar la libertad de los individuos. Y en efecto, ¡muchos dominicos podrían caer en la tentación de pensar que la libertad consiste en evadirse del control de los superiores entrometidos! Pero nuestra Orden no se divide en “gobernantes” y “gobernados”. El gobierno nos capacita más bien para compartir una responsabilidad común a nuestra vida y misión. El gobierno está en la raíz de nuestra fraternidad. Nos forma como hermanos, nos libera en orden a ser “útiles a las almas de los prójimos”. Cuando admitimos a un hermano en la Orden, expresamos nuestra confianza en que va a ser capaz de ocupar su lugar en el gobierno de su comunidad y Provincia, en que contribuirá a nuestras deliberaciones y nos ayudará a llegar a conclusiones fructíferas y a ponerlas en práctica.

Nuestra época está tentada por el fatalismo, por la creencia de que frente a los problemas de nuestro mundo no podemos hacer nada. Y esta pasividad puede contagiar también a la vida religiosa. Compartimos la libertad de Domingo cuando, movidos por la urgencia de predicar el evangelio, nos atrevemos a tomar decisiones difíciles, bien sea emprender una nueva iniciativa, cerrar una comunidad o sobrellevar un apostolado difícil. Para mantener viva esta libertad es necesario un buen gobierno. Lo contrario a gobierno no es libertad sino parálisis.

En esta carta no intentaré hacer observaciones detalladas sobre la aplicación de las Constituciones. Esto compete a los Capítulos Generales. Quisiera más bien señalar cómo tocan las Constituciones algunos de los aspectos más profundos de nuestra vida religiosa, como son nuestra fraternidad y nuestra misión. No es suficiente aplicar las Constituciones como si fueran simplemente un conjunto de reglas. Tenemos que desarrollar lo que podría llamarse una “espiritualidad del gobierno”, que nos ayude a crecer juntos como hermanos y como predicadores.

Estos comentarios se basarán en mi experiencia en el gobierno de los hermanos. Por eso, lo que diré no siempre será aplicable a las otras ramas de la Familia Dominicana. Pero espero que sea útil para nuestras religiosas contemplativas, para las de vida activa y para el laicado, que tienen que hacer frente a retos semejantes.

“La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros, y hemos visto su gloria, gloria que recibe del

Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad” (Juan 1,14). Estas palabras de Juan ayudarán a estructurar estas sencillas reflexiones acerca del gobierno. Puede parecer absurdo elegir un texto tan rico teológicamente como base de una exploración acerca del gobierno. Quiero evidenciar que el reto de un buen gobierno consiste en encarnar en nosotros esa gracia y esa verdad.

1. La Palabra se hizo carne “llena de gracia y de verdad”.

La intención del gobierno dominicano

1.1. Libertad para la misión

En la visión de Santa Catalina el Padre dice de Domingo: “Tomó el oficio de mi Hijo unigénito, el Verbo. Realmente parecía un apóstol en el mundo. Esparcía mis enseñanzas con tanta verdad y luz, que disipaba las tinieblas y hacía que brillara la luz”. Todo gobierno en la Orden tiene como finalidad el nacimiento de la Palabra de Dios, la prolongación de la Encarnación. El test del buen gobierno consiste en ver si está al servicio de la misión. Por eso, ya desde los comienzos de la Orden, el superior tenía la facultad de dispensar de nuestras leyes, “sobre todo en aquello que pueda impedir el estudio, la predicación o la salvación de las almas”.

Es fundamental para la vida de los hermanos reunirse en Capítulo, tanto Conventual como Provincial o General, para tomar decisiones sobre nuestras vidas y sobre nuestra misión. Desde los comienzos de la Orden hemos llegado a esas decisiones de manera democrática, mediante un debate que concluye con el voto. Pero lo que hace que este proceso democrático sea verdaderamente dominicano es que no estamos simplemente intentado descubrir la voluntad de la mayoría, sino cuáles son las necesidades de la misión. ¿A qué misión somos enviados?. La Constitución Fundamental de la Orden deja bien clara esta conexión entre nuestro gobierno democrático y la respuesta a las necesidades de la misión: “El gobierno comunitario es, por cierto, apropiado para la promoción de la Orden y para su frecuente revisión ... Esta constante renovación es necesaria no sólo como exigencia del espíritu de perenne conversión cristiana, sino también como postulado de la vocación propia de la Orden que la impulsa hacia una presencia en el mundo adaptada a cada generación” (VII).

Nuestras instituciones democráticas nos permiten asumir responsabilidades o evadirlas. Somos libres para tomar decisiones que pueden poner nuestra vida al revés, o para instalarnos en la inercia. Tenemos la posibilidad de elegir superiores que pueden atreverse a pedirnos más de lo que pensamos que podemos dar, o de elegir a un hermano que nos dejará en paz. Pero seamos claros en esto: nuestra democracia sólo será dominicana cuando nuestro debate y nuestro voto estén encaminados a escuchar la Palabra de Dios que nos llama a seguir el camino del discipulado.

Toda institución puede sentir la tentación de convertir su perpetuación en el fin último. Una compañía que fabrica coches no existe por un deseo compasivo de responder a la necesidad que tiene la humanidad de coches, sino que busca siempre la expansión y el desarrollo de dicha compañía. También nosotros podemos caer en esa tentación, especialmente cuando hablamos de nuestras instituciones con términos tomados del mundo de los negocios: el Provincial y su consejo pueden convertirse en “La administración” y el síndico en “Director de negocios”. Podemos referirnos incluso a los hermanos como “el personal”. ¿Qué madre, al anunciar el nacimiento de un nuevo hijo, dice que aumentó el personal de la familia?. Pero nuestras instituciones existen con otra finalidad, que está fuera de nosotros mismos, y consiste en movilizar a los hermanos para la misión.

En Vidas de los hermanos hay un relato de un gran abogado de Vercelli, que corrió hacia Jordán de Sajonia, se postró a sus pies, y todo lo que pudo decir fue: “Soy de Dios”. Jordán le contestó: “Puesto que pertenecéis a Dios, nosotros, en su nombre, os consagramos a él”. Todo hermano es un regalo de Dios, pero nos es dado para que podamos devolvérselo, formándolo para la misión y liberándolo para la predicación.

El principio de todo gobierno es la atención, escuchar juntos la Palabra de Dios, abrir nuestros oídos a las necesidades de la gente. En una bendición dominicana del siglo XIII, los hermanos piden al Espíritu Santo: “ilumínanos y danos ojos para ver, oídos para oír, manos para hacer el trabajo de Dios y boca para predicar la Palabra de salvación, y que el ángel de la paz vele por nosotros y nos conduzca finalmente al Reino, por gracia de Dios”. Cada vez que nos reunimos, tanto en Consejo como en Capítulo, pedimos al Espíritu Santo que nos conceda ojos para ver y oídos para oír, pero lo que vemos y oímos puede muy bien llevarnos a donde no quisiéramos ir. La compasión puede dar un giro total a nuestra vida.

Y si la misión es el fin de todo gobierno, ¿dónde está su principio? Sin duda alguna, está en que “hemos visto su gloria, gloria de Hijo único del Padre”. El gobierno es el ejercicio de la responsabilidad, y por eso expresa en

el fondo nuestra respuesta a quien nos ha revelado su gloria. La contemplación del Hijo único es la raíz de toda misión y, por tanto, el origen de todo gobierno. Fuera de esta calma no hay movimiento. Todo gobierno nos lleva de la contemplación a la misión. Sin ello nos limitamos a practicar una mera administración.

1.2. La tarea del gobierno es la misión común

“La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros”. La Palabra de salvación nos reúne en comunión, con la Trinidad y entre nosotros. En esta Palabra encontramos nuestra verdadera libertad, que es la libertad para pertenecernos los unos a los otros en gracia y verdad. La buena nueva que predicamos consiste en que podemos establecer nuestra morada en el Dios Trino.

Si la predicación del evangelio es un llamamiento a la comunión, el predicador no puede ser nunca una persona solitaria, comprometido solamente en su propia misión. Toda nuestra predicación es un compartir una tarea común, una invitación a pertenecer a la misma casa común. Puesto que la finalidad del gobierno en la Orden es la misión de predicar, su reto principal está en reunir a los hermanos en la misión común, misión de la Orden y de la Iglesia. Los discípulos no fueron enviados en solitario.

Nada paraliza tanto el buen gobierno como el individualismo por el que un hermano puede llegar a estar tan apegado a “mi proyecto”, a “mi apostolado”, que deja de estar disponible para la misión común de la Orden. La privatización de la predicación no sólo hace difícil desarrollar y mantener proyectos comunes. Hablando de manera más radical, puede ofrecer una falsa imagen de la salvación a la que estamos llamados, o sea, a la unidad en gracia y verdad. En el fondo es rendirse ante una falsa imagen de lo que significa ser verdaderamente humanos, es decir, el individuo solitario cuya libertad consistiría en la autodeterminación, liberado de la interferencia de otros.

Uno de los principales retos del gobierno es negarse a que la misión común de la Orden se vea paralizada por tal individualismo. La libertad de Domingo, que creemos que es tan característica en la Orden, no es la libertad para realizar en solitario nuestra propia tarea, libres de la intervención de los superiores. Es la libertad de darnos a los demás sin reservas, con la loca generosidad de la Palabra hecha carne.

Hay formas de predicar el evangelio que no son fácilmente compartibles. Por ejemplo, un hermano o hermana que predicar mediante la poesía, la pintura o incluso la investigación, tienen que trabajar frecuentemente en solitario. Pero aun así deben mostrar que no están precisamente “haciendo sus propios asuntos” sino que también ellos están contribuyendo a la misión común. La Orden está más viva cuando aprovecha el dinamismo de los hermanos. Lo más liberador que puede hacer algunas veces el superior es mandar a un hermano que se dedique a lo que en lo más profundo de sí mismo quiere y es capaz de hacer. La misión común puede pedirnos, a veces, que aceptemos tareas que nunca hubiéramos elegido nosotros mismos, que abandonemos un apostolado que nos era muy querido en pro del bien común. No solamente necesitamos predicadores y pastores, sino síndicos y secretarios, superiores y administradores. También esto forma parte de la predicación de esta Palabra que nos reúne en comunidad.

2. “La Palabra se hizo carne y puso su Morada entre nosotros”

Los principios básicos del gobierno dominicano

Las Constituciones nos dicen que “lo primero para lo que nos congregamos en comunidad es para vivir unánimes en casa, teniendo una sola alma y un solo corazón en Dios” (LCO 2,I). Puede parecer que esto contradice la finalidad principal de la Orden, es decir, ser enviados para predicar la Palabra de Dios. De hecho la vida dominicana estuvo siempre marcada por una saludable y necesaria tensión. Debemos vivir juntos la gracia y la verdad por las que somos enviados a predicar; de otro modo no tendremos nada que decir. La misión común que compartimos está fundada en la vida común que vivimos.

Esta misma tensión se encuentra en nuestro gobierno. Porque si bien es verdad que la finalidad de todo gobierno es liberar a los hermanos para la predicación, no lo es menos que éste se basa en nuestra fraternidad. Nuestra democracia fracasará si no intentamos vivir juntos en unidad de mente y corazón. En la visión de Santa Catalina, el Padre le dice que “en la navecilla de Domingo se hallan juntos perfectos e imperfectos”. La Orden es una casa para pecadores. Y esto significa que para conseguir un buen gobierno no siempre basta con aplicar las Constituciones sin más, reunir Capítulos, votar y tomar decisiones. T. S. Eliot habla de la gente que “sueña con sistemas tan perfectos que nadie necesitará ser bueno”. En el fondo, nuestro sistema de gobierno se basa en la búsqueda de la virtud. La carne tiene que convertirse en palabra y comunión, y el variado grupo de individuos que somos nosotros debe tornarse comunidad.

2.1. Poder, autoridad y responsabilidad

Para que haya un buen gobierno tenemos que vivir honestamente nuestras relaciones de poder, autoridad y responsabilidad. Puede parecer raro que no incluya una sección sobre la obediencia. Pero de hecho ya escribí ampliamente sobre ella en mi Carta a la Orden "Entregados a la misión". ¡Esta carta será ya muy larga sin tener que repetir lo que escribí en otra parte!. Además, todo lo que escribo en esta carta acerca del gobierno es un comentario de las implicaciones de nuestro voto de obediencia, mediante el cual nos entregamos incondicionalmente a la misión común de la Orden.

Poder

Nuestra vida común nos confronta inevitablemente con la cuestión del poder. Generalmente no nos gusta hablar del poder, a no ser que pensemos que se abusa de él. La palabra parece casi inapropiada para expresar la relación de fraternidad que nos une. Pero toda comunidad humana está marcada por relaciones de poder, y las comunidades dominicanas no están exentas de ello. Cuando hacemos nuestra profesión nos ponemos en las manos de los hermanos. Nuestros hermanos tomarán decisiones sobre nuestras vidas que quizá no nos agraden e incluso podremos pensar que son injustas. Podemos ser asignados a lugares a los que no queremos ir, o ser elegidos para puestos de responsabilidad que no queremos asumir.

Todo hermano tiene poder, por lo que dice o no dice, por lo que hace o no hace. Todas las cuestiones que trataremos en esta carta -la democracia del Capítulo, las votaciones, la relación entre los diferentes niveles de gobierno en la Orden- exploran aspectos del poder que todos tenemos en nuestras relaciones con los demás. Y si nuestra predicación debe tener fuerza, tenemos que vivir esas relaciones de poder abierta y sanamente, de acuerdo con el evangelio.

La vida de Jesús manifiesta una relación paradójica con el poder. Fue hombre de palabras poderosas, que invitaba a los discípulos a seguirlo, que curaba a los enfermos, expulsaba a los demonios, resucitaba a los muertos y se atrevía a enfrentarse con las autoridades de su tiempo. Pero aun así era el hombre impotente que rechazaba la protección de la espada de Pedro y que fue colgado en una cruz.

En este hombre fuerte y vulnerable, el poder actuaba siempre curando y vivificando. Nunca derribó, oscureció, empequeñeció o destruyó. No se trataba de ejercer un poder sobre el pueblo sino más bien de un poder que él mismo les daba. En efecto, era el más poderoso precisamente negándose a ser cauce de violencia, soportándola en su cuerpo y permitiendo que se acabara con él. Tomó en sus propias manos su pasión y su muerte y la hizo fructuosa, don, eucaristía.

En nuestras comunidades el buen gobierno exige que vivamos en este sentido las relaciones de poder, dándoselo a nuestros hermanos en vez de minarlos. Esto nos pide la valentía de ser vulnerables. Josef Pieper escribió: "La fortaleza supone vulnerabilidad; sin vulnerabilidad no se daría ni la posibilidad misma de la fortaleza. En la medida en que no es vulnerable, está vedado al ángel participar de esta virtud. Ser fuerte o valiente no significa sino esto: poder recibir una herida. Si el hombre puede ser fuerte, es porque es esencialmente vulnerable". Nuestro gobierno nos invita a vivir esta audaz vulnerabilidad.

1.- Extracto de la carta de fr. Timothy Radcliffe, siendo Maestro de la Orden, el 10 de mayo de 1997. En *"Alabar, Bendecir, Predicar: palabras de gracia y verdad (1962-2001)"*, Ed. San Esteban, Salamanca, 2003, pp. 369-411.



Hacia una espiritualidad del gobierno: libertad y responsabilidad dominicanas¹ (II)

Fr. Timothy Radcliffe, O.P.

Autoridad

Todo gobierno depende del ejercicio de la autoridad. El hecho de que la suprema autoridad de la Orden sea el Capítulo General es un reconocimiento de que para nosotros la autoridad se concede a todos los hermanos. La sucesión de nuestros Capítulos Generales, de Definidores y de Provinciales, indica que para nosotros la autoridad es polifacética. Los superiores gozan de autoridad en virtud de su cargo; los teólogos y pensadores, en virtud de su conocimiento; los hermanos comprometidos en apostolados pastorales, en virtud de su contacto con la gente que se esfuerza por vivir la fe; los hermanos mayores, a causa de su experiencia; a los hermanos jóvenes la autoridad les viene de su conocimiento del mundo contemporáneo con sus problemas.

El gobierno funciona bien cuando reconocemos y respetamos la autoridad que tiene cada hermano y rechazamos absolutizar cualquier forma de autoridad única. Si hiciéramos absoluta la autoridad de los superiores, la Orden dejaría de ser una fraternidad; si aceptáramos como absoluta la autoridad de los pensadores, seríamos una institución académica bien rara; si lo hiciéramos con los pastores, traicionaríamos la misión en la Iglesia; si aceptáramos como indiscutible la autoridad de los ancianos, no tendríamos futuro; si diéramos autoridad sólo a los jóvenes no tendríamos raíces. La salud del buen gobierno depende de que permitamos la interacción de todas las voces para construir nuestra comunidad.

Además, formamos parte de la Familia Dominicana. Esto significa que también estamos llamados a escuchar la voz de nuestras monjas, hermanas y laicos. También estos tres grupos deben tener autoridad en nuestras deliberaciones. Las monjas tienen una autoridad que deriva de sus vidas dedicadas a la contemplación; nuestras hermanas tienen una autoridad que proviene de sus vidas como mujeres con una amplia variedad de experiencias pastorales. Frecuentemente pueden enseñarnos mucho gracias a su cercanía al pueblo de Dios, especialmente a los pobres. Va habiendo además cada vez más hermanas con una formación teológica que tienen mucho que enseñarnos. Los laicos tienen una autoridad a causa de sus diferentes experiencias, conocimientos y a veces debido a su matrimonio, paternidad y maternidad. Parte de lo que ofrecemos a la Iglesia está en que somos una comunidad en la que cada una de esas autoridades debería ser reconocida.

Responsabilidad

Todo gobierno es ejercicio de nuestra responsabilidad compartida en pro de la vida y misión de la Orden. Su fundamento es la confianza que debemos tener los unos en los otros. Cuando Santo Domingo envió a los jóvenes hermanos a predicar, los cistercienses se escandalizaban de la confianza que ponía en aquellos. Pero él les replicó: “Lo sé, estoy seguro que de mis jóvenes saldrán y volverán, serán enviados y regresarán; pero los vuestros estarán encerrados y aun así se marcharán”.

La finalidad de toda nuestra formación consiste en formar hermanos libres y responsables, y por eso las Constituciones dicen que el candidato es el primer responsable de su propia formación (LCO 156). Nuestro gobierno se basa en la confianza en los hermanos. Demostramos nuestra confianza aceptando a un hermano a la profesión; y esta misma confianza existe cuando se elige a los superiores. También éstos deben confiar en los hermanos a los que encomendaron puestos de responsabilidad. A veces quedaremos defraudados, pero esto no es razón para renunciar a esta confianza fundamental mutua. Como escribió Simon Tugwell, “si los dominicos quieren hacer su trabajo correctamente tienen que exponerse en última instancia a ciertos riesgos y hay que confiar en ellos para que puedan afrontarlos, y la Orden en su conjunto tiene que aceptar que algunos, quizá muchos, abusen de esta confianza”.

Esta confianza pide que se supere el miedo, ¡miedo de lo que pueda suceder si no se controla a los hermanos! Debemos formarlos para vivir con la libertad de Domingo. Como decía Felicísimo Martínez OP: “El

mayor servicio que se puede prestar a una persona es educarla para la libertad... El miedo a la libertad puede estar inspirado por la buena voluntad de quienes se sienten responsables del pueblo y puede ser legitimada con la apelación al realismo. Pero no por eso deja de ser síntoma de una falta de fe en el vigor y en la fuerza de la experiencia cristiana. El miedo y la falta de fe siempre andan juntos”.

El miedo destruye todo buen gobierno. Santa Catalina escribió al Papa Gregorio XI: “Deseo veros sin temor servil alguno. Pienso que el hombre con temor empequeñece la fuerza de sus santos propósitos y buenos deseos ... ¡Animo varonil, Padre!; que yo os aseguro que no hay que temer”. El miedo es servil, y por tanto es incompatible con nuestro status de hijos de Dios, y de hermanos y hermanas los unos de los otros. Es impropio sobre todo en un superior, que está llamado a ayudar a sus hermanos a crecer en confianza y audacia.

Pero esta confianza que tenemos los unos en los otros no es una excusa para la mutua negligencia. Porque el hecho de tener confianza en mi hermano no significa que puedo olvidarlo y dejarle sencillamente que haga su vida. Si el buen gobierno nos da una responsabilidad compartida, quiere decir que está enraizado en la responsabilidad mutua y que estamos llamados a ser responsables los unos de los otros. Cuando hacemos la profesión ponemos nuestras manos en las de un hermano. Es un gesto de vulnerabilidad y de ternura extraordinario. Entregamos nuestra vida a los hermanos, y no sabemos lo que harán con ella. Estamos los unos en las manos de los otros.

En Vidas de los hermanos leemos que un tal Teobaldo pasaba un momento difícil en su vocación. “Todas las cosas que sentía y hacía le parecían otras tantas muertes”. Había entrado en la Orden siendo un hombre agradable y tranquilo, pero había llegado a tener tan mal genio que llegó incluso a golpear al superior con el Salterio. ¡Es una experiencia que todos hemos tenido! Aunque pudiéramos pensar que Teobaldo no debería nunca haber sido aceptado en la Orden, Jordán de Sajonia se negó a dejarle solo y rezó con él hasta que se curó interiormente. Al aceptar a un hermano en la profesión nos hacemos responsables de su felicidad y florecimiento. Su vocación es algo que concierne a todos.

¿Luchamos siempre para salvar la vocación de nuestro hermano? ¿Miramos hacia otro lado cuando un hermano está atravesando un período de crisis? ¿Pensamos que el hecho de respetar su intimidad puede justificar nuestra negligencia? ¿Nos asusta oír las dudas que puede confiarnos en un diálogo con nosotros? ¿Confío en que mis hermanos me ayudarán si alguna vez se me ocurre golpear al subprior con el breviario! Pero además debo tener la confianza de compartir con mis hermanos, en tiempo de crisis, esperando en su comprensión y misericordia.

Como predicadores de la Palabra hecha carne somos especialmente responsables de lo que decimos. La Palabra debe convertirse en carne sobre todo con palabras “de gracia y de verdad”. Las Constituciones primitivas ordenan que el Maestro debe enseñar a los novicios a “no hablar de los ausentes sino cosas buenas” (I,13). No se trata de remilgos piadosos para huir de lo que son en realidad nuestros hermanos. Es más bien una invitación a decir palabras de “gracia”, es un reconocimiento del poder que tienen nuestras palabras para herir, destruir, perturbar o minar a nuestros hermanos.

Es también el gran reto de aprender a decir palabras de “verdad”. Es fundamental en nuestra democracia que nos atrevamos a hablarnos mutuamente con veracidad, que nos arriesguemos a hablar de las tensiones y conflictos que vulneran la vida común y que impiden la misión común. Si alguna vez lo hacemos, es normalmente con cualquiera menos con el hermano interesado. Si nos molesta la conducta de nuestro hermano, debemos decidirnos a hablarle sinceramente, con dulzura y fraternidad. El Capítulo no es siempre el primer lugar para hacerlo. Debemos atrevernos a llamar a su puerta y hablar a solas con él (cfr. Mt 18,15). Debemos tomarnos el tiempo necesario para hablar los unos con los otros, especialmente con aquellos de los que estamos más distanciados. La comunicación en el Capítulo dependerá de un vasto trabajo de comunicación fuera de él. Si hacemos este esfuerzo, habremos fortalecido la fraternidad entre nosotros para poder tratar juntos las cuestiones difíciles. Podremos entonces tener debates abiertos sobre de nuestra vida común, sobre nuestros fallos y la manera de progresar, que era la finalidad del antiguo Capítulo de culpas. El Capítulo General de Caleruega (43,2) hace unas recomendaciones excelentes sobre cómo podemos hacerlo hoy.

Uno de los signos de que se confía en los hermanos es cuando estamos dispuestos a elegirlos para puestos de responsabilidad, ¡incluso cuando son jóvenes e inexpertos! Jordán fue elegido Provincial de Lombardía cuando llevaba poco más de un año en la Orden, y Maestro cuando llevaba dos. ¡Qué signo tan extraordinario de confianza en un hombre que hoy ni siquiera habría hecho profesión solemne! A veces encontramos en la Orden religiosos ancianos apegados a la responsabilidad, y quizá por miedo a lo que los jóvenes puedan hacer y a dónde puedan llevarnos. Y de todas formas, muchas veces esos “jóvenes” no son tan jóvenes, algunos tienen edad suficiente para ser padres de familia o para ocupar puestos importantes en el mundo laico

¡Incluso a veces no son mucho más jóvenes que yo! Pero nuestra formación y modo de gobierno deberían invitarnos a confiar nuestras vidas a hermanos que no sabemos a dónde nos conducirían. En la profesión, un hermano puede que ponga sus manos sobre las nuestras. Pero aceptarlo como hermano con voz y voto, significa que también nosotros hemos puesto nuestras manos sobre las suyas.

Democracia

Cuando en una entrevista para la televisión francesa me preguntaron cuál era el elemento central de nuestra espiritualidad, me quedé tan sorprendido como el entrevistador al responder: la “democracia”. Y verdaderamente es central para nuestras vidas. Ser hermano significa tener voz y voto. Mas no tenemos voto como grupos de individuos privados, que buscan simplemente llegar a un acuerdo pero que dejan a cada persona con la mayor libertad posible. Nuestra democracia debería expresar nuestra fraternidad. Es una expresión de nuestra unidad en Cristo, un solo cuerpo.

Para nosotros la democracia es algo más que votar para descubrir la voluntad de la mayoría. Implica también descubrir la voluntad de Dios. Nuestra atención al hermano es una expresión de esa obediencia al Padre. Esta atención pide inteligencia. Pero desafortunadamente Dios no siempre habla claramente a través de mi hermano ¡Incluso a veces lo que éste dice es completamente falso! Pero en el corazón mismo de la democracia está la convicción de que incluso cuando lo que dice es estúpido o erróneo hay siempre una pizca de verdad que espera ser rescatada. De todas formas, por mucho que esté en desacuerdo con él, siempre puede enseñarme algo. Aprender a escuchar. He aquí un ejercicio de imaginación e inteligencia. Debo atreverme a dudar de mi propia postura, a abrirme a las cuestiones del otro, a hacerme vulnerable ante sus dudas. Es un acto de caridad, que nace de la pasión por la verdad. Y ciertamente es la mejor preparación para ser predicador de “gracia y verdad”.

En el sermón de apertura del Capítulo de la Provincia de Inglaterra en 1996 Fergus Kerr OP decía:

“Si hay algo que deberíamos lograr hacer en el Capítulo es demostrar esta obligación de buscar la verdad, de escuchar en qué podemos estar de acuerdo y en qué podemos no estarlo, salvar lo que hay de verdad en lo que otros piensan ... A medida que llevo más tiempo en la Orden, lo que aprecio cada vez más... es la manera de pensar, de contar con que otros pueden tener puntos de vista con los que podemos no estar de acuerdo, esperando también ser capaces de comprender por qué creen en lo que hacen, con tal de que tengamos imaginación, valentía, fe en el valor definitivo de la verdad, caridad para escuchar lo que otros dicen, para oír especialmente de qué tienen miedo cuando parecen reacios a aceptar lo que queremos que vean: hay muchas maneras de encontrar la verdad, pero ésta es una que espero que la Orden de Predicadores intente practicar siempre”.

Esta amada democracia pide tiempo. El tiempo que nos debemos los unos a los otros. Puede resultar pesado. Habrá pocos que encuentren las reuniones tan aburridas como yo. No son eficaces. No creo que seamos nunca una de las Órdenes más eficientes en la Iglesia, y sería erróneo que intentásemos serlo. Gracias a Dios que hay Órdenes Religiosas más eficaces que la nuestra. Gracias a Dios que no intentamos emularlas. Una cierta eficacia es necesaria si no queremos perder nuestra libertad paralizándonos. Pero si hacemos de la eficacia nuestra finalidad, entonces podemos minar esa libertad que es nuestro don en la Iglesia. Nuestra tradición de dar a cada hermano voz y voto no es siempre la más eficaz para llegar a las mejores decisiones, pero es un testimonio de los valores evangélicos que ofrecemos a la Iglesia y que la Iglesia necesita ahora más que nunca.

La votación

La finalidad del diálogo en nuestros Capítulos consiste en lograr que la comunidad llegue a una unanimidad. Pero esto no siempre es posible. En este caso debemos llegar a una decisión mediante un voto. Una de las responsabilidades más delicadas de un superior es juzgar cuándo hay que emitir un voto. Debe llevar a los hermanos a la mayor unanimidad posible, sin esperar demasiado hasta el punto que una comunidad quede paralizada por la indecisión.

Cuando votamos no se trata de ganar. Votar en un Capítulo es completamente diferente a votar en un parlamento o senado. El voto, como el debate, forma parte del proceso por el cual intentamos discernir lo que pide el “bien común”. La finalidad de la votación no está en decidir si triunfará mi voluntad o la de los demás hermanos, sino en descubrir qué exige la construcción de la comunidad y la misión de la Orden.

En nuestra tradición, el voto no significa contienda entre grupos sino que es consecuencia de haber estado atentos a lo que todos los hermanos dijeron. En cuanto posible, y sin traicionar ninguna convicción fundamental, deberíamos procurar votar propuestas que reflejen las preocupaciones, temores y esperanzas

de todos los hermanos, no solamente de la mayoría. Actuar de otro modo significaría que yo puedo “ganar”, pero la comunidad perdería. En política el voto expresa la lealtad a un partido. Para nosotros el voto significa lo que somos, hermanos consagrados a la misión común de la Orden.

De esto se sigue que el resultado de una votación es la decisión de la comunidad, y no solamente de los que votaron en su favor. Es la comunidad la que llegó a una decisión. Soy muy libre de estar en desacuerdo con el resultado, e incluso de hacer campaña para que se cambie, pero expreso mi identidad como miembro de la comunidad cumpliendo la decisión. Confiar en la simple mayoría del voto fue una innovación profunda de la tradición dominicana.

Antiguamente la elección de un superior se hacía o por consenso o por decisión de los hermanos “más prudentes”. Se consideraba demasiado arriesgado confiar en la mayoría. Pero para nosotros, en la actualidad, es expresión de nuestra confianza en los hermanos.

Y nunca es tan arriesgado como en la elección de los superiores. Es natural que se hable entre los que piensan del mismo modo sobre quién podría ser un buen superior, pero sería contrario a la naturaleza de nuestra democracia que un hermano sea presentado como “candidato” de un grupo. Por consiguiente, dudo mucho que sea apropiado acercarse a un hermano previamente para preguntarle si está dispuesto a “presentarse” como candidato. Ayuda mucho, por supuesto, saber si un hermano aceptaría o rechazaría la elección, pero existe el peligro de que sea considerado como el candidato de un grupo y de aceptar la elección como representante de ese grupo. Además pocos hermanos que serían buenos superiores querrían ser candidatos, aunque probablemente aceptasen la elección como acto de obediencia a sus hermanos. Buscar candidatos que expresen su disponibilidad para ser superiores puede llevarnos a no elegir a los hermanos más idóneos para ese cargo.

Se elige a un superior para servir a los hermanos, por el bien común de la Orden. Su elección es el resultado de un voto que “nosotros” hemos hecho, independientemente de a quién hayamos votado. Y una vez que es elegido necesita el apoyo de toda la comunidad, porque nosotros le hemos elegido independientemente de a quién voté yo en concreto. Hemos pedido la guía del Espíritu Santo antes de votar, y debemos creer que esa guía nos fue dada.

Una de las responsabilidades más importantes que nuestra democracia puede pedirnos es el voto para admitir candidatos a la Orden y para la profesión de nuestros hermanos. Es una bella expresión de nuestra común responsabilidad. Aquí nuestro voto tiene el sentido de búsqueda de la verdad, como parte de un proceso de discernimiento para ver si el hermano está llamado por Dios a compartir nuestra vida. No puede ser nunca expresión de grupos políticos, ni de nuestra personal simpatía o antipatía hacia él. El voto tiene que ser expresión de la verdadera caridad, buscando discernir lo que sea mejor para el hermano. Si lo hacemos así, el hermano que no es admitido a la profesión no se sentirá rechazado sino que entenderá que le hemos ayudado a discernir cuál es en efecto la voluntad de Dios con respecto a él. Si nuestro voto manifiesta luchas de poder dentro de la comunidad, contiendas ideológicas, amistades o enemistades, entonces habremos traicionado la profunda responsabilidad que nos incumbía. Esto invitará a los que están en formación a disimular su verdadero yo y formará hermanos incompetentes para gobernar a su vez.

1.- Extracto de la carta de fr. Timothy Radcliffe, siendo Maestro de la Orden, el 10 de mayo de 1997. En *“Alabar, Bendecir, Predicar: palabras de gracia y verdad (1962-2001)”*, Ed. San Esteban, Salamanca, 2003, pp. 369-411.



Un gobierno al servicio de la comunión y de la misión universal de la Orden¹

Fr. Vicent de Couesnongle, O.P.

Los especialistas del derecho constitucional han reconocido la alta calidad, no sólo en la formulación jurídica, sino en los valores de vida, de las Constituciones por las que Santo Domingo y sus primeros discípulos expresaron la novedad y las estructuras de la nueva Orden. Ha dicho honrosamente el P. M.-D. Chenu: “Domingo y sus primeros hermanos fueron, por instinto, verdaderos maestros en institución evangélica”.

Precisiones sobre el régimen “democrático” de la Orden

La primera precisión se refiere al régimen, llamemos, político de la Orden.

Se suele decir que nuestro régimen es democrático. Esta afirmación es exacta en el sentido de que nosotros intervenimos todos en el gobierno. Pero hablar, sin más, así, supone renunciar a la parte más fundamental de nuestro régimen (Me inspiró en una intervención del P. Rettenbach en un capítulo general que yo reseñé en la nota del artículo mío. «Nouvelles structures de participation», *Le Supplément*, n. 99, noviembre, 1971, pp. 402-404.).

La Orden es un ente original, de carácter evangélico, pues es el Reino de Dios el que nos hace hermanos. Para llevar a la realidad este tipo de vida se ha recurrido a ciertas estructuras que, en la ciencia política, se llaman democráticas, en las cuales la soberanía corresponde al conjunto de los ciudadanos. Estas mismas estructuras han sido utilizadas para dar forma institucional a la fraternidad de la que dice Cristo: “Entre vosotros no os hagáis llamar maestros, pues tenéis un solo Maestro, y todos vosotros sois hermanos” (Mt. 28, 8). Desde entonces, que nadie se sorprenda de que el gobierno de un instituto religioso -y singularmente el nuestro-, supere con creces los tipos de gobierno civil, ya sean democráticos, monárquicos, etc. Este hecho no deja de tener consecuencias en el funcionamiento de dicha «democracia religiosa».

La ley fundamental de la democracia es la ley de la mayoría. Esto no es así entre nosotros, aunque los votos sean abundantes. Nuestra ley propia es la ley de la unanimidad. En el Capítulo conventual -y lo mismo en el provincial o general- el prior, lejos de contentarse con una votación rápida, debe dar oportunidad a una extensa información del caso, suscitar una búsqueda en común y hasta provocar un intercambio de suerte que se tienda a generar un parecer unánime, en la medida de lo posible. Esta búsqueda de la unanimidad -aunque no se logre-, garantiza la presencia del Señor y de su Espíritu y, por esto mismo, orienta con mayor seguridad en el descubrimiento de la voluntad de Dios. Por eso Pablo VI hizo retrasar algunas votaciones, durante el Vaticano II, a fin de favorecer mayor entendimiento y evitar que las decisiones fueran tomadas únicamente por la mayoría.

Es inútil insistir acerca de lo que esta táctica de búsqueda exige de cada uno y de la comunidad entera. Es ahí donde se verifica de la manera más excelente lo que precisamente el fraile predicador quiere vivir y anunciar, pues, sin esa vivencia, el complejo montaje de que dispone, tan rico en posibilidades, corre el riesgo de no servir para nada. Entonces, los conventos, en vez de ser fraternidades de hombres que viven de la fe, profundizando en ella y predicándola, ofrecerían la imagen de grupos uniformes con una superficial colaboración religiosa.

1.- Extracto de: Fr. Vincent de Couesnongle, O.P., *Un gobierno al servicio de la comunión y de la misión universal de la Orden*. Comentario al párrafo VII de la Constitución Fundamental de la Orden (1977), sección 3.



La liberación de la obediencia¹

Fr. Javier Carballo, O.P.

La virtud de la obediencia nos dispone para la comprensión y aceptación viva del misterio de Jesucristo, que nos salvó a través de la obediencia, y *“se convirtió en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen”* (Heb. 5, 9). Como dice San Pablo: *“En efecto, así como por la desobediencia de un hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo todos serán constituidos justos”* (Rm. 5, 19). Renacer en Jesucristo esta próxima Navidad nos invita a preparar un corazón obediente.

No es raro escuchar que el voto de obediencia es en nuestros días el voto más difícilmente asumible y comprensible. Además, hay quien afirma que el principal problema de la vida religiosa es un problema de obediencia, e incluso que toda revitalización de nuestra vida y misión debe pasar necesariamente por una recuperación del sentido profundo de este voto. Es decir, que nuestro principal déficit y desafío están en la cuestión de la obediencia. ¡Soy consciente de que los menos adecuados para hablar de obediencia son los superiores! Con esta carta, me gustaría invitar a reflexionar y dialogar sobre el sentido del voto de obediencia, y así animarnos a vivir su centralidad en nuestra vida dominicana, mostrando que su práctica nos ayuda a descubrir y saborear su misterioso valor como liberación. Ni que decir tiene que una obediencia auténtica es fundamental para todo proceso de revitalización y renovación, que es, al fin y al cabo, el objetivo último de nuestros planes de reestructuración y animación de *“presencias significativas”*.

El voto de obediencia es el único que pronunciamos en la fórmula de profesión de nuestra Orden. ¡Esto no quiere decir que no hagamos los votos de pobreza y castidad! El voto de obediencia supone asumir los demás consejos evangélicos, incluidos en la obediencia del discípulo a lo que Jesús le propone. De este modo, se nos ha repetido muchas veces, siguiendo la doctrina de Santo Tomás de Aquino, que el voto de obediencia es el más importante de los tres. Algunos elementos peculiares de la profesión dominicana reflejan el sentido e importancia de la obediencia en la Orden. Por ejemplo, hasta tiempos recientes la celebración de la profesión no se hacía en la iglesia, sino en la sala capitular, que es el lugar de reunión, encuentro y diálogo de la comunidad. Ni se hacía sobre el altar y de pie, sino de rodillas ante el superior, que la recibe en nombre del Maestro de la Orden. Y todavía seguimos haciéndolo con la *“unión de las manos”*, en la que se expresa la entrega del que profesa a la Orden y la acogida de la Orden a quien profesa; reflejando, sobre todo, que se trata de un acto de mutua confianza. Porque la obediencia, bien entendida, sólo se puede dar donde hay confianza.

Al terminar la celebración de mi profesión solemne, una persona se acercó a los recién profesos y nos espetó sin pudor: *“¡Qué horror de fórmula de profesión tenéis. A ver cuándo la adaptáis a estos tiempos!”*. Ciertamente conservamos una vieja fórmula de profesión, que suena antigua, y por ello mismo nos hace sentirnos parte de una misma comunidad y tradición de predicadores desde el siglo XIII, y que en su peculiaridad refleja la centralidad de la obediencia para la misión de la predicación. Una profesión de obediencia a Dios y a la bienaventurada Virgen María, a Santo Domingo, y *“prometida directamente al Maestro de la Orden, en cuanto principio de la unidad de la Orden y de su misión”* (Ritual Profesiones O.P., nº 7).

Pero hay que reconocer que la obediencia no suena bien a los oídos modernos ni a los posmodernos. Pudiera parecer que uno tiene que renunciar a su propia capacidad de decisión y autonomía o a su libertad individual. Ciertamente, el voto de obediencia no lo tiene fácil en nuestro contexto cultural para hacer valer su sentido como búsqueda de liberación interior y profunda de la persona que se convierte en discípulo de Jesucristo. Aunque nuestras sociedades se han ido haciendo, en algunos aspectos, más interdependientes y cooperantes, e incluso resaltando el valor de la lealtad al grupo o al clan, en otros aspectos nos ha invadido un apabullante individualismo existencial.

Obediencia: aprender a confiar, aprender a entregarse

Los dominicos nos entregamos a la predicación a través de un voto de obediencia. Pero la obediencia dominicana es mucho más significativa y atractiva que la simpleza de hacer lo que otro me manda. La obediencia religiosa brota de una relación de confianza, por lo que se parece más a las relaciones comprometidas entre personas. La obediencia equivale a un *“voto de confianza”*. Sabemos bien que las relaciones de confianza fundan no pocas *“obediencias”*. La obediencia sólo se puede profesar y practicar si se

construye sobre la roca de la confianza. Curiosamente es, a la vez, nuestro camino para aprender a confiar. El voto de obediencia pretende enseñarnos a confiar en la voluntad de Dios y a confiar en que esa voluntad no nos es completamente inaccesible, sino que podemos vislumbrarla en su Palabra y su Espíritu, aunque siempre dentro del claroscuro de la fe y el misterio del silencio de Dios.

La voluntad de Dios es una voluntad encarnada en Jesucristo y prolongada por su Espíritu, por lo que en nuestra vida podemos vislumbrar y discernir su llamada y su voluntad, podemos tener un cierto acceso al conocimiento del camino que a cada uno se nos abre hacia Él. Pero sin que podamos disponer de ello a nuestro antojo. La primacía la tiene su llamada y la iniciativa de su voluntad. De ahí la importancia de las mediaciones que encarnan la obediencia, y del lugar que en ella ocupan la comunidad y el superior como garante de su unidad. La espiritualidad dominicana, que tiene en su centro el principio de encarnación, le otorga al voto de obediencia una primacía en nuestra profesión. Su objetivo es enseñarnos a confiar para entregarnos más plena y auténticamente a la predicación.

Lo primero siempre es aprender, compartir una sabiduría, una forma de vida o estilo, y una visión común. Como escribió Herbert McCabe, *“en la tradición dominicana la obediencia no es entregar la propia mente a la voluntad de otro, sino abrir la mente para aprender de la Orden”*. Es un gesto de confianza mutua que va creciendo a medida que avanza el proceso de aprendizaje, y que madura cuando se resuelven las inevitables crisis de desconfianza. Al profesar obediencia expresamos la voluntad de aprender con disponibilidad. Es el sentido de lo que dicen nuestras Constituciones cuando señalan que los formandos son *“los primeros responsables de su propia formación, cooperando libremente con la gracia de la vocación divina”* (LCO 156), porque lo primero es la disponibilidad libre a dejarse formar y abrazar de corazón un proceso de aprendizaje. Podría comprenderse la obediencia como un *“voto de aprendizaje”*. También para Jesús la obediencia fue un aprendizaje, pues, como nos dice la Carta a los Hebreos, *“Cristo aprendió, sufriendo, a obedecer”* (Heb. 5, 8). Es el aprendizaje que también debe reproducir todo buen discípulo. Es, a su vez, el aprendizaje que nos guía en el proceso de humanización, porque una obediencia de la buena nos humaniza, al hacernos más disponibles, abiertos y serviciales para Dios y para los demás.

La obediencia como aprendizaje a confiar en la voluntad de Dios está estrechamente vinculada a la oración, que es *“escuela”* para aprender a confiar. La obediencia religiosa sólo puede crecer y arraigarse en nosotros si viene acompañada por la vida de oración, cuya finalidad no es poner ante nuestros ojos con toda evidencia lo que tenemos que hacer, sino enseñarnos a confiar. El poder de la oración no está en conseguir lo que queremos, sino en hacernos más disponibles para el Reino y más confiados en su Dios.

La obediencia es la respuesta a la llamada al seguimiento radical de Jesucristo, entregándole la vida, y la identificación con Aquel que *“se hizo obediente hasta la muerte”* (Flp. 2, 8). Obedecer es aprender a entregarse. Y, por tanto, es aprender a vivir en la dinámica de la donación que es el amor. Dice Santo Tomás que *“Cristo por obediencia cumplió los preceptos de caridad; y por caridad obedeció al Padre que lo mandaba”*. Es decir, que la caridad no sólo es el fin de la profesión sino también lo que la motiva. El amor no sólo está al final del proceso como su logro, sino que es origen y motor que nos lleva al seguimiento de Jesucristo. Quien promete obediencia lo hace por amor al Señor y por conformarse más a imagen del Obediente, para recibir, como Él, la misión y ser enviado. La obediencia dominicana encarna ese amor en la entrega de nuestra vida a la predicación de la Orden. El amor hace posible el voto de confianza de la obediencia como camino de aprendizaje y de entrega.

Obediencia en comunidad

Al principio de la Orden, *“Santo Domingo pedía a sus frailes que le prometiesen comunidad y obediencia”*, como recoge LCO 17, I. Ambas iban de la mano pues la obediencia aparece como el principio de unidad, sin el que no puede haber verdadera comunidad. El voto de obediencia se parece a un voto de solidaridad comunitaria o a un voto de unidad. La vida dominicana es la solidaridad fraterna en la tarea de predicar el Evangelio. Unidad fraternal y misión definen nuestro modo de seguir a Jesucristo en la Iglesia. La obediencia no es un mero instrumento para mantener la cohesión de un grupo, sino el camino para construir la unidad fraternal, para ponerse a la búsqueda y al servicio del bien común y para mantenerse en la entrega a la misión común que nos une. Por la obediencia se consuma la unión de la comunidad.

Como se nos ha recordado numerosas veces, la palabra *“obedire”* viene de *“ob-audire”* que significa escuchar. El inicio de nuestra obediencia está cuando dejamos que Dios nos hable, que su Palabra ocupe un lugar en nuestra vida, y cuando permitimos que nuestros hermanos nos hablen y les escuchamos. Creemos como seres humanos cuando estamos atentos a los hermanos, cuya palabra nos ayuda a superarnos a nosotros mismos. Necesitamos el contraste de la fraternidad comunitaria para mejorar y la motivación de la

obediencia para superarnos y para poner por obra lo que uno valora y a lo que uno quiere ser fiel. Para ello se requiere de nosotros la obediencia de la verdadera atención y absoluta receptividad.

Esta forma de escuchar exige el uso de nuestra inteligencia. Para Santo Tomás el acto de mandar u ordenar no es un acto de voluntad sino de inteligencia. Por consiguiente, el acto de obediencia debe ser razonable (¡las órdenes contra la razón o contra la fe sólo cabe desobedecerlas!), y la inteligencia es el medio para acercarnos a los otros. Abre nuestros oídos para escuchar. Discutimos no para ganar sino para aprender unos de otros. La verdad, que nadie puede alcanzar por sí solo, nos la muestra la obediencia del diálogo y la escucha. Ante todo, la obediencia es un proceso educativo para buscar el bien común y ponerse a su servicio. Es el aprendizaje del arte de ser comunidad de diálogo para los diálogos de predicación.

La obediencia no puede ser el último recurso que se tiene para pedir a alguien que haga algo que no quisiera hacer por otras razones. A veces parece que cuando a uno ya se le han agotado las razones o motivos para hacer algo, se invoca el cumplirlo *“por obediencia”*. La obediencia no puede ser lo último sino lo primero. No puede ser la fuerza para hacer algo cuando no hay razones que convenzan, sino que es llegar a compartir un sentir común y un pensar común. Por tanto, forma parte de ella el diálogo y la deliberación comunitaria. Es la obediencia la que nos debe llevar al esfuerzo de la inteligencia común por buscar el bien comunitario y la acción adecuada. Es la fuerza motora para alcanzar la unanimidad, objetivo último de la vida común fraterna. El voto de obediencia exige de cada uno el esfuerzo perseverante de aprender a dialogar en comunidad. Éste no es una mera estrategia para facilitar las cosas y evitar problemas. Es el modo de darse la obediencia, porque es el modo de darse la salvación. También el modo de darse la Iglesia, que *“se hace coloquio”* (*Ecclesiam Suam*, 27). El diálogo no es sólo método, debe ser actitud o disposición interior para escuchar, aprender y descubrir la presencia de Dios y los signos del Reino.

La obediencia en la Orden, como nos recuerda Timothy Radcliffe, camina entre dos principios: *“la donación completa de la vida a la Orden y la búsqueda comunitaria del bien común”*. La obediencia pide tanto esa actitud completa de entrega confiada como el compromiso de construir activamente la comunidad con los hermanos. Se juntan la actitud de entrega incondicional y el compromiso de participación, algo propio del estilo democrático, para servicio del bien común.

Los temblores de la historia no han resquebrajado la unidad de nuestra Orden, porque está edificada sobre la roca de una obediencia fraternal atractiva y significativa incluso para nuestros tiempos. La obediencia es principio de unidad de la Orden. Sirve, por tanto, a su solidez y da más fortaleza a la comunidad. *“Una comunidad para permanecer fiel a su espíritu y a su misión, necesita el principio de unidad que se obtiene por la obediencia”* (LCO 17, I). Por consiguiente, la obediencia nos proporciona una verdadera unidad al servicio del bien común, y permite que la comunidad se construya sobre *“tierra firme”*.

La obediencia como liberación

La obediencia es un voto de liberación cristiana. El modelo de nuestra obediencia es Jesucristo. Es decir, el modelo de nuestra obediencia es la libertad de Jesucristo. Por ello, es necesario permanecer unidos a Él, y así aprender a vivir en libertad y en obediencia liberadora. La libertad de los hijos de Dios es la que coincide con la realización de la propia vocación. Somos más libres cuanto más coincidimos con nosotros mismos, cuanto más nos acercamos a lo que estamos llamados a ser. La libertad es la responsabilidad con nuestra vocación, una vocación de entrega de uno mismo a la misión de la predicación. Por ello, la obediencia exige que cada uno asuma la responsabilidad que le compete. El primer paso de la obediencia no es hacer lo que el superior me manda, sino asumir la propia responsabilidad. La obediencia es la disponibilidad a encarnar esta responsabilidad y entrega en todo momento, sobre todo en los momentos de dificultad y sufrimiento. En esta obediencia está la libertad de quien entrega su vida a la causa del evangelio, la libertad de los hijos de Dios.

Es impresionante el testimonio de Dietrich Bonhoeffer: *“¿Quién se mantiene firme? Sólo aquél para quien la norma suprema no es su razón, sus principios, su conciencia, su libertad o su virtud, sino que es capaz de sacrificarlo todo, cuando se siente llamado en la fe y en la sola unión con Dios a la acción obediente y responsable; el responsable, cuya vida no desea ser sino una respuesta a la pregunta y a la llamada de Dios... En la subordinación de todos los deseos y pensamientos personales a la misión que nos habían encomendado vimos el sentido y la grandeza de nuestra vida”*. Es decir, la obediencia engendra la liberación interna de la persona para una vida responsable ante Dios. Se trata de dar a la voluntad de Dios y a la misión a la que nos envía el primado de nuestra acción y existencia. Algo que no se consigue de la noche a la mañana, sino que supone un proceso de aprendizaje y entrenamiento que nos va liberando para el Reino de Dios.

Un párrafo de las Constituciones de la Orden (LCO 19, III), citando a Santo Tomás, se hace eco de este sentido liberador de la obediencia: *“La obediencia, mediante la cual ‘nos superamos a nosotros mismos en el*

corazón' es muy útil para conseguir aquella libertad que es propia de los hijos de Dios, y nos dispone para una entrega de nosotros mismos en el amor". La obediencia encierra un elemento de superación que nos ayuda a salir de nosotros mismos, a no vivir teniéndonos a nosotros mismos como el centro o la auto-referencia última y definitiva. Es un verdadero ejercicio de entrenamiento para poder encontrarnos con el prójimo y con el Dios que es "el centro del alma". Eso sí, superar la constante auto-referencia y auto-centramiento es un proceso de lucha y aprendizaje. Es un proceso de liberación interior.

Por eso no basta con el cumplimiento de la obediencia externa. Hay que hacer el esfuerzo personal de llegar "a un mismo sentir y pensar", alcanzar la armonía en la unanimidad comunitaria y entregarse plenamente a la misión común. La obediencia no consiste sólo en hacer lo mandado, sino en aceptar desde nuestro interior, desde la más íntima libertad interior, el primado de la voluntad común. El voto de obediencia expresa la absoluta referencia del prójimo en la propia vida, pero no como una dinámica de anulación del 'yo' individual, sino como una purificación y una disponibilidad. Purificación de las tendencias egoístas de quien sólo vive para sí mismo y disponibilidad para poder vivir en favor de los demás.

La obediencia refleja la dinámica de "despertencia" y desposesión que ponen en marcha los votos religiosos. Cuando entramos en la vida religiosa sabemos que ya no somos nosotros los que vamos decidiendo y marcando nuestro rumbo. Nuestro futuro no nos pertenece porque es lo que hemos querido poner en manos de Dios en la profesión. Entregar a Dios nuestro futuro de una manera tan radical, tiene como consecuencia la disponibilidad a lo que los hermanos nos pidan y a ser enviados a donde la misión de la Orden nos necesite. Uno de los primeros frutos de la liberación de la obediencia es una mayor disponibilidad.

Aunque la obediencia liberadora es central y fundamental en la vida dominicana, parece claro que Santo Domingo introdujo un elemento "relativizador" de la obediencia (y de la desobediencia) jurídica al insistir que no quería que sus hijos vivieran como esclavos bajo la ley, sino como personas libres en el régimen de la gracia. Por ello, "nuestras leyes y las órdenes de los superiores no obligan a los frailes a culpa, sino a pena, a no ser por precepto o por desprecio" (LCO 281). Con ello se pone de manifiesto el primado de la propia conciencia moral y religiosa. Efectivamente, la obediencia religiosa no es el mero cumplimiento externo de un mandato como un fin en sí mismo, sino que es un medio para alcanzar la libertad de los hijos e hijas de Dios, para lograr la liberación interior de la gracia.

Hay quien piensa -parafraseando a Ernst Bloch- que lo mejor de la religión es que ha producido hombres "desobedientes". En ellos se vería reflejado lo más interesante y creativo del fenómeno religioso. Los verdaderos "modelos" son los que no se doblegan a la autoridad y los que transgreden las normas y opiniones comunes por una causa mayor. Esta "desobediencia" se reflejaría en algunos profetas, místicos y santos. Sin embargo, no se repara lo suficiente en que lo que a veces está detrás de un comportamiento aparentemente "desobediente" es una obediencia, si cabe, aún mayor y más responsable, en la que resuena la respuesta de los apóstoles: "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hch. 5, 29). Lo malo sería que lo único que hubiera detrás de nuestras desobediencias fuera una "obediencia" a lo peor de uno mismo.

La obediencia dominicana no tiene ningún parecido a una renuncia de la propia voluntad o de la inteligencia, ni a una sumisión servil. Está vinculada al amor a la voluntad de Dios y su causa, a la entrega a la misión a la que nos envía, y a la comunidad de fraternidad y diálogo con la que nos une, y a la superación de uno mismo como punto de referencia único y definitivo, es decir, a una profunda liberación personal. La participación en la misión del Obediente "hasta la muerte y muerte de cruz" (Flp. 2, 8) sólo puede desempeñarla la condición obediente de una persona libre, que no renuncia a su voluntad sino que la sintoniza con la misión evangelizadora y, obedeciendo, aprende a confiar. Bien mirado, lo mejor de la vida religiosa es que ha generado una obediencia liberadora.

Para terminar, dos testimonios. En ellos se refleja el de muchos dominicos y dominicas, cuya vida en obediencia religiosa suscribe lo que afirman estos dos hermanos nuestros. El primero es de fr. Marie-Joseph Lagrange, cuando escribe: "Gracias a la obediencia, mi vida ha sido más fecunda que si hubiera hecho libremente mi voluntad". El segundo es de fr. Edward Schillebeeckx: "Para llegar a ser feliz, a veces tienes que luchar contigo mismo. Yo quería ser filósofo, pero la Orden me dijo: 'lo siento, ahora necesitamos un teólogo, no un filósofo'. Obedecí. Más tarde, me llamaron a Nimega, cuando yo prefería estar en Lovaina. Obedecí y fui a Nimega. La consecuencia de estos dos actos de obediencia religiosa se ha convertido en la felicidad y la grandeza de mi vida". De ambos testimonios se puede deducir que por la obediencia le viene a quien la profesa y practica la fecundidad de su vocación y la alegría de su vida. Es decir, por la obediencia nos llega la liberación.



Cómo debe ser la obediencia¹

Fr. Humberto de Romanis, O.P.

Para que vuestra obediencia sea agradable a Dios Todopoderoso, procurad que sea pronta, sin dilación; devota sin desdén; voluntaria sin contradicción; sencilla sin discusión; ordenada sin desviación; alegre sin turbación; fuerte sin pusilanimidad; universal sin excepción, y perseverante sin interrupción.

1. Obediencia pronta

Todo buen religioso debe estar de tal manera preparado y disponible que se le encuentre siempre pronto para la obediencia. Por eso, carísimos, debéis ser como el oro dúctil o el mimbre flexible, que se endereza o dobla a gusto del artífice. Debéis ser móviles, como las ruedas que giraban al ímpetu del viento (Ez 1,12); o como jumentos ante Dios (Sal 72,22), sobre cuyos lomos se puede cargar indiferentemente cuanto se quiera; o como sílabas átonas, tan gratas a los versificadores, porque pueden ponerse donde se quiera. El religioso pronto a la obediencia es agradable a Dios y a los hombres, porque no rechaza nada de lo que se le manda. Habéis leído, carísimos, como, llamadas las estrellas, respondieron: “*Presentes*” (Bar 3,35). Con esa palabra se da claramente a entender que deben fundirse en unidad la voz del que manda y la acción de quien ejecuta lo mandado. Tal fue el caso de aquel monje que, llamado, acudió enseguida, dejando sin terminar la letra que había comenzado, como se lee en las “*Vidas de los Padres*”. Mas hay algunos que, por el contrario, como piedras cuadradas, se mueven con dificultad a la voz de la obediencia. De ellos dijo el Sabio (Ecl 10,9): “*El que mueve las piedras, se hiere con ellas*”. Así acontece que cuando un superior se esfuerza en imponer a ciertos religiosos la obediencia, se siente cansado por el cúmulo de contradicciones que oponen los desobedientes.

Algunos ejemplos deben animarnos a conseguir esa prontitud de obediencia. Pensemos en los marineros. Escuchada una orden, no tardan en obedecer a quien la da. Y nosotros, si se nos manda algo, ¿seremos desobedientes a nuestro superior? ¿No debiera avergonzarnos el hecho de que nuestros empleados, pagados con tan poco precio, están más prestos a obedecer, aún en trabajos pesados, que nosotros a nuestros superiores, nosotros que actuamos por motivaciones espirituales o de vida eterna?

2. Obediencia devota

Además, hermanos, vuestra obediencia debe ser devota. Lo que se nos manda lo debemos aceptar con la misma devoción con que acogeríamos una orden del Señor, pues, en realidad, no es al hombre a quien obedecemos, sino al mismo Dios. Ofrecéis, sin duda alguna, un sacrificio grato al Redentor cuando por Él os sometéis a la voluntad de otros. Ojalá, hermanos, estemos crucificados con Cristo por la obediencia, y así como Él tuvo atados sus miembros con los clavos, así todos vuestros miembros estén sometidos a los mandatos de vuestros superiores. Tenemos la certeza de que todos somos más libres ante Dios cuanto más devotamente nos sometemos por Él.

Con razón esta virtud de la obediencia se antepone al ofrecimiento de víctimas (I Sam 15,22). En la obediencia hacemos el holocausto de nuestra propia voluntad a Dios omnipotente, mientras que en las víctimas se ofrece la vida ajena. En ayunos, vigiliass y oraciones pueden igualarnos los seglares, pero nosotros los superamos en la renuncia a la propia voluntad y en la obediencia; y les precederemos juzgándoles con Cristo en el último juicio (Mt 19,28). Por eso hemos de tener especial cuidado en no claudicar ni lo más mínimo en estas dos cualidades.

3. Obediencia voluntaria

Vuestra obediencia sea voluntaria; que no necesite aguijón o espuela, sino que se mueva por el silbo amoroso. Muy laudable es la obediencia que observa los preceptos; más laudable la que se atiende a los consejos o admoniciones; y dignísima de toda alabanza la que se conforma al espíritu del superior.

Bien sabéis que algunos religiosos prefieren oír de su superior lo que les agrada que agradar al superior haciendo lo que les manda. Prefieren que el superior les obedezca más bien que obedecerle a él. Estos no

desean imitar al Maestro de las gentes, que dijo: “Señor, ¿qué quieres que haga?” (Hch 9,6); sino más bien al ciego a quien dijo el Señor: “¿Qué quieres que Yo te haga?” (Mc 10,51 y Lc 18,41).

Como se ve claramente, hermanos míos, hay doble modalidad de obediencia: una de necesidad, otra de caridad. Aquella mira a los preceptos, esta obedece a los consejos y advertencias. Aquella está circunscrita a lo necesario, en cambio ésta se dilata con la apertura de la caridad. Aquella, por la coacción, parece de esclavos; ésta, por la libertad de espíritu, es de hijos, y resulta tanto más aceptable y grata cuanto no está sujeta a obligación o leyes.

4. Obediencia sencilla

Vuestra obediencia, hermanos, debe ser también sencilla, de tal modo que, haciendo sin discusión lo mandado, penséis que no tenéis nada vuestro (ni el juzgar lo mandado). Quien juzga la intención del que manda se prepara interiormente para la lucha, pues desde el momento en que discute las causas de lo que se le manda, sin conocerlas, se mete en un complicado laberinto. Ciertamente el bien de la obediencia se hace menos puro cuando uno piensa, con ojos de presunción, que el superior le manda cosas irracionales. El hecho de que el superior os mande, a veces, cosas a vuestro juicio menos útiles no debe moveros a desobediencia, pues, aunque él se equivocara mandando así, vosotros no falláis cumpliendo su mandato, a no ser que os mandara algo contra la ley de Dios. Y si alguna vez aquello que hacéis por obediencia no fuera útil al monasterio, siempre será útil para vosotros el haber obedecido. ¿Para qué sirvió el que cierto monje, regando por obediencia durante bastante tiempo una vara seca, logro que reverdeciera? Solamente para mostrar el valor de la obediencia y el mérito del obediente (S. Jerónimo: “*Vidas de los Padres*”).

La perfección de la obediencia consiste en que uno se haga como tonto en este mundo, no analizando ni juzgando nada de lo que se le manda, sino pensando con toda sencillez y confianza que será útil y prudente cuanto se le ordena. Si de este modo llegamos a despojarnos de nuestro propio espíritu, merecidamente nos veremos llenos del Espíritu divino. Tengamos en cuenta que cuando una criatura obedece sin discusión a su Creador, para que haga de ella cuanto le plazca a su Majestad, se nos da a conocer claramente cómo debemos cumplir con sencillez lo que se nos manda, sin resistir nunca a nuestros superiores con actitudes de desobediencia.

5. Obediencia ordenada

Conviene también que la obediencia sea ordenada, no vaya a suceder que, pervirtiendo el orden, se pervierta por lo mismo la obediencia. Pensemos que, así como nuestra razón debe estar sometida al Creador, así la voluntad a la razón, y la sensualidad a la voluntad. Y cuando la sensualidad se resiste a la voluntad, o la voluntad a la razón, o ésta al Creador, hace quiebra en el alma la adecuada jerarquía y necesaria sujeción; por justo juicio de Dios, hallamos resistencia en nuestra parte inferior, mal que nosotros la ofrecemos a nuestros superiores.

El orden de la obediencia, considerada la jerarquía entre superiores, ha de consistir en que se anteponga la sumisión a los mayores más bien que a los menores. Y si ordenasen cosas opuestas, debe obedecerse al de mayor autoridad. Dios, por supuesto, es el Superior Supremo, y ante Él han de despreciarse los mandatos de los hombres, cuando algo se manda contra su voluntad. “*Conviene, dice san Pedro, obedecer a Dios antes que a los hombres*” (Hch 5, 21).

Está claro, por tanto, que nunca se han de hacer cosas malas por obediencia, aunque sí puedan omitirse razonablemente algunas que son buenas. Sabéis, por ejemplo, que la vida contemplativa excede en mucho a la activa; sin embargo, cuando el súbdito, por obediencia, deja aquélla para dedicarse a ésta, lo que allí pierde lo gana en el mérito acumulado al practicar la virtud de la obediencia.

6. Obediencia gozosa

Después de esto, consideremos cómo lo que se nos manda no debemos ejecutarlo con tristeza o por obligación (II Co 9,7). La obediencia gozosa alegra al superior que manda, alivia el trabajo del que obedece y da seguridad de conciencia. Quien obedece con tristeza se parece a Simón el Cirineo que llevo la cruz del Señor a la fuerza (Mt 27,32). El carro sin engrasar rechina bajo la carga, y quien obedece con tristeza manifiesta carecer de la unción del Espíritu Santo; en cambio, toma la cruz contento, como S. Andrés, todo el que acepta el trabajo sin rechazarlo en el corazón y no ofrece contradicción alguna. Hay, ciertamente, algunos que hacen con gusto las cosas, aún las difíciles, porque les agradan; pero hacen con dificultad las otras, aunque sean fáciles, porque están mandadas. No hay duda de que esto se debe a tentación del Enemigo, pues encuentran gravoso aquello en que hay mayor mérito y estiman agradable lo que es menos fructuoso para la salvación.

7. Obediencia valiente

Por obediencia debemos emprender no sólo las cosas fáciles sino también las difíciles. La obediencia es preciosa cuando se ejercita en lo que nos agrada, pero no precisamente porque nos agrada sino porque está mandado. Y es más preciosa que el oro y el topacio cuando se obedece en medio de dificultades. En ese caso, aunque la sensualidad a veces proteste, la razón ha de estar pronta, a ejemplo de Jesucristo que, si bien oró pidiendo que pasara de Él aquel cáliz de la pasión, sometió su voluntad a la del Padre (Mt 26,39). En la obediencia, hermanos míos, aumenta el mérito cuando a la dificultad de la obra se une la prontitud de la voluntad.

Cuando por la vida conventual nos incorporamos a la vida religiosa, morimos al mundo, y de alguna manera quedamos sepultados para los afectos terrenos. Por eso mortificamos continuamente nuestras voluntades por el bien de la obediencia, para poder vivir unidos a Aquel que, por obediencia también, derramó su sangre.

Nunca presumáis de oponeros al mandato del superior, diciendo: no podemos o no sabemos. Otros inferiores o iguales a vosotros han realizado por obediencia lo que a la razón humana le parecía imposible. Dios omnipotente da al cuerpo, cuando la voluntad es fervorosa, energías suficientes para realizarlo. Y sabemos que uno de los antiguos Padres, obedeciendo el mandato de los superiores contra toda esperanza, movió una piedra, no por propia fuerza, sino por virtud divina, como leemos en las *“Vidas de los Padres”*.

De donde se puede colegir que la discreción de la obediencia está en que sea un poco indiscreta; de tal modo que se acometan, por mandato de la obediencia, cosas que pueden parecer poco lógicas a la razón humana. Por eso se ha escrito que *“el varón obediente cantará victoria”*, en cuanto que la voluntad, naturalmente inclinada a las cosas fáciles, por obediencia, puede hacer también las difíciles.

8. Obediencia universal

Lo que se manda no debemos hacerlo una sola vez sino siempre y en toda su amplitud. Los ociosos y rebeldes dicen en su corazón: *“Vemos que quienes se muestran poco dispuestos a la obediencia viven libres de toda carga y exentos de cualquier oficio; con ellos se tienen muchas deferencias, y se les perdona, mientras que a los bien dispuestos para todo se les carga incesantemente de oficios y trabajos. Añaden: «¿Quién puede soportar todo lo que está mandado?»”*.

Ciertamente si abrimos los ojos del corazón podemos ver con claridad que debemos compadecernos de aquellos por lo que se les dispensa, y gozarnos con éstos porque en nada se dispensan. Lo que se les perdona a los rebeldes debe achacarse a sus vicios, no a su virtud, pues se obra así para no agravar sus heridas, no sea que se rompa la caña cascada (Is 12,3). Es lo mismo que hizo Dios: no mandó dar libelo de repudio, únicamente lo permitió (Mt 19,8).

Alégrense, pues, los que están sobrecargados de trabajos, ya que al multiplicarse las cargas se intensifica también el valor de sus méritos y, por lo mismo, el premio a su fidelidad. Además, se les reduce el ocio, se les disminuye la pena de sus pecados y se les priva de ocasión de tentaciones.

Y es de recordar que, si bien todos los hombres estamos de alguna manera obligados a ciertas formas de obediencia, lo están más los religiosos en virtud del voto. Al padre de familia se le debe obediencia en la buena organización de su casa; a los reyes, en el gobierno de la nación; a los sacerdotes, en la exposición de los divinos preceptos y administración de sacramentos; a los superiores de las Ordenes, en la observancia de la disciplina; y al Sumo Prelado, Dios, en la supresión de los pecados y guarda de los mandamientos.

Vosotros, pues, hermanos, que estáis especialmente ligados por la obediencia, sin excepción alguna, debéis seguir el ejemplo del salmista que decía: *“He procedido rectamente conforme a todos tus mandatos”* (Sal 118,126). Y no se aparte de vuestra memoria que quien falla en uno de estos preceptos del Señor pierde el fruto de todas las demás observancias (Sant 2,10).

9. Obediencia perseverante

Finalmente, vuestra obediencia debe ser perseverante. Cuando hacéis la profesión os obligáis a obedecer hasta la muerte. Como el final, y no el principio, es lo que da valor a las obras, el que quiera ser coronado eternamente con gozosa felicidad no debe abandonar la obediencia hasta el fin. A quien le guste que la Verdad le pague lo prometido no debe dejar de cumplir nunca lo que prometió. Pues, según la sentencia de Cristo: *“El que perseverare hasta el fin se salvará”* (Mt 10,22).

1.- Extracto de: Fr Humberto de Romanis, O.P., *Carta a los religiosos sobre los tres votos*, Ed. OPE, Guadalajara, 1984, pp. 36-44. [Fr. Humberto de Romanis (1200-1277) fue el V Maestro General de la Orden de Predicadores]



Obediencia hasta la muerte: la libertad comprometida en la misión¹

Maite Merino, O.P.

1. Obediencia hasta la muerte, ¿qué significa?

¿Hasta cuándo prometemos obediencia o hasta dónde ha de llegar nuestra obediencia?

La primera pregunta que tenemos que hacernos es sobre el significado que hay detrás de estas palabras. ¿Queremos decir que prometemos obediencia para el resto de nuestra vida, siendo la palabra muerte únicamente una referencia temporal? ¿O más bien expresamos que prometemos entregar en obediencia la vida, con todo el ámbito de significados y valores que nuestra existencia posee, haciendo que la palabra muerte adquiera por lo tanto una dimensión de mayor intensidad y significado?

Profesar hasta la muerte es insertar nuestra consagración en lo definitivo, no es manifestar el deseo de llegar hasta el final, sino que es decir lo que seremos, desde ahora, para siempre. Porque la muerte fija al ser humano en su destino, le marca con el sello de la irrevocabilidad. La muerte como realidad une todo el pasado, presente y futuro del ser humano. El pasado y el futuro porque nuestro tiempo termina ahí, ya no hay futuro al que mirar y el pasado está completo. Sólo nos queda el presente, un presente que será eterno. Es consagrar, por lo tanto, todo lo que hemos sido y sellar nuestro futuro, saber que viviremos en el eterno presente de la obediencia.

Prometer obediencia hasta la muerte no es sólo una referencia temporal, sino colocar a la muerte como testigo de nuestro compromiso y de nuestra existencia como consagrados. Sellar definitivamente nuestra vida. Saber que no hay vuelta de hoja. Que a partir de este momento sólo nos queda vivir siempre en obediencia y que esta no se reduce al espacio de tiempo que precede a la muerte física, que es en otra parte donde tiene su origen y su meta, que mi vida en definitiva no es mía, sino de Otro, un don eterno porque no se agota en sí misma.

Tampoco podemos olvidar que nuestras palabras son dichas dentro de un marco eucarístico, justo antes del ofertorio, y que precisamente es cerca del altar donde realizamos nuestra profesión. Esto no es una manera de hacer bonita o más emocionante la celebración. Todo esto no está vacío de sentido, sino que nos convierte en víctimas que se unen a Cristo para la salvación del mundo. Ese día morimos. Llámese una muerte sacramental, espiritual o cada uno le ponga el nombre que mejor lo exprese. Pero ese día nos unimos definitivamente a la muerte de Cristo y estrenamos una nueva y definitiva forma de ser y de existir en la que lo daremos todo. Ningún rincón de nuestra alma nos pertenece. Todo lo hemos entregado y por eso se nos puede pedir todo, hasta la vida.

Por lo tanto hablar de obediencia hasta la muerte no es sólo cuestión de tiempo, aunque este está incluido, sino también de intensidad y de sentido, de hasta dónde somos capaces de llegar en nuestra vida de obediencia.

Obediencia y muerte ¿sujetas al pecado?

Ahora bien, unir la obediencia y la muerte en una frase resulta una combinación peligrosa y no siempre fácilmente soportable por lo que en relación con el pecado tienen ambas. Si hay una constante que se nos repite en la Sagrada Escritura, esta es que por la desobediencia del hombre entró el pecado y la muerte en el mundo.

En el ser humano está encerrado el deseo de trascender sus límites, sus propias fronteras. El deseo de superación, de ser más. Un deseo legítimo y que todos llevamos dentro. Pero la gran tentación es como conseguir esto. Bien como recepción de un don gratuito que se acoge en obediencia alimentándose del árbol de la vida que hay en el centro del jardín, es decir, de Dios mismo como centro de la propia existencia y fuente de nuestra vida, o bien como conquista propia y promoción autónoma, desobedeciendo al mandato de Dios y comiendo del árbol del bien y del mal.

El ser humano está llamado a vivir y existir en obediencia al dador de la vida, a Dios. Pero se dejó llevar por el gran engaño de ver en esta obediencia un límite a la propia libertad. El engaño de una imagen deformada de Dios temeroso de su criatura. El engaño de una imagen deformada de la propia criatura invitada a la autoafirmación, por encima de sus propias posibilidades.

Y esta es la razón del pecado en el mundo. Un pecado que separa al hombre de Dios, de otros seres humanos y de la propia tierra. Todo será fatiga a partir de ahora. Buscar a Dios y entrar en contacto con Él será fatiga. Encontrarse con otros seres humanos será fatiga (que nos lo digan a nosotros que vivimos en comunidad). Sacar fruto y vida de la tierra será fatiga.

Esta ruptura que se produce por el pecado la experimentamos de un modo trágico en la muerte, pues ella nos separa de los seres a los que queremos, nos separa de la tierra cuando, paradojas de la vida, más dentro vamos a estar de ella y nos lleva hacia un lugar en el que dicen que está Dios pero del que nos pueden quedar dudas, como decía uno que se estaba muriendo: “voy a la casa del Padre pero oye, como en la casa de uno mismo no se está”.

Esta realidad narrada en el Génesis sigue presente en nuestra vida. Seguimos fuertemente tentados a ver nuestra obediencia y nuestra muerte como algo “malo” que supone un gran sacrificio aceptar.

Puede que alguno de vosotros piense que a qué se debe todo este discurso sobre el pecado original para hablar del sentido que tiene el hacer voto de obediencia hasta la muerte. El punto de conexión está en nuestro carisma como dominicos: “predicar para la salvación del hombre”. Porque nuestra predicación no consiste sólo en hablar, sino hacer de nuestra vida un espacio de salvación para el ser humano. Nos hemos consagrado a Cristo para dejar que la vida dada por Cristo a la humanidad fluya a través de nosotros a los hombres, a nuestro mundo. Cristo, presentado como el nuevo Adán, nos invita, según dice San Pablo, a completar en nuestra carne lo que falta a sus tribulaciones (Col 1,24) y si la desobediencia introdujo el pecado y la muerte, nuestra obediencia pasando por la muerte puede ser camino de salvación no sólo para nosotros sino para nuestros hermanos.

Es decir, tenemos que ser responsables ante la exigencia de la vocación y de la misión a la que estamos llamados. Nuestra vida está al servicio de la salvación de la humanidad y hemos de tomar en nuestras manos el peso de esta exigencia en cuanto que no hemos de mirar sólo nuestra propia salvación sino ser conscientes de que los demás a través de nosotros también se salvan.

Las constituciones de la Orden dicen al hablar de la obediencia que por medio de este voto imitamos de una manera especial a Cristo, sometido siempre a la voluntad del Padre para la vida del mundo.

Por eso aunque parezca demasiado dicho y conocido no podemos dejar de mirar la obediencia en la persona de Jesús, su obediencia hasta la muerte, como el prisma fundamental desde el que hemos de entender la obediencia que por voto emitimos nosotros y el significado profundo de unir la obediencia y la muerte en nuestra profesión.

2. Qué significó para Jesús obedecer hasta la muerte

2.1. La encarnación, libertad comprometida por la misión

Para Jesús vivir es obedecer: “Mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado y llevar a cabo su obra” (Jn 4,34). Una obediencia que se fue expresando a lo largo de su existencia y le llevó desde la encarnación hasta la cruz.

Encarnación, unos de los elementos claves en nuestra espiritualidad y que muchas veces miramos desde la dulzura de la navidad pero que encuentra su significado pleno en Filipenses 2, cuando dice San Pablo: “Tened entre vosotros los mismos sentimientos de Cristo; el cual siendo de condición divina no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo”.

Si el pecado de Adán y Eva fue el querer hacerse como Dios desde sus propias posibilidades, sin contar con la presencia del Señor, Cristo da la vuelta a esta realidad y Él, Dios, no retiene su divinidad sino que se despoja de la misma, se desviste de su gloria, se desnuda de su divinidad para hacerse siervo de su criatura. Pero se despoja de su gloria que como ser divino le pertenece para entregarla a los hombres, no es un perder por perder, es perder o “morir” para dar vida a la humanidad.

Jesús hace de esta manera de la obediencia no un acto puntual en su vida, sino una actitud que cruza toda su existencia: “mi alimento es hacer la voluntad del Padre” y por ello asume la realidad del hombre en lo que tiene de compleja y limitada, es decir, que compromete toda su libertad, todo su ser divino y humano para la

salvación del hombre. Obedecer para él no es renunciar a su voluntad sino poner toda su libertad y voluntad en la misión y el deseo del Padre. Y deseo subrayar este aspecto que será fundamental en la vivencia de nuestro voto, la obediencia en Jesús no es renunciar a su libertad, sino poner y comprometer en el plan del Padre toda su libertad.

Este despojarse lo hace por amor y obediencia al Padre. Jesús mira constantemente al Padre, sólo vive de la mirada del Padre y de nadie más. Cuando decimos que Dios es amor queremos decir que Dios es un Dios que se entrega y da constantemente, porque el amor es eso, entregarse, vaciarse de sí mismo. Jesús se encarna por amor y amando, dándose, obedeciendo la voluntad de Aquel que es el centro de su existencia, el amor de su vida. Lo demás irá siendo una consecuencia de esta primera respuesta, de esta primera obediencia.

De nuevo retornamos a Adán el cual se escondía de Dios, huía de su mirada y de la mirada de su igual, de Eva. Su desnudez era vergonzosa. Pero Jesús, desnudo de su divinidad, busca constantemente que el Padre le mire. No tiene otro amor más que el corazón de su Padre y por eso hacer su voluntad es su alimento, lo que le mantiene vivo en su misión. No se esconde de su presencia sino que su presencia es constantemente buscada según nos relatan los evangelios cuando hacen referencia a las veces que Jesús se alejaba para orar.

2.2. Una obediencia hecha historia

Pero este primer acto de obediencia, la encarnación, se hizo historia. Tomó cuerpo y realidad en la vida de Jesús. Si en la encarnación se vacía de su divinidad es durante su vida cuando se vacía de su humanidad, la entrega totalmente hasta el punto de llamarse servidor: "que tampoco el Hijo del hombre ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos" (Mt 10,45).

Es decir: Jesús vive totalmente descentrado de sí mismo. Su humanidad tiene el centro en Dios Padre. Porque desea cumplir su voluntad se da a los hombres hasta las últimas consecuencias: "ha de saber el mundo que amo al Padre y que obro según el Padre me ha ordenado" (Jn 14,30). Jesús manifiesta de esta manera cómo quiere ser servido Dios, como quiere Dios que se le obedezca: sirviendo a la humanidad, vaciándose en el servicio a la misma.

Jesús, el amor mismo encarnado, sólo sabe vivir dándose. No sabe vivir de otra manera porque no hay otra manera de vivir verdaderamente. Al amarnos nos ofrece a los hombres otra imagen de ser humano. Esa que nadie nos ha descubierto pero que es la más hermosa porque los ojos enamorados sólo saben mirar lo hermoso y bello de aquel a quien ama. Nos dice que la verdadera vida está en dejarnos poseer por los otros, en que los hermanos sean nuestros dueños y esta realidad es bella. Es la novedad del evangelio, la novedad del mensaje que Jesús nos trajo, porque fue una vida envuelta por el amor.

A Jesús le perseguían las masas, no le dejaban descansar, y Él no vivía todo esto con agobio o pesadumbre, sino que colocaba la necesidad de los otros por encima de la suya. Siente compasión por aquellos que andan como ovejas sin pastor (Mt 9, 36).

Jesús nos descubre que el hombre no puede vivir más que sirviendo, ofreciéndose a los otros, dándoles todo lo mejor de la propia persona, dejándose poseer por los otros sin condiciones, por amor. La obediencia de Jesús es por lo tanto la antítesis de la obediencia de Adán como señala una y otra vez San Pablo: "Así como por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno sólo todos serán constituidos justos" (Rm 5,19).

2.3. Expolio final en la cruz

Para Jesús vivir es obedecer, y la muerte se encuentra dentro de los actos de nuestra vida. Por eso para Jesús morir era obedecer.

La muerte a Jesús no le pilló de sorpresa, fue una posibilidad muy real durante su ministerio público como nos hacen ver claramente sus predicciones y sus comentarios a los apóstoles. Era consciente de que tendría una muerte violenta y Él aceptaba esta posibilidad en su vida. La muerte no la acogió de modo pasivo sino de modo activo, porque estaba totalmente implicado en su misión. La obediencia en Él no era una aceptación pasiva de lo que le llegaba, sino que actuaba con iniciativa y energía para obedecer al Padre.

Esta acogida se hace manifiesta en la última cena. En ella Jesús celebra sacramentalmente su muerte, en ella se nos da el significado y la comprensión que Jesús tuvo de su propia vida y muerte. Es en ese momento donde nos dice por qué y para qué muere. Su muerte no es una muerte más. Él tiene conciencia del significado salvífico de la propia existencia y por lo tanto se entrega conscientemente a sí mismo por obediencia al Padre.

Pero esto no es una manifestación de amor espiritual porque los gestos de Jesús en la cena serán reales en la

cruz. No son gestos bonitos sino llenos de dramatismo. Gestos que en ese momento no estaban del todo claro para los discípulos pero que eran figura de su muerte. La obediencia no es sólo una palabra bonita. Prometer obediencia no es un gesto romántico, sino que la experiencia de Jesús nos pone de manifiesto “el costo humano de dolor y renuncia que implica la fidelidad a la obediencia” según palabras del P. Felicísimo Martínez, O.P.

Un momento que nos habla del significado humano y existencial de la misma es la oración de Getsemaní, no porque nos exprese la angustia del hombre ante la muerte o sea una experiencia del abandono de Dios y de los discípulos, sino porque aquí está presente el drama de la existencia de Jesús, el drama de una obediencia que le lleva a ser la víctima para la salvación de la humanidad y por lo tanto, Él el santo, tiene que ser entregado en manos del pecado, del mal y del sufrimiento para hacer nuevas todas las cosas.

Aquí la obediencia se traduce en una verdadera agonía, en un abandono total en la voluntad del Padre, en una confianza absoluta de que el poder de Dios le hará salir triunfador de estos caminos difíciles y enredados; de hacer las cosas según Dios no pensando que son una locura. Jesús no obedece porque así se salva Él aunque no esté de acuerdo. Jesús obedece haciendo de este camino su propio camino, asumiendo como suyas las maneras de hacer de Dios.

La muerte real de Jesús es un acto de obediencia no por coherencia personal sino porque deja que Dios diga la última palabra sobre su vida, aunque esta palabra para Él no sea más que silencio. Y este acto de obediencia se hace desde una opción de libertad, Jesús no padece su muerte sino que la vive hasta sus últimas consecuencias. No importa quién es Él, no importa su dignidad como Dios, no importa todo el bien hecho a los hombres. Lo único importante es obedecer al Padre, porque esa obediencia es manifestación de su amor, del amor que profesa a Dios..



El superior como animador de la vida comunitaria. La función y aportaciones del superior¹

Fr. Bernardo Fueyo, O.P.

Una convicción [...]

[...] Quiero recordar algo, que es conocido de todos, pero que me parece importante tener en cuenta. La innovación que supuso el principio de que “nuestras leyes obligan a pena y no a culpa” porque se trata de una innovación- equivale a una desacralización de la autoridad religiosa que no tiene aún hoy paralelo en la Iglesia, y ni siquiera en la Orden se tuvo ni se tiene siempre claro lo que representa. De hecho, en un Capítulo General del siglo XVI o XVII (no he podido recordar dónde tengo recogido el dato), ante el abuso de penas de excomunión y similares, recuerda que el principio mencionado es una de las bases de nuestro ordenamiento y nunca se puede suspender. El desafío para todos nosotros sigue siendo el de descubrir el modo de practicar comunitariamente la obediencia evangélica bajo la forma de vida religiosa, sin instaurar modos autoritarios y sin degradar las relaciones hasta difuminarlas poco más que en la gestión de intereses de una comunidad de vecinos, en la que el superior fuera el presidente (o lo que es lo mismo, en la destrucción de la comunidad).

Dicho esto, y para que no haya dudas, voy a dejar sentada desde el principio la importancia que, en mi opinión, tiene el superior en la vida de cualquier comunidad dominicana. Se trata de una convicción o, si se prefiere, como le gustaba repetir a Cioran, de una sospecha degenerada en convicción. La formularé de forma rotunda, puesto que para mí tiene valor axiomático: Una comunidad con un buen superior puede funcionar bien, a medias, regular o mal, porque no todo depende del superior. Pero una comunidad con un superior inconsciente o renuente a asumir sus funciones, o que por los motivos que sean no sabe, no se atreve o no acierta a situarse en ella como superior (no como compañero, ni como colega, ni como uno más...), funcionará siempre mal.

Glosando al Venerable Humberto de Romans

Para orientar mi intervención, se me ocurrió acudir al *De Instructione Officialium Ordinis Fratrum Praedicatorum*, del V. Humberto de Romans, capítulo III (*De officio prioris conventualis*). Esta obra se imprimió con las Constituciones hasta el siglo XIX. En la edición de A. Cloche (*Regula S. Augustini et Constitutiones FF. Ordinis Praedicatorum*, Roma 1690), pp. 77-85. Humberto dedica al prior conventual ocho páginas, dos más que al prior provincial. Las diez secciones que lo integran constituyen todavía hoy el campo de actuación de cualquier superior y me voy a apoyar en algunos de sus enunciados, aunque no las siga ni al pie de la letra ni en su totalidad.

1. Circa seipsum

Me llama la atención que esta sea la primera reflexión del M. Humberto al hablar del prior. Dice, entre otras cosas:

[El prior] “no debe estar fuera de la casa tanto tiempo, que descuide las cosas que se han de hacer dentro; ni residir tanto dentro, que su trabajo fructuoso fuera se vea perjudicado. Además, por amor de la paz (o tranquilidad) [del convento] no debe descuidar los negocios de los frailes y de la Orden; pero no de forma que el excesivo afán por la atención a los demás le hagan abandonarse a sí mismo (literalmente: salir demasiado de sí mismo, *nimis a se exire*)”.

Notemos esta expresión: *a se exire*. En la terminología de los siglos XII-XIII, *essere, stare, habitare secum* eran expresiones que indicaban una realidad antropológica y espiritual profunda. Humberto, como el resto de la tradición dominicana, recibe el tema tanto de la orientación monástica (Grand-Mont, Cister, *Epistola ad fratres de Monte Dei...*), como canonical (Pedro el Cantor, Hugo de San Víctor). El Modo octavo de orar nos presenta a santo Domingo en una situación que le permitía mantenerse “*consistendo secum et stando cum Deo*”, presente a sí mismo y a Dios (la traducción castellana del XIV glosa: “*fablando consigo e stando con*

Dios”). En cambio, salir en exceso de sí mismo, es tanto como perderse, alienarse. No mantener la integridad.

El cansancio de los priores. La tarea más común, más frecuente, la que más horas ocupa a un superior la hemos resumido hace tiempo en dos palabras: *“Templar gaitas”*. Hay que reconocer que se trata de una expresión castiza, puesto que figura ya en el Tesoro de la lengua..., de Covarrubias. Pero esta venerable antigüedad no es prueba de ningún honorable pedigrí.

Algo no va bien cuando hay tan pocas ganas de ser superior. El que se tenga la sensación de haber perdido el tiempo, y cosas así, no es señal de nada bueno. No hay ningún camino de rosas para cualquier peripecia personal, pero no parece que sea pedir la luna el esperar que, como en cualquier otra tarea, un superior llegue al final de su mandato con la sensación de haber hecho algo al poner su tiempo y su vida al servicio de la comunidad y de haberse enriquecido personalmente. *“Ne nimis a se exire!”* ¿Cómo lograrlo?

Contrastemos nuestra experiencia con lo que escribía hacia 1260 el Venerable Humberto: *“Más que por ninguna otra cosa, [el prior] debe preocuparse (zelare) en primer lugar por la religión y, en segundo lugar, por el estudio... En cambio, raramente se ha de ocupar de la cocina, la vestimenta, la huerta, los edificios y otras preocupaciones cotidianas y de menor valor, que corresponde atender a los oficiales”*.

2. Circa majores

A medio camino entre el punto anterior y el siguiente, menciona Humberto las tareas del prior circa majores. Con esta expresión no se refiere a los ancianos o de más edad, sino a la relación del superior con la jerarquía de la Orden y de la Iglesia: el Provincial, las Actas de los Capítulos Generales y Provinciales (nótese esta mención expresa), el Maestro de la Orden, la Iglesia local.

“También corresponde al prior... exponerles fielmente el estado de su convento cuando se lo pidan o convenga; aceptar devotamente sus mandatos y ordenaciones y las de los Capítulos Generales y provinciales; conocer [las Actas] de memoria y recordarlas con frecuencia a los frailes y trabajar para que se cumplan plenamente... [Si no es atendido en ocasiones por los Superiores Mayores, piense] que le toca más compadecerles ante el agobio por la multitud de problemas y su impotencia para satisfacer a todos, que indignarse por el rechazo de su petición”.

La comunidad es parte de una realidad que la desborda. Corresponde al superior, en buena medida, activar esta conciencia de pertenencia. Esto es especialmente importante en estos momentos, por dos motivos: la necesaria reorganización y abandono de ciertas tareas incluso casas, y la conveniencia de caminar hacia una mayor colaboración interprovincial y de Familia Dominicana. Nos jugamos bastante en la aceptación de los proyectos provinciales.

3. Circa conventum

Agrupado bajo este epígrafe tres aspectos centrales:

1. *Circa oficiales*: *“Le corresponde nombrar o remover a los oficiales adecuados, con el consejo de frailes discretos; informar con diligencia a los nombrados de sus tareas y fijar la autoridad de que determine puedan disponer, incluso por escrito, si se juzga conveniente; y concederles algunas licencias generales para intervenir, o dispensarles de algunas Horas y cosas semejantes, que se consideren necesarias para el cumplimiento de los oficios. No le es lícito reservarse algunos oficios ni entrometerse mucho en ellos, sino más bien corregir las negligencias de los oficiales y animarlos e instruirlos a que hagan las cosas que hay que hacer”*.

La clave del edificio o la necesidad de vertebrar la comunidad. Utilizo el término en el sentido que da el DRAE de 1985 (que admitió por primera vez la forma verbal): *“Dar consistencia y estructura internas, dar organización y cohesión”*. Una de las carencias más graves de nuestras comunidades es su falta de vertebración. Y si he de decir lo que pienso, como se supone hay que hacer en este foro, temo que en algunas comunidades y grupos las cosas hayan seguido una deriva cuyo curso va a resultar de muy difícil rectificación.

Y sin embargo, los recursos de nuestra legislación datan del siglo XIII. Son básicamente dos. Una organización funcional basada en los oficiales del convento: comenzando por el superior, todos los llamados *“cargos”* -término a desterrar- son oficiales de la casa (*Constituciones*, nn. 320 y ss.). Y un mecanismo de decisión e información comunitarias que son el Capítulo y el Consejo. En nuestras *Constituciones* el Capítulo tiene prioridad sobre el Consejo y figura en primer lugar tras el texto sobre el prior (nn. 307 y ss.). De hecho, el Consejo responde al criterio de agilizar la vida de las comunidades numerosas, y por eso las *Constituciones* prevén la posibilidad de unificar los órganos cuando hay ocho o menos vocales en el convento (n. 315-bis).

Una sensata combinación de la corresponsabilidad y de la información, un juego limpio a practicar por todos, intolerante con la mentira y el chismorreio, no garantizan que se resuelvan todos los problemas, pero

creará el ambiente necesario para seguir haciendo frente a nuestras tareas y a nuestra vida. El prior tiene en su mano los recursos que le dan nuestras leyes. Me asusta oír, como se oye, que algunos preguntan a su comunidad si creen conveniente celebrar algún Capítulo. Esto es sencillamente dimitir de sus funciones. No se pregunta si se quieren tener. Se convocan, se preparan y se sigue su cumplimiento. Nada sustituye en una comunidad la función más importante que ha de cumplir un Capítulo: devolver a la comunidad sus propios compromisos.

2. La corrección fraterna. La corrección fraterna es asunto delicado. Un cantor que tuvo el convento de San Esteban a mediados del siglo XVIII, Manuel de Soba y Ocariz, aconseja lo siguiente a sus colegas: *“Está precisado el cantor a hacer frente a todos, con igualdad y, en ocasiones, con su poco de aspereza. Porque bien visto está que no todo se compone por el amor de Dios y con Deo gratias”*. Ojo con los idealismos: no formamos la comunidad escatológica, por lo mismo no nos hagamos la ilusión de poder desterrar de nuestras relaciones ni los conflictos ni la violencia. Un aspecto importante: la corrección discurre sobre la *“pena”*, no sobre la *“culpa”*. No se juzga la conciencia sino la fidelidad a los compromisos comunes y el principio constitucional no otorga en este aspecto patente de corso a nadie. La corrección fraterna, de la forma que sea, ha de acoger nuestra condición frágil y nuestra debilidad. Pero nos debemos la lealtad de recordarnos algo elemental: en el convento, como en la relación de pareja, se convive con personas que fallamos y pecamos. Pero no con tramposos. Nuestras relaciones carecen a veces de seriedad.

3. Un paso más lo constituye lo que Humberto considera tarea también importante del prior: *de pace conventus conservanda*. Y añade que el prior ha de resistir a toda presión que le desvíe de la concordia conventual, *“en cuanto sea posible”*, concluye con realismo. La vida comunitaria debiera ayudarnos a sanar nuestra memoria personal y colectiva, si puedo hablar así. De mis años dedicados al tema de la familia, recuerdo el enfoque multidimensional de Stherling, uno de los cuales es lo que llama el libro de contabilidad abierto. Es increíble lo que duran a veces las deudas pendientes entre nosotros, cuya ejecución se reclama de la manera más extemporánea. Junto con el incremento de las depresiones y de posiciones pre-psicóticas que toleran la frustración, pero lo pagan con una actitud de desengaño o de no poder hacer nada, que observo con más frecuencia de lo que me gustaría por dondequiera que voy, constituyen para mí el índice más preocupante de nuestra salud comunitaria y espiritual.

Aguas arriba

Mi última reflexión arranca de un poco lejos, pero no es la menos importante y enlaza con mi primera afirmación sobre la desacralización de la autoridad. Gran parte de la espiritualidad que ha ido cuajando en la Iglesia se apoya en una actitud de sospecha: frente al mundo, frente a la sociedad, frente a los demás. Es una relación de la desconfianza mutua: *diffidentia*. Desconfianza frente a las trampas del mal, que se proyecta en la desconfianza sobre el ser humano, y a sus relaciones. En nuestra Orden tenemos otra tradición, muy olvidada a veces: la confianza, de la que santo Domingo fue un ejemplo que tanto llamó la atención de sus compañeros y que quedó grabada en un texto de las Constituciones que incomprensiblemente se suprimió en la revisión posconciliar (gracias a los estudios de fray A. H. Thomas, hoy conocemos los distintos estratos que integran las Constituciones, y este texto pertenece a la primera redacción). Recomiendan enseñar a *“pensar bien”* y a no *“sospechar”*: *“Que no juzguen a nadie internamente; y si ven algunas cosas hechas por alguien que les parecen malas, conjeturen que pueden ser buenas o al menos hechas con buena intención, ya que el juicio humano se equivoca con frecuencia”* (Dist. I, cap. XIV. Cloche, 80).

Cito un texto de S. Tugwell: *“Este ethos de la confianza es esencial a la obediencia dominicana, si bien es totalmente contrario a la tradición más antigua de la desconfianza (diffidentia) monástica. Como dijo Beda Jarret, la obediencia dominicana significa que es «por nuestro honor» por lo que hacemos lo que se supone que debemos hacer”*. Esta es nuestra fuerza y nuestra debilidad. Porque una comunidad que pretenda construirse sobre estas bases será siempre una realidad frágil, ya que su única fuerza es la de recordar a cada uno cuál es su compromiso personal. Pero es una hermosa aventura, y el hecho de que esta inspiración haya llegado hasta hoy nos asegura también que es una posibilidad humana real. Lo será si, en la más genuina tradición dominicana de la confianza, somos capaces de hacer aflorar el fondo de bondad que hay en el ser humano (que también tiene un fondo de maldad), como recordaba P. Ricoeur hablando de la función de la religión. Esta dimensión teológica ha de ser activada permanentemente. Me temo que, si no se logra, la postración de la vida comunitaria continuará en progresión creciente.

1.- Extracto de: Fr. Bernardo Fueyo, O.P., *El superior como animador de la vida comunitaria. La función y aportaciones del superior*. Conferencia pronunciada en el Consejo Ampliado de la Provincia de España en 2007.



El derecho a ser uno mismo en la tradición dominicana¹

Gonzalo González, O.P.

La tradición doctrinal dominicana se ha caracterizado siempre por una especial sensibilidad por los valores de la individualidad personal. Por ello se ha considerado a sus representantes más cualificados (Tomás de Aquino, Vitoria, etc.) precedentes de las Declaraciones de los Derechos Humanos, que pretenden garantizar un ámbito de autonomía para el libre desarrollo de cada individuo. [...]

El ejercicio de los Derechos Fundamentales se manifiesta siempre como una dialéctica entre persona y comunidad, en la que nunca nos es dado alcanzar la síntesis perfecta.

Quisiera hilvanar unas sencillas reflexiones sobre el estilo dominicano de vivir la tensión entre persona y comunidad; y lo hago con la convicción de que se nos ofrecen tantas posibilidades -mejor diría exigencias- de *ser uno mismo* que, a fuer de fieles a nuestro carisma originario, «nos sabemos especialmente proclives al individualismo» (Walberberg 1980, n. 76.6).

La comunidad dominicana se define por la misión, no por la realización de sus miembros; es profética, no cálida.

Una comunidad llamada cálida insiste sobre todo en la calidad de las relaciones entre sus miembros, valorando primordialmente la ayuda mutua que se prestan. Para este tipo de comunidades el problema fundamental es la integración afectiva y la cohesión entre sus miembros, cuyo número ha de ser forzosamente reducido para posibilitar esos objetivos. La persona queda, por así decirlo, atrapada en la comunitariedad; el sujeto de decisiones no es la persona, sino la comunidad. La comunidad en sí misma se convierte en fin y la situación satisfactoria y gratificante de sus miembros se considera el criterio legitimador de su funcionamiento. Este planteamiento genera conformismo e imposibilita la autocrítica. [...]

No nos incorporamos a una comunidad dominicana para alcanzar unas relaciones personales gratificantes, sino *“específicamente... para la predicación y la salvación de las almas”, “dedicándonos por entero a la evangelización íntegra de la palabra de Dios”*. Nuestra comunidad no es fin en sí misma, sino sólo un medio (¿Qué pensar de esas comunidades [?] que se constituyen para que sus miembros *“se sientan a gusto”*?) Por ello afirmar que *“la comunidad es lo más importante”*, supone una inversión de valores, ya que de esa forma estamos enfocando nuestra vida hacia dentro. El problema fundamental nunca podrá residir en la relación interpersonal, como se insinúa cuando se quiere trasplantar a la comunidad religiosa el modo de relaciones propio de la familia. Nuestras Constituciones, que sólo utilizan el término familia cuatro veces y referido siempre a la Orden en toda su universalidad, emplean un vocabulario bien significativo: incorporación a la Orden, consagración total a Dios, dedicación por entero a la evangelización. [...]

La comunidad dominicana no es homogénea; es pluralista.

La opción por el pluralismo interno es tan tajante en nuestras Constituciones que se convierte en condición *“para que cada convento sea en verdad una comunidad de hermanos”*. La fraternidad dominicana no arranca de la homogeneidad de las personas. Por ello se recomienda *“a los Piores Provinciales que no constituyan comunidades cuyos miembros se escojan sólo en razón de su afinidad mental, cultural, de trabajo, etc.”*.

[...] El verdadero punto de partida es la aceptación personal y mutua entre personas -de diversa índole y carácter, que *“se abrazan como miembros de un mismo cuerpo”*, en el cual la diversidad significa complementariedad y enriquecimiento. [...] En este clima debe surgir *“el amor fraterno y la amistad sincera”*. [...] La diversidad, la libertad y la independencia no son algo que *“se tolera o se soporta, sino que se desea y alienta... Aquí está la culminación de la generosidad, al no desear nada para sí, ni retener egoísta, narcisista, posesiva o dominadoramente. Cargado de esperanza, cada uno mira al otro como proyecto lleno de posibilidades”*. [...]

La comunidad dominicana se rige por la unanimidad (recibida y todavía buscada), no por la mayoría (ya lograda).

Sería demasiado precipitado sospechar que esta afirmación es frontalmente opuesta a la anterior. Justamente en la armonización entre ambas descubrimos otro rasgo característico del estilo dominicano. Nos reunimos en comunidad personas de muy distinta índole, pero sobre todos ejerce su atractivo determinante la única misión a que somos destinados. Este congregarse no es obra nuestra, sino fruto del único Espíritu; es algo que se cimienta, se construye y se consolida en la unidad de fe y contemplación, en la unidad de oración y en la unidad de Eucaristía. [...] Como consecuencia de estos datos de fe, exige que sus frailes tengan de hecho y visiblemente dos rasgos: pobreza y uniformidad de costumbres, que tengan todas las cosas en común y que se comporten en casa todos de la misma manera. [...]

Dice fr. Vicent de Couesnongle que *“nuestra ley propia es la ley de la unanimidad. En el Capítulo conventual -y lo mismo en el provincial o general- el prior, lejos de contentarse con una votación rápida, debe dar oportunidad a una extensa información del caso, suscitar una búsqueda en común y hasta provocar un intercambio de suerte que se tienda a generar un parecer unánime. Esta búsqueda de la unanimidad -aunque no se logre- garantiza la presencia del Señor y de su Espíritu y, por esto mismo, orienta con mayor seguridad en el descubrimiento de la voluntad de Dios. Es inútil insistir acerca de lo que esta táctica de búsqueda exige de cada uno y de la comunidad entera. Es ahí donde se verifica de la manera más excelente lo que precisamente el fraile predicador quiere vivir y anunciar, pues, sin esa vivencia, el complejo montaje de que dispone, tan rico en posibilidades, corre el riesgo de no servir para nada. Entonces, los conventos, en vez de ser fraternidades de hombres que viven de la fe, profundizando en ella y predicándola, ofrecerían la imagen de grupos uniformes con una superficial colaboración religiosa”*.

En nuestras comunidades no debiera haber minorías a las que se impone el criterio mayoritario. Si la mayoría quiere un objetivo, quizá objetivamente excelente, pero no se consigue unanimidad más que en uno inferior, es preferible quedarse con el segundo, no para conformarse con él, sino para desde él seguir luchando por alcanzar todos unánimemente el superior. Es un estilo muy poco eficaz, pero eso precisamente le acerca al Evangelio. Mientras todos están buscando, nadie debe invocar el apoyo mayoritario para presumir la legitimidad (y menos aún la obligatoriedad) de su postura. [...]

La comunidad dominicana coloca a las personas por encima de las leyes.

En la comunidad dominicana *“el principio de unidad se obtiene por la obediencia”* pero *“la obediencia dominicana es primero personal; es una ‘oblatio sui’ a una persona, y a una institución después”* Este rasgo manifiesta una concepción tan novedosa que Domingo quiso *“que sus propias leyes no obliguen a culpa”*. A las normas universales de la comunidad, que prescinden de las circunstancias de persona y lugar, Domingo antepone las decisiones del superior. Sólo estas decisiones obligan bajo pena de pecado; al aplicar las leyes generales a las circunstancias del momento, las individualiza, por lo que hacen manifiesta su obligatoriedad.

La dificultad de llevar a la práctica esta revolución se percibe, por ejemplo, en esa mentalidad que, con aires de progresismo, considera ideal que no exista superior en las comunidades o que éste sea sencillamente uno más, con un título meramente honorífico de representación externa. Con ello se pretende que las decisiones comunitarias sean inmediatamente obligatorias para todos en todos los casos.

En este contexto me parece desmesurada la importancia que se viene concediendo al llamado *“proyecto comunitario”*. Si quiere ser algo más que *“Un programa o esquema de vida apostólica”*, es decir, una planificación del apostolado, y aspira a convertirse en el principio inmediatamente regulador de la vida concreta de cada fraile, al cual todos deben obligatoriamente atenerse, se está llevando a cabo una inversión tan profunda de la intuición de Domingo, que sólo cabe esperar que él mismo, según su deseo, *“vaya por los conventos y, con su propia mano, borre las reglas raspándolas con un cuchillo”*. Si el superior abdica de sus funciones o las delega en la comunidad, nos impide cumplir las leyes *“sapienter”*, porque perdemos la posibilidad de que la obediencia sea un ejercicio de la libertad. En nuestra obediencia el superior no se puede limitar a exigir el exacto cumplimiento de la ley o a urgir la ejecución de lo que la comunidad haya establecido.

La exigencia de tomar decisiones libres no puede escamotearse recurriendo a lo comunitariamente acordado. Sólo si existe una búsqueda conjunta, por parte del superior y del súbdito, del sentido concreto de la ley en cada momento, se puede actuar *“no como esclavos bajo la ley, sino como hombres libres bajo la gracia”*.

Para llegar a extraer todas las virtualidades de esta concepción personal de la obediencia, Domingo coloca solemnemente en el pórtico de sus Constituciones la ley de la dispensa, *“una de las innovaciones más*

características de la Orden dominicana, preocupada por guardar el equilibrio entre elementos de vida riquísimos y a veces opuestos". Dice fr. Guy Bedouelle que "no debe entenderse como una concesión a la debilidad humana, sino más bien como un principio de flexibilidad. La dispensa es comprender a fondo la situación y las personas; es una adaptación al fin de la orden que permite tender a él con total concentración. La dispensa proclama la necesidad de buscar constantemente lo fundamental, pero por medio de la libertad, el discernimiento del superior, la moderación de quienes la usan".

Es una lástima que se vaya perdiendo paulatinamente, por un absurdo afán de homogeneidad, el sentido de esta institución tan entrañablemente dominicana. Frecuentemente se desvirtúa interpretando que se refiere sólo a la legislación general de las Constituciones o Estatutos provinciales. Tiene un carácter absolutamente universal y afecta, también con mayor razón, si cabe, a las disposiciones emanadas de la propia comunidad.

La comunidad dominicana es para jóvenes (=pasión por el futuro), no para viejos (=instalación en el pasado).

La afirmación se formula desprovista de toda connotación cronológica; quiere ser sólo expresión de la libertad frente a las estructuras, característica de la más sana tradición dominicana. Hay un gesto de Domingo de Guzmán que ha llamado frecuentemente (y no siempre de manera favorable) la atención; me refiero a su costumbre de enviar a predicar a jóvenes, sobre quienes podría recaer la sospecha de inexperiencia. Este gesto, que bien puede ser considerado como profético, ha dado origen a que nuestra Constitución fundamental afirme que "cada uno, después de terminada la formación, es considerado hombre maduro".

Tanto el gesto de Domingo como la afirmación de las Constituciones son expresión de la igualdad entre los frailes. Así la primitiva legislación no aceptó poner las elecciones en manos de los miembros cualificados ("sanior pars") de la comunidad, sino que se realizaban mediante un voto sencillamente mayoritario. Y las nuevas Constituciones, por su parte, han acabado felizmente con las prerrogativas de los "graviore patres" a la hora de tomar decisiones. Sólo falta que nosotros acabemos de una vez con la distinción entre iniciados y experimentados, que dejemos de conceder más peso ("gravitas") a quien sólo tiene más años o lleva más tiempo en su trabajo, que nos atrevamos a hacer nuestra la oración que Santo Tomás recitaba diariamente: "fac me maturum, sine gravitate"; "hazme maduro, no importante o influyente".

"Si un cierto entusiasmo de juventud (no confundirlo con la juventud cronológica) es característico de la manera dominicana de abordar los problemas, se sigue que es típicamente dominicano abrir vías nuevas dejando a otros la preocupación de explorarlas detrás de nosotros. Esta podría ser una objeción contra el compromiso en tareas a largo plazo" (S. Tugwell). En términos de ideal -del que estamos bastante lejos, por desgracia- parece que la Orden va tomando cada vez más conciencia de este rasgo típico de su carisma originario.

Uno de los síntomas que apuntan hacia ese rejuvenecimiento es el relieve concedido a la predicación itinerante, a la que el Maestro General, V. de Couesnongle, llamó "prioridad de prioridades". No es sólo una clase de predicación, sino el carácter de todo nuestro apostolado. Todo él está orientado a inyectar una nueva savia evangélica, que no tiene por qué llevar las cosas a su término. Es preciso tomar conciencia de que, por mucho que se hable de inserción en la Iglesia local, lo típicamente dominicano no es asumir responsabilidades a largo plazo en el cuidado pastoral de la Iglesia. Los Capítulos generales recomiendan cautela a la hora de aceptar instituciones que, por su naturaleza, exijan una presencia estable y duradera de los frailes, ya que la planificación de nuestro apostolado "puede encontrar obstáculos en las cargas que imponen las parroquias y otras obras". Y por ello se aconseja que las parroquias se acepten normalmente con carácter temporal y sin detrimento del pluralismo y el carácter itinerante de nuestro apostolado.

[...] ¿Cómo no recordar aquí el ejemplo que en este aspecto nos dejó Santo Tomás, en quien todo era nuevo: nuevos problemas, nuevos argumentos, nuevas conclusiones, nuevo método, nuevas razones, nueva presentación, nuevo orden, nueva formulación?

Finalmente, para evitar el inmovilismo que envejece nuestras instituciones, opciones apostólicas y modo de vivir, se recomienda el principio de movilidad periódica de los frailes. Resultan verdaderamente sugerentes las reflexiones del Maestro General sobre la estabilidad de los frailes como síntoma de envejecimiento de las comunidades. Una comunidad que no renueva sus componentes se esclerotiza, porque las personas al cabo del tiempo tienden a instalarse, se consideran dueños y señores de la situación y difícilmente aceptan en plano de igualdad a los nuevos miembros.

Si llevamos a la práctica esta libertad frente a las estructuras, irrenunciable en nuestro estilo de apostolado,

estaremos haciendo que de verdad cada uno *sea él mismo*, porque se transforma en una persona que, libre de ataduras, cree en el futuro y abre cauces por donde otros podrán caminar.

Si se puede aceptar la frase audaz: «por mis Constituciones yo obedezco al Evangelio», será porque gracias a ellas, a ejemplo de Domingo, «*nos manifestamos por todas partes como varones evangélicos en palabras y en obras*» (Jordan de Sajonia); porque, siguiendo a Jesucristo, nos hacemos «*hombres para los otros*», realizando en nosotros y posibilitando en los demás que «*el sábado -las estructuras, las leyes, las instituciones- ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado*» (Mc 2, 27).



La espiritualidad dominicana¹

Fr. Edward Schillebeeckx, O.P.

¡No se puede dar una definición final y acabada de lo que es la espiritualidad dominicana! No puedes dar un juicio final acerca de una historia que está contándose aún con fuerza. Sólo podemos buscar algunas de las principales tendencias en el entramado de la historia.

La espiritualidad dominicana es un modo particular de misión dentro de la Iglesia: seguir a Jesús. Lo que significa para nosotros, en las huellas de Domingo, como la Iglesia ha intentado seguir a Jesús una y otra vez, también muchos de nosotros, en los mejores momentos de la historia de la Orden.

La espiritualidad dominicana existe. No quiere ser solo una historia de espiritualidad (si así fuera se convertiría en una ideología sin contenido), sino una realidad que está viva hoy. Ella es llevada (o echada a perder) por la vida de los dominicos hoy, quienes forman la historia de la Familia Dominicana aquí y ahora, teniendo en cuenta el contexto histórico-cultural del mundo y de la Iglesia, en cada momento.

Sin una conexión actualizada con el “*aquí y ahora*”, alguien que hable de espiritualidad dominicana se queda en un trabajo puramente histórico, lo que a menudo ha servido de escape de esta tarea que es urgente ahora. La espiritualidad dominicana es ¡una realidad viva que nosotros debemos realizar ahora!

La espiritualidad dominicana significa:

a) Fe en la absoluta prioridad del Dios de la Gracia en toda actividad humana. El Dios de la vida dominicana y del proyecto ético dominicano nos lleva hacia la mejora del mundo, la sociedad y el ser humano. No activismo, sino fe en Dios: puedo confiar en Dios más que en mí mismo. Por tanto una tranquila y alegre espiritualidad. ¡Dios nos dará un futuro sorprendente y al alcance de nuestras acciones!

b) La espiritualidad dominicana significa: la vida apostólica es la atmósfera en la que el dominico se hace apóstol. Proclamar el Evangelio para la salvación de las almas es la actividad hacia la que apunta la Orden. El “*contemplari*” y “*contemplata aliis tradere*” debe armonizar lo que proclamamos y lo que vivimos. Esto es lo que Tomás ve como típico de los “*mendicantes*” respecto a otras órdenes religiosas, así como también es específica “*la pobreza*” (libertad de preocupaciones económicas). Esto, que es para todos los mendicantes, llega a ser típicamente dominicano cuando el “*estudio*” toma un lugar fundamental en la estructura de la predicación dominicana. El estudio no era tenido en cuenta por los movimientos de predicación de la Edad Media. En el comentario a las Constituciones que hace Humberto de Romans dice a este respecto: “*El estudio no es el fin de la Orden, pero es una herramienta esencial para su fin*”. Cerrarse al saber fue una de las causas por las que los movimientos de predicación fracasaron. Además, el establecimiento de las nuevas universidades, intensificó el estudio de las ciencias.

Domingo se dio cuenta de esto con claridad y fue por esto por lo que introdujo el estudio como elemento constitutivo dentro de la estructura de su Orden. Ningún convento podía ser erigido si no tenía un “*doctor en Teología*”. Cada convento debe ser una “*escuela de Teología*”. Un convento dominicano está en permanente estudio. Así, uno que no sea dominico hace la diferencia entre “convento para el estudio” y “convento para el ministerio”. Para nosotros cada convento debe ser ambos. Sto. Tomás defendió explícitamente la fundación de conventos para el estudio. (II-II,188 art 5).

c) La Orden tiene una espiritualidad “*dirigida hacia Jesús*”, la “*humanidad de Jesús*” (Alberto, Tomas, Eckhart, Tauler, Suso, etc.). A esto se unen las dos devociones particularmente dominicanas a María y José. Pero esta humanidad de Jesús se ve y se experimenta como una manifestación de Dios por salvar la humanidad, y es central en la espiritualidad y mística de la Orden. Este descubrimiento de la humanidad de Jesús es universal durante el s. XII, pero también y junto a las otras características es también algo típicamente dominicano.

d) La espiritualidad dominicana es un “*estar presente en el mundo -la gracia de entender este siglo*”, como Fr. Lacordaire dijo. Es un estar abiertos incluso a los nuevos carismas, que responden a las circunstancias

cambiantes del momento. Por lo tanto, se necesitan estructuras que “no cierren la puerta”. Las estructuras deben ser democráticas y flexibles, para permitir a los dominicos estar al corriente de los nuevos contramovimientos emergentes. El que los dominicos nunca hayan tenido que someter sus Constituciones a la aprobación papal, hace que las cambien según las nuevas circunstancias, y esto con autoridad propia.

e) La flexibilidad de su estructura hizo que ésta evolucionara. Desde Alberto y Tomás la espiritualidad dominicana se ha enriquecido. Aunque los dominicos al principio se oponían, todos concedieron un lugar al principio cristiano de “secularización” incluido en la esencia religiosa y las directrices evangélicas: lo primero es conocer las cosas en su valor y estructura (cosas, relaciones interpersonales, sociedad), y sólo entonces uno consideraría su relación con Dios. En los tiempos modernos esto ha tenido su influjo en la pseudo-mística sobrenatural, la cual a menudo acaba en un dogmatismo, bajo formas piadosas.

Al principio la Orden dudó en hacer uso de las “fuentes naturales” para la predicación dominicana. La mentalidad tradicional que rechazaba el empleo de las “ciencias profanas” permanecía viva, sin embargo se hacia el uso de la “dispensa” dominicana para su estudio. Los primeros dominicos fueron antifilósofos. La “*Vita fratrum*” (G. Frachet) alaba “la santa inocencia”. Alberto y Tomas dieron la vuelta a esto: era la lucha por una evangelización integral, para que estuviera informada y no fuera una predicación ingenua. En el Capítulo de Valencienns (1259) Alberto y Tomas vencieron: en la formación dominicana, el estudio de las “ciencias profanas” se hace obligatorio.

f) Los otros elementos: la Liturgia de las Horas, las observancias y la vida comunitaria tradicionalmente habían sido para todos los religiosos, y por tanto no es típicamente dominicano. Fue un pasado que Domingo conservó en su nuevo proyecto apostólico, aunque él le dio un papel más moderado y lo adaptó críticamente.

g) El principio de dispensa es otra consecuencia de la espiritualidad dominicana. Incorpora el respeto por el carisma personal dentro de la comunidad, para preservar el fin de la Orden. Este principio representa los valores humanos y cristianos por la salvación. Como principio general, fue completamente novedoso en la Edad Media, siendo de invención dominicana. Por amor al “estudio” que es para “la salvación del hombre” y por amor a la predicación, es, paradójicamente, casi imposible no ser dominico, incluso cuando no estás sostenido. Esto presupone que para una persona que ha tenido una seria formación dominicana, la dispensa no significa que estas “fuera de la ley”. Al contrario: la dispensa es un Ley constitutivamente dominicana.

Gracias a este original principio Dominicano, se abren ampliamente las puertas para hacer “experiencias nuevas”, incluso algunas experiencias para quienes están atrapados en una espiritualidad dominicana “fija” (inmóvil, lo cual no es dominicano). Debemos guardar siempre una perspectiva histórica, sin la cual toda experiencia está condenada al fracaso.

Nuestra familia tiene muchos ejemplos de haber ejercido la libertad para ser ella misma. La tan señalada “estructura democrática” de nuestra Orden, que según los expertos, es única dentro de la vida religiosa católica, se llega a entender cuando se ve lo que tiene de original y de contracorriente la espiritualidad de la Orden, junto con el respeto por todo lo bueno de la tradición.

Al revisar las Constituciones, en un periodo en el cual los grandes canonistas de las universidades de la época habían entrado en la Orden (entre ellos Raymundo de Peñafort), estas se reformularon. En el Capítulo de Bolonia se oían movimientos en contra en las universidades y en las ciudades; junto a esto existía una lucha entre los gibelinos (conservadores) y los güelfos (progresistas). Los dominicos estuvieron implicados en este conflicto como asesores. Los progresistas pedían una explicación a quienes tenían intereses en lo que estaba ocurriendo. Este movimiento influyó definitivamente en nuestras Constituciones dominicanas. “Lo que es de todos tiene que ser decidido por todos” era el nuevo principio de la sociedad y también fue defendido por los dominicos. Y después, esto se aprobó en nuestras Constituciones. De nuevo, experiencias “seculares” han tenido una fundamental influencia en nuestras más viejas Constituciones. Los movimientos de emancipación de aquel tiempo y el progreso social tuvieron su sello en nuestras Constituciones. Y esto sucedió desviándose de los modelos tradicionales de gobierno de la época. Estos dominicos, desde el ejemplo de Domingo, no solo señalaban lo que eran las costumbres de entonces, sino que al tiempo escuchaban la voz de Dios en lo que era la voz humana de los movimientos seculares de esta época de emancipación. Basándose en estas nuevas experiencias, ellos “volvieron a escribir” cómo iban a ser las estructuras de los conventos de la Orden, cuando ni siquiera habían transcurrido veinte años desde la muerte de Domingo. Este no es el único ejemplo de “contracorriente”. La Familia Dominicana ha hecho esto una y otra vez a lo largo de los siglos.



Una espiritualidad dominicana de animación y formación¹

Hna. Margaret Ormond, O.P.

Veinte años atrás, los comunistas encarcelaron a un teólogo vietnamita. Después de un cierto tiempo, algunos de sus compañeros y carceleros le preguntaron al prisionero cómo lograba mantener su fe y esperanza. Él sabía que tenía que contestar de un modo que lograran entender, sin utilizar una terminología escolástica, sino que con la simple verdad del Evangelio. Por fin, encontró el modo de explicarles y dijo: “*Dejé todo porque amo los defectos de Jesús: tiene una memoria terrible, no conoce ni la lógica ni la matemática y no comprende las finanzas ni la economía.*”

Para hablarles de la Espiritualidad Dominicana de la Animación y la Formación, mis estimadas hermanas, que viven en esta realidad cotidianamente, pienso que podría comenzar afirmando que podemos aprender mucho sobre este tema si nos fijamos en los defectos de Domingo.

Domingo desobedeció a algunas de sus propias reglas y no respetó ciertas leyes de la Iglesia. Ni logró concretar algunas de sus ideas y se encargó de más cosas de las que podía. En cierta forma, fue negligente ya que no dejó unas reglas o algo escrito para orientar e inspirar a sus discípulos, como hicieron otros fundadores.

¿Cuáles son las cualidades que pienso caracterizan la animación y formación dominicana? Muy sencillamente, son: *la confianza, la sinceridad y la amabilidad*. Analizaré el fundamento dominico de cada una de estas cualidades, qué sucede cuando faltan estas cualidades en la animación y la formación, y algunas sugerencias para lograr incorporarlas en nuestra vida cotidiana.

Confiar en Dios

Schillebeeckx afirma que la Espiritualidad Dominicana consiste en la “Fe en la prioridad absoluta de la gracia de Dios antes de cualquier acción humana: la orientación teológica de la vida Dominicana y su programa en relación con la ética, el mundo, la sociedad y la promoción de las personas”. No hay una preocupación ego-céntrica sino la confianza en Dios. Puedo confiar más en Dios que en mí mismo... Dios todavía brinda un futuro inesperado al significado limitado y alcance de mis propias acciones. Koudelka también se centra en la confianza de Domingo en la Divina Providencia. “Si la Orden tiene la marca indeleble de la personalidad de Domingo, no es porque él haya impuesto o deseado imponer sus propias ideas y temperamentos en ella, sino porque se le entregó su propio sentido del dinamismo de la Divina Providencia, y su inmensa confianza en Dios y en los ayudantes y compañeros que Dios le había dado.”

Nuestra tradición se caracteriza por este principio de confianza absoluta en la Providencia. Desde el inicio, Domingo envió a sus jóvenes predicadores, incluso a los novicios, por todo el mundo y les dijo que él iba a rezar por ellos. Juan de España declaró en el proceso de canonización: “Domingo tuvo tanta confianza en la bondad de Dios que envió aún a hombres ignorantes a predicar, diciendo: *no tengan miedo; el Señor estará con usted y pondrá su poder en su boca*”. Un buen ejemplo de esta confianza se puede ver en la historia de Buonviso: “Fue un novicio y no tuvo habilidad para predicar, porque no había estudiado la escritura. Domingo le dijo que fuera a predicar a Piacenza. Domingo habló con tal encanto que persuadió ir a Buonviso, diciéndole que Dios estaría con él y le pondría las palabras en la boca. De hecho, Dios dio tanta gracia a Buonviso en su predicación que se convirtió mucha gente y tres entraron en la Orden como fruto de esta predicación”. Este modo “despreocupado” de Domingo de enviar jóvenes sin preparación fue muy criticado. Mi opinión es que este método arriesgado estaba relacionado con la confianza de Domingo en la Divina Providencia.

Como fundador, la confianza de Domingo en el Señor es evidente. Esto resulta patente cuando Domingo introdujo la fórmula de la profesión. Los discípulos de Domingo tenían que jurar obediencia ante todo a Dios. En ese entonces, otros grupos religiosos hacían la profesión a alguna Regla o estructura de la Iglesia, pero Domingo insistió en que sus discípulos juraran primero obediencia a Dios. Dios tenía que venir antes de todo lo demás; tenía que ser la primera persona con quien comprometerse. Dios tenía que estar en el primer lugar en la vida religiosa dominica, y tenía que tener la influencia principal en los discípulos de Domingo. En

segundo lugar, ellos tenían que seguir la profesión de superiores, lo que “debe ser relativizado por el reconocimiento explícito de las acciones independientes de Dios”. Ante todo, por último y siempre, debíamos confiar en el Señor. Ayer, hoy y mañana, Dios es en todo momento la fuente de nuestra vida.

Otro ejemplo sorprendente de esta confianza fue cuando Domingo hizo hincapié en la importancia de la mendicidad en el Capítulo de 1220. Si bien antes había hecho concesiones, esperando pacientemente el pleno cumplimiento de ese objetivo, Domingo afirmó que la Orden debía renunciar a todos los ingresos y las rentas fijas, incluso los predicadores ambulantes, los frailes y las comunidades, todos tenían que vivir de la limosna. ¿Cuál mejor demostración de esta confianza en la Divina Providencia que mendigar para las propias necesidades cotidianas? En ese mismo Capítulo, Domingo confió la Orden a sus hermanos y pidió que lo exoneraran de su cargo. Los frailes se opusieron, por tanto Domingo creó un grupo de cuatro colaboradores para que lo ayudaran en el Capítulo. (¡Ese grupo puede considerarse el primer equipo o consejo de gobierno dominicano!). Dado que creía que nada era imposible con la ayuda del Señor, pudo renunciar al sueño de su vida por el cuidado de sus hermanos. Como afirma Schillebeeckx y como creía Domingo, Dios da un futuro inesperado al significado y alcance limitado de nuestras acciones. No es de extrañarse que cuando empezó la controversia sobre la teología de la gracia, los discípulos de Domingo se adhirieran a la interpretación que las buenas acciones, si bien son genuinamente personales, se deben completamente al Señor.

Durante toda su vida, Domingo se mantuvo constantemente en contacto con su jefe. Domingo rezaba todo el día, durante los momentos de dificultad, antes de tomar decisiones y fuera de horas. Rezaba en cualquier lugar: en la calle, en la capilla, en la sala del Capítulo, en el Vaticano. Él confiaba en su relación con el Señor de la Providencia. No se trataba de un informe anual o una reunión trimestral de la Junta, o un retiro mensual o un día de oración. Era una relación constante.

Gracias a esta confianza en el Señor, Domingo confió en su comunidad. Deliberadamente intentó no imponer mucho sus opiniones a sus asociados. Después del IV Concilio Laterano, cuando le dijeron a Domingo que tenía que escoger una de las reglas existentes, regresó a casa en Toulouse, para analizar el asunto con su comunidad y escuchar la sabiduría de sus hermanos. Juntos eligieron la Regla de Agustín. Aunque Domingo confiaba en la comunidad, también es evidente que confiaba en sí mismo, creía en sí mismo. Cuando decidió enviar por el mundo a sus discípulos tuvo que enfrentar mucha resistencia, tanto del obispo como de sus hermanos. Él se mantuvo firme y afirmó: “¡Yo sé lo que estoy haciendo!”. ¿Concuerdan conmigo en que una de las características del liderazgo de Domingo fue su confianza, total y absoluta, en Dios para todo? ¿Qué nos pasa como animadoras dominicanas cuando no tenemos esa confianza en Dios?

Confiar en Dios nos permite darnos cuenta que no tenemos que soportar toda la carga. Podemos compartirla con nuestras hermanas, que quieren que les deleguemos poderes. Una vez escuché a un miembro de un equipo directivo expresar urgencia acerca de su ministerio diciendo: “Nuestro equipo tiene tan poco tiempo para completar su labor. Tenemos sólo una pequeña oportunidad, porque ELLAS (los miembros de la congregación) no están equipadas para enfrentar el futuro”. Quizás nuestros miembros ya estaban antes que nos nombraran, y la mayoría de ellos estará allí después que nos vayamos. Y ese enorme sentido común que los ha sostenido a lo largo de los años al final no los abandonará. Nosotros tendemos a ponernos a la defensiva cuando no confiamos lo suficiente en la bondad y la sabiduría de nuestras hermanas y hermanos. La confianza en nuestros miembros es una característica muy dominicana del liderazgo y la formación. Domingo tomó prestado del derecho romano el aforismo: “Lo que concierne a todos debe ser tratado y acordado por todos.” Hoy día, pienso que la sabiduría reside en la buena voluntad y en el sentido común de nuestra hermandad y fraternidad, y ello gracias al plan y cuidado providencial de nuestro Señor.

Otro obstáculo es que a veces no confiamos en nosotros mismos. Dudamos de nuestras capacidades de gobierno. No estamos seguros de nuestra fortaleza en medio del caos. Nos olvidamos que la mano del Señor vela sobre nosotros. Y, así, sin ni siquiera darnos cuenta “privamos a otros de su identidad como una manera de poder fortalecer la nuestra”. A nuestras hermanas y al personal les privamos de la capacidad de pensar, responder, crear y evaluar. La confianza en la “gracia del oficio” es también una actitud muy dominicana, es lo que nos permite relajarnos y tranquilizarnos.

¿Cómo podemos incorporar en nuestra vida cotidiana esos momentos de presencia contemplativa en que estamos conscientes de la Providencia del Señor? ¿Cómo podemos confiar siempre en el dinamismo de la Providencia Divina? La resignación pasiva, que se manifiesta en el dicho “Es la voluntad del Señor” no forma parte de la herencia de Domingo; el compromiso activo es el camino para los dominicos. ¿Cómo podemos dejar que la atención providencial de Dios interrumpa nuestras vidas tan ocupadas y nos lleve hacia delante y hacia arriba? ¿Qué es lo que nos impide confiar más firmemente en Dios considerándolo nuestra roca y fortaleza? ¿Es que no tenemos tiempo, o no nos tomamos el tiempo para lograr poner en perspectiva la

situación a la que nos enfrentamos? Nunca dejo de maravillarme ante la sabiduría de nuestras hermanas más ancianas. Algunas parece tener una percepción que abarca el pasado, el presente y el futuro, y esto se debe fundamentalmente a su confianza, dependencia de Dios para todas las cosas. ¿Cómo se ven afectados nuestros ministerios por la inmensidad de la Providencia Divina? Una de las ex-prioras de mi Congregación de Columbus, Madre Stephanie, cuatro años después de la Depresión de 1929, escribió: “Confía completamente en el Señor y sigue adelante con coraje en tu importante trabajo; planea todo para el futuro, como si tuvieras una donación de un millón de dólares. En realidad, posees algo más seguro: la fe y confianza en la Providencia de Dios.” ¿Somos lo suficientemente audaces en nuestros ministerios? ¿Estamos dispuestos a arriesgarnos por la inmensidad de la Providencia Divina? ¿Cuáles decisiones hemos tomado recientemente que estaban basadas en la fe y no en el miedo? ¿Podemos permitirnos parecer temerarias? Se trata de conservar la herencia de Domingo. ¿Dejamos la puerta suficientemente abierta para lo inesperado y las sorpresas? ¿O somos tan organizadas y eficientes que tenemos una respuesta o formularios para todo? ¿Tenemos que renunciar un poco a nuestra “profesionalidad” para dar espacio a lo ridículo o lo extravagante? Tal vez, no todos los días, pero por lo menos una o dos veces al año. ¿Cuándo dejamos tiempo para analizar este tipo de preguntas en nuestras reuniones de equipo?

[...]

Ser cariñosas con los demás

Es fácil entender por qué la ternura forma parte de nuestra Espiritualidad de la Animación y la Formación. Domingo era conocido en el mundo entero precisamente por esta calidad. Dante en el paraíso (XII, 57) dijo que Domingo era “cariñoso con los demás” y Lacordaire comentó que Domingo fue capaz de “tocar el corazón de su siglo”.

Domingo era más cariñoso en su trato con los hermanos. Algunos de ellos lo observaban desde una habitación en el dormitorio, que tenía una ventana que daba a la Iglesia. Esto es lo que cuenta uno de los que lo observó: “un fraile discreto y virtuoso (Fray Juan de Bologna) declaró que había observado por siete noches a nuestro beato padre para ver como pasaba sus vigiliias. Después de rezar, se levantaría y visitaría a cada uno de los altares, uno por uno. Seguirá con esto hasta la medianoche. Entonces iba despacio donde dormían los frailes y cubriría a quien estaba destapado. A continuación, iría a la iglesia para seguir con sus oraciones.” Y sabemos de la amabilidad de Domingo cuando llevaba recuerdos a las hermanas y las invitaba a todas, posiblemente un centenar o más, a tomar un trago de vino. Nos cuentan que decía: “Beban, mis hermanas!”. Los relatos sobre su ternura son numerosos.

Seguramente, la historia que la mayoría de nosotros recuerda, es la de Juan de España, llamado también Juan de Navarra. “Cuando el Santo Padre Domingo lo enviaba a Paris... con Fray Lorenzo, Juan le pidió algunas provisiones o algo de dinero para el viaje. El santo se negó a dárselo, urgiéndoles a ir como discípulos de Cristo, sin llevar ni oro ni plata. “Confíen en el Señor” les dijo, “a los que temen a Dios no les falta nada”. Juan no podía aceptar esto; se negó en absoluto a obedecer la palabra del santo. Cuando el santo y amable padre vio la desobediencia del desgraciado hombre, se tiró a sus pies llorando y gritando por el miserable que no podía llorar por sí mismo. Les dijo de darles doce monedas para todo el viaje a Paris”. También recuerdo la historia que cuentan sobre el almuerzo de Timothy, con el Papa. Durante el Sínodo Europeo, el Papa invitó a los participantes a sentarse en su mesa. Cuando Timothy se da cuenta que estaba sentado a la derecha del Papa, el Papa le pregunta: “Fray Timothy, ¿qué haces con un fraile desobediente?” Timothy, con la prontitud que lo caracteriza, respondió: “¡Lo quiero!” El Papa quedó maravillado por la respuesta y contó esta historia en el Sínodo, en diversas ocasiones. El hermano Ventura nos dice que “el beato Domingo tuvo tanta caridad (otra palabra por la ternura) que querría extenderla a todo el mundo, aún a los condenados y a veces lloraba por ellos”. ¿Qué ejemplo para nosotros! ¿Oramos por nuestros perseguidores?

No debemos maravillarnos que Domingo haya sido cariñoso con los demás, ya que era así con Dios. Domingo no sólo hablaba sobre Dios. Domingo se refería a Dios llamándolo “Mi Misericordia”. Se acuerdan de esa oración: “Mi Dios, mi Señor, mi Misericordia, ¿que será de los pecadores?” ¿A qué llamamos nuestro Señor? ¿Contiene la amabilidad implícita en la oración de Domingo? También los nueve modos de orar de Santo Domingo reflejan ese cariño. Cuando Domingo usaba su cuerpo para rezar, al hacerlo podía deshacerse en lágrimas. Y sabemos que él tenía el don de las lágrimas desde muy pronto. Como canónigo en Osma, la compasión caracterizaba su oración: se le vió llorar por los pecadores, los desgraciados y los afligidos, ya que sentía el sufrimiento en su corazón compasivo.

También Santa Catalina es conocida por su ternura. En mi opinión, la historia de su encuentro con Nicolo di Toldo capta la esencia de su ternura. Como recordarán, le pidieron a Catalina que visitara a Nicolo, un

prisionero enojado, que se había negado a ver un sacerdote. Él estaba muy inquieto porque había sido acusado injustamente y no quería escuchar tópicos piadosos sobre el perdón, ya que él creía que había que buscar justicia. Catalina logró conquistar la confianza de Nicolo escuchando su sufrimiento y miedo, y recordándole el gran amor de Jesús por él, a pesar de todo. Al final, pese a que los intentos de Catalina de solucionar esa injusticia no tuvieron éxito, Nicolo le pidió a Catalina que estuviera presente el día de su ejecución.

En la carta de Catalina a Raimundo di Capua encontramos una tierna descripción de este acontecimiento: “Lo esperaba en el lugar de la ejecución y mientras esperaba, oraba... Antes de que llegara, me acosté y puse mi cabeza sobre el bloque, pidiendo a María la gracia que quería. Que pudiera darle luz y paz de corazón en el momento de la muerte. Entonces llegó, como un manso cordero y cuando me vio comenzó a sonreír. Me pidió hacer la señal de la cruz sobre él... Se postró con gran mansedumbre y yo estiré su cuello y me incliné sobre él, recordándole la sangre del Cordero. Con sus labios murmuraba solamente: Jesús, Catalina, y todavía estaba murmurando cuando recibí su cabeza en mis manos...” El cariño de Catalina era una enorme fuente de consuelo y fortaleza. Desgraciadamente, las preocupaciones sobre la mala praxis nos amonestan sobre el uso de un contacto físico apropiado en nuestros ministerios. Tocar puede ser tan curativo y restaurador, en ciertas ocasiones incluso más que las palabras.

Parte del elogio de Catalina a la Misericordia de Dios y, en lugar de la palabra misericordia utilicemos la palabra ternura: “Veo tu misericordia (ternura) que te obliga a darnos aún más cuando tú nos dejas a ti mismo como alimento para fortalecer nuestra debilidad, para que nosotros tontos desmemoriados nos acordemos de tu bondad para siempre. ¿Y qué ha hecho esto? Tu misericordia (ternura)... Porque por donde sea que mi mente se fija; no encuentro más que misericordia! (ternura)”. Tanto Catalina como Domingo amaron un Dios gentil, tierno, que los abrazó y les dio la capacidad de ir y hacer lo mismo.

¿Qué pasa si falta esa ternura? Entra sigilosamente la severidad. Muchas veces, la severidad que existe entre animadoras y formadores y miembros, y entre miembros, se apodera de la vida de la congregación o provincia. Se critica y juzga mucho sin pronunciar palabras de comprensión y ternura. Es preciso entender cuál es el origen de esa severidad y encontrar modos para enfrentarla. De lo contrario, empeora y se extiende como una hiedra. ¿De qué estructuras disponemos para solucionar ese tipo de severidad? ¿Dejamos sencillamente que los amigos se den cuenta?... ¿Cuáles estructuras hay en nuestra vida dominicana para “atropellar esos monstruos” y preocuparnos los unos de los otros?

Con el tiempo, esa severidad se extiende en nuestros ministerios. Nos volvemos impacientes con el personal, críticos ante la debilidad de los demás, intolerantes hacia sus errores... Sin embargo, muchas veces esta severidad no es intencional. Es sólo que no tenemos tiempo de preguntar ¿cómo estás? O de felicitar o guiñarle el ojo a alguien. Estamos muy ocupados. Es útil recordar que en el Génesis, el séptimo día no dependía de que se hubiese terminado el trabajo. No se trataba de una fiesta que podía aplazarse hasta que se terminara lo que había que hacer. El día de reposo se ideó para hacernos parar, descansar y tener una distinta perspectiva, un modo de ser y hacer como el del Señor... Quizás todos nosotros tengamos que trabajar mitad del tiempo y tomamos cuatro semanas de vacaciones más un retiro, de modo que podamos vivir nuestra vida dominicana con tiempo para orar, tanto litúrgica como privadamente, vivir en comunidad, estudiar y no tener tiempo solamente para nuestros ministerios. ¿Qué les parece esto para ir contra la corriente?



Domingo: hombre de gobierno¹

Fr. Alain Quilici, O.P.

Fue así como después de la celebración del Concilio, Domingo y su obispo volvieron y comunicaron a los hermanos la respuesta del Papa. Pronto ellos, futuros predicadores, hicieron profesión de la regla de San Agustín, aquel eminente predicador. Se impusieron además algunos usos de la más estricta observancia, en materia de alimento, de ayuno, de descanso y de vestidos de lana. Resolvieron y determinaron no tener bienes, para que la preocupación de los negocios temporales no fuese obstáculo para el ministerio de la predicación. Solamente accedieron a conservar las rentas por ahora. (Jordán de Sajonia, Orígenes de la Orden de predicadores, n° 42).

Le pareció bien a Santo Domingo elegir abad a un hermano que mandara a los demás, en calidad de superior o jefe. Se reservó sin embargo el derecho de controlarlo. Así fray Mateo fue elegido canónicamente abad. Fue en la Orden el primero y el último en llevar tal título, porque los hermanos decidieron en lo sucesivo, para destacar su humildad, que el que estuviera al frente de la Orden no se llamara abad, sino maestro. (Orígenes..., n° 48).

Hombre de oración, hombre de palabra, Santo Domingo fue también hombre de gobierno. Sabe mandar, porque supo obedecer. Sabe decidir, porque ha sabido madurar durante largo tiempo. Sabe organizar, él que ha sabido resistir en la brecha.

Obediente, lo fue Santo Domingo ya en su juventud, cuando sigue a su obispo. Entra en la sorprendente decisión de aquél de cambiar de camino, de quedarse en Languedoc y de despedir a su séquito. Fue también obediente a los acontecimientos, dejándose guiar y viendo en ellos la expresión de la voluntad de Dios. En la madurez, se muestra obediente a sus hermanos, cuando se dobla ante la negación de éstos a condescender.

A fin de que los hermanos se aplicasen con más intensidad al estudio y a la predicación, fray Domingo quiso que los hermanos conversos iletrados de su Orden mandasen a los hermanos letrados en lo referente a la administración y cuidado de las cosas temporales. Pero los hermanos clérigos no quisieron... (Proceso de canonización de Santo Domingo, Testigos de Bolonia, Testigo V: fray Juan de España).

La obediencia ha forjado en él al hombre interior. En su relación con Dios, como en materia de caridad, ha renunciado en todo a su propia voluntad. No hace carrera, ni piensa en su éxito personal. Pero estas disposiciones espirituales no le impiden ser un hombre de gobierno, que sabe mandar cuando es necesario. Los hermanos mayores recuerdan con emoción aquella gran decisión de fray Domingo cuando el 15 de agosto de 1217, apenas confirmada la Orden, dispersa a sus hermanos. Surgen objeciones entre las filas de los frailes, y también entre los amigos y protectores. Pero el Maestro Domingo se mantiene firme. He aquí como lo cuenta fray Juan de España para quien el recuerdo es humillante, porque él se negó a ponerse en camino sin algo de dinero, hasta el punto de obligar a santo Domingo a ceder:

Cuando el testigo estaba en el convento de San Román en Tolosa con fray Domingo, éste, contra la propia voluntad del hermano, lo envió a París con cinco clérigos y un converso para estudiar, predicar y fundar un convento. Les decía que no tuvieran miedo, que todo les iría bien. Decía: "No queráis contradecirme, yo sé bien lo que hago" (Proceso..., Testigo V: fray Juan de España).

Esta frase se ha hecho célebre entre los frailes. Oída como venida de un santo, no aparece como la expresión de un autoritarismo gratuito, sino al contrario como la evidencia de una profunda vida espiritual que conduce a una decisión clara. Domingo actúa como hombre cuyo carisma de fundador es el mando. Si no hubiera tenido esa inspiración, esa visión profética del porvenir, su Orden no hubiera durado. Lo que llama la atención en las decisiones importantes que se suceden en la vida de Santo Domingo a partir del momento en que él ya no es sólo un predicador del Evangelio, sino el fundador de una Orden consagrada a la predicación, es que no actúa nunca en función de sí mismo, sino siempre en función del objetivo fijado o del bien común. Él desaparece detrás de su decisión. No obra ni por capricho ni por pasión. Su decisión le sobrepasa. Obra como bajo el dictado de una voluntad superior a la suya y que le conduce allí donde debe ir su Orden.

Esta inspiración, apoyada sin duda en una naturaleza bien dotada, va a producir sus frutos más duraderos en la institución que va a crear.

Desde el principio, se le ha visto ir y volver de Roma a Tolosa, yendo a Roma a proponerle al Papa la fundación, luego volver a Tolosa a tratar con los hermanos la regla a escoger y las costumbres a añadir, volviendo seguidamente a Roma para obtener la confirmación definitiva de la Orden.

El Maestro Domingo consagró los últimos años de su vida a dotar a su Orden de bases institucionales suficientemente claras y precisas para que sus sucesores puedan legislar eficazmente. En los dos Capítulos generales de 1220 y 1221 se tomaron grandes decisiones de las que la Orden no se ha apartado desde entonces, y en particular la institución de los definidores, *que tendrían autoridad sobre los demás hermanos y sobre el capítulo entero, con poder de establecer, definir y ordenar mientras durara el capítulo* (Proceso..., Testigo VI: *fray Rodolfo de Faenza*).

En Bolonia se celebró el primer Capítulo general de la Orden. El testigo estuvo presente. Quiso en él el bienaventurado fray Domingo que se instituyeran definidores que tuvieran pleno poder sobre toda la Orden, sobre el Maestro y sobre los mismos definidores: podrían definir, ordenar, establecer y castigar, respetando siempre la autoridad del Maestro (Proceso..., Testigo I: *fray Ventura de Verona*).

También se debe a Santo Domingo la prudente decisión de que una ley no podrá ser admitida o abolida definitivamente mientras no se hayan pronunciado tres capítulos sucesivos:

A fin de evitar la multiplicación de constituciones, prohibimos para el futuro no determinar nada sin que lo hayan aprobado dos Capítulos sucesivos; en el tercero, es decir, en el siguiente, se podrá confirmar o anular esta disposición (Constituciones Primitivas, *Distinción II, n^o 6*).

Lo mismo en lo referente a la celebración alternativa de los Capítulos generales, que es original en esta Orden. Los Capítulos generales reúnen alternativamente a los priores provinciales, hombres de gobierno y luego, a los definidores, religiosos sin responsabilidad de gobierno. Esta alternancia permite satisfacer tanto a las necesidades de los gobernantes como a las de los gobernados. Sabiendo que todos los frailes se van encontrando sucesivamente en una u otra situación, se sigue de ahí una gran prudencia en las decisiones.

Este genio de la organización que ha permitido a su Orden pasar los siglos adaptándose a las diversas culturas, soportando las crisis y resistiendo el paso del tiempo, estuvo acompañado de una gran sabiduría práctica. Domingo es lo contrario de un espíritu sistemático. Conoce la importancia de una buena legislación, pero conoce igualmente sus límites.

Humberto de Romanis, que fue Maestro de la Orden y gran legislador, cuenta este rasgo del carácter de Domingo que es célebre, porque manifiesta al mismo tiempo el espíritu de las leyes de la Orden:

Nuestros mayores me han contado, recuerdo, que la Orden entendía bien, antes incluso de que tal intención hubiese sido escrita en una ley, que la observancia de las constituciones no obliga bajo pecado. Por ello, el bienaventurado Domingo, en el Capítulo de Bolonia (1220) había declarado para alivio de los hermanos escrupulosos que las obligaciones de la regla no eran necesariamente bajo pecado. Estaba decidido, si algunos creían lo contrario, a ir de convento en convento para grabar en las paredes las reglas con su cuchillo. El hermano que me lo contó, lo había oído él mismo.

Para ser hombre de gobierno, hace falta reunir buen conocimiento y buena práctica de las leyes, que son las guardianas de las libertades de los individuos y de los grupos, pero también hay que saber guiar a los hombres para que den lo mejor de ellos mismos. Santo Domingo tuvo todas estas cualidades. Fue fundador de una Orden que con el paso de los siglos ha demostrado la solidez de su institución. Él fue el maestro indiscutido de la primera generación de las hermanas y hermanos. Muchos fundadores de Órdenes han tenido que sufrir por parte de sus hermanos o hermanas; algunos incluso han sido expulsados de su propia fundación u olvidados durante años. Santo Domingo, que fue respetado por todos hasta el final de su vida, ha dejado un recuerdo que muchos hombres de gobierno envidiarían. Sabían todos que se podía contar con él: no decía a uno lo contrario de lo que había dicho a otro. Nada más precioso que saber que el que os dirige no cambiará de rumbo si el viento cambia. Por ello se le amaba con ese amor lleno de respeto, incluso de veneración, que se tributa a un jefe, cuando se sabe que es un verdadero jefe.



Santo Domingo. Siguiendo a Jesús en la obediencia¹

Fr. Emilio Barcelón, O.P.

“Tú no quieres sacrificios
Oh, Dios que me has enseñado
no me exigías víctimas por el pecado.
Entonces dije: He aquí que vengo,
en tus libros se me manda que haga tu voluntad
¡Dios miel, lo quiero y llevo tu ley en mis entrañas” (Sal,40, Heb 10,7)

Llevar en las entrañas la Ley del Señor es hacer de la propia vida una dedicación total al servicio del Reino de Dios.

La obediencia es, por tanto, un acto de amor. Amor a Dios y a su Reino, al Creador de la filiación, de la fraternidad y del señorío (vocación creacional). Es al mismo tiempo un acto de fe consciente y madura por el que la persona se compromete formalmente en buscar la voluntad de Dios para cumplirla: es el reconocimiento del Padre amoroso, compromiso por hacer realidad su Plan en el mundo. Amor a Dios y esfuerzo por hacerse hermano. Obedecer es hacerse hijo y hacerse hermano porque esa es la voluntad del Padre.

Arder por el Reino y someterse a sus exigencias implica vivir la pobreza y la castidad. Así es como los dominicos lo entendemos y por eso hacemos solamente el voto de obediencia.

Resumen de la Ley y los Profetas

La obediencia por amor a Dios y al prójimo resume toda la Ley y los Profetas, según Mt. 22,40, y es un amor que debe ser operante, activo y eficaz. Si la obediencia fue la que dio razón a la vida del mismo Jesús, la práctica concreta de este voto es esencial a nuestra vida religiosa dominicana y deriva en actitudes permanentes para nuestra vida. Santo Domingo vivía continuamente con su Señor; su comportamiento religioso estaba marcado por esta realidad. Una docena de veces y de manera explícita los testigos del proceso de canonización recuerdan que Domingo "hablaba con Dios o de Dios". Su comportamiento exterior, la seducción de su santidad solamente tenía una causa: Él vivía total e intensamente con Dios. De ahí que no hiciese sino la voluntad del Padre. Respecto a los demás, a sus frailes, los estimulaba en sus pruebas y los consolaba en sus enfermedades o aflicciones.

Obediencia como disponibilidad ante el Padre

Es hacerse uno mismo disponibilidad para el Único Proyecto; esto implica la renuncia a los propios proyectos, dejando que la vida, la historia, la comunidad, nos vayan haciendo. Todos conocemos sus deseos y proyectos de ir a misiones; cómo dimitió en el Capítulo General y al no aceptarlo los frailes retomó el mando de la Orden; o como nos dicen sus testigos: anhelaba ser azotado, despedazado y morir por la fe de Cristo.

Obediencia como fidelidad a la tarea de hacer el Reino

Lo cual exige en cada momento vivir en tensión continua, en permanente contraste entre la experiencia de Dios y la realidad en que vivimos. Obedecer es ser fieles al Proyecto divino y a todas las tareas que exige, lo cual supone estudio, contemplación, oración.

Fidelidad y obediencia al Carisma

Carisma que se concretiza en los proyectos. Por tanto, carisma y proyectos deben estar en total armonía. Fidelidad a la historia. Por ser fidelidad al Reino la obediencia es también fidelidad a la historia; en ella se juega la fidelidad a la propia vocación, porque ésta se cumple en una historia de liberación concreta, en un país y en un tiempo. Buscar y hacer la voluntad de Dios aquí y ahora es vivir permanentemente el sufrimiento del

contraste entre la voluntad del Padre (El Reino) y la sociedad que necesita ser adecuadamente transformada.

Obediencia como tarea

La obediencia es una tarea, hay que hacerla. Esta tarea que se asume libremente y con la responsabilidad de hacer posible que, a su vez, todos los hombres tengan acceso a la obediencia del hombre libre.

Obediencia como factor personalizante

Nos hace significativos en relación a “algo”, al proyecto de Dios sobre el Reino, con una tarea personal, histórica e irrepetible y que debemos asumir responsablemente como respuesta al amor del Padre. El ser para los demás, como Jesús, como Domingo, descubre en la obediencia todo el dinamismo creativo, ya que exige una continua creatividad y crecimiento en el amor. Hacerse hermano es asumir la tarea de crear alegría para todos (“nadie más afable y alegre que Domingo”).

Obediencia en libertad

Obedecer a Dios es no ligarse a cosa alguna, sólo al Plan de Dios y su Justicia. Nada debe atarnos a los religiosos; nada es tan importante que no pueda cambiar, reformar o descubrir si conviene al Proyecto de Dios (Nuestro Padre dio un cambio total al concepto que se tenía de los monjes, por ejemplo).

La obediencia lleva en sí los gérmenes de una absoluta pobreza

Esta pobreza alcanza los niveles más íntimos de la persona y le impide aferrar su corazón, no solo a sus cosas, sino hasta sus convicciones. La obediencia impide sacralizar nada, sólo la voluntad de Dios es sagrada. No hay estructuras esencialmente cristianas. Sólo el hacerse hijo y hermano es esencialmente vivir a Cristo. Esto supone una gran sensibilidad para evaluar continuamente qué es lo que nos ayuda y qué es lo que nos bloquea en nuestro caminar hacia el Padre. Resumiendo, podría decir que el dominico obediente es: persona consagrada a un ideal: Predicar el Reino; dedicado a una fidelidad: hacer el Reino; obediente a un mandato interior; y libre de la preocupación por lo que se rompe o se crea. En este sentido la obediencia implica provisionalidad de todo, en vistas al avance del Reino.

La obediencia exige una ascesis profunda y vigilante

Ascesis porque es mucho lo que debemos controlar en nuestro interior, y porque vivimos en estructuras de pecado que nos pueden impedir la concentración y búsqueda constante del ÚNICO. Por ello también la obediencia es contemplación continua y es un acto continuo de fe. Obedecer hasta la muerte es la única manera de ser cristiano.



“No puede ocultarse una ciudad asentada sobre un monte”.
Una vida contemplativa¹

Fr. Timothy Radcliffe, O.P.

Comunidad

Todas las comunidades monásticas deben ser lugares de amor mutuo donde Dios pone su morada. “Gracias al amor recíproco que entraña, la vida fraterna es un espacio teologal” (Verbi Sponsa 6). Pero la tradición dominicana tiene una comprensión particular de la vida común. Vosotras hacéis también los votos en la Regla de San Agustín, teniendo presente que el fin para el que sois llamadas “es vivir unánimes en la casa y tener un solo corazón y una sola alma en Dios”. Jesús llamó a los apóstoles a estar con él antes de ser enviados a predicar. Para vosotras, también, la vida común es parte de vuestra predicación.

Comunidad y Amistad

La tradición dominicana de comunidad está profundamente marcada por cómo entendemos nuestra relación con Dios. En la Iglesia hay dos tradiciones principales. Una entiende nuestra relación con Dios en términos esponsales, el amor del Esposo y de la Esposa. La otra la ve en términos de amistad. Ambas se encuentran en la Orden, pero nosotros hemos mantenido viva sobre todo la teología de amistad de Juan, que ha sido con frecuencia descuidada. Para Santo Tomás de Aquino, el corazón de la vida de Dios era la amistad del Padre y del Hijo, que es el Espíritu Santo. En el Espíritu somos amigos de Dios. De ahí que rezar es hablar con Dios como con un amigo. Según Carranza, un dominico español del siglo XVI, la oración es “comunicar con Dios familiarmente... Es tratar con Dios todas sus cosas, altas y bajas, las del cielo y del suelo, las del alma y las del cuerpo, lo mucho y lo poco; y abrirle el corazón y derramárselo delante todo, sin que le quede nada dentro.

Decirle sus trabajos, sus pecados, sus deseos, y todo lo demás que en el alma estuviere. Y descansar con Él, como descansa un amigo con otro de quien se fía”. La tradición esponsalicia también se encuentra en la Orden, por ejemplo en Jordán de Sajonia, Catalina de Siena e Inés de Langeac. Pero para ellos este amor no es una relación privada con Dios, sino que se encarna en el amor a los hermanos y hermanas. “¿Cómo puedes amar a Dios a quien no ves, si no amas a tu hermano a quien ves?” (1 Jn 4,20). Jordán escribe a Diana: “El lazo con el que mi espíritu está unido con el tuyo y en el que siempre te tengo presente adondequiera que vaya es Cristo”. “Amémonos también nosotros mutuamente en Él, por Él y para Él”. Catalina dice de un modo tajante que su amor a Cristo Esposo es el mismo amor que tiene a sus amigos. El Señor le dice: “El amor a mí y el amor al prójimo son una e idéntica cosa”. Esto quiere decir que nuestra vida contemplativa debe tener los ojos abiertos a nuestras hermanas y hermanos. Cuando rezamos el Rosario, seguimos los misterios de la vida de Cristo, momentos de gozo, dolor y gloria. ¿Somos conscientes de los “misterios” de las vidas de los miembros de nuestra comunidad, que no son siempre gozosos y gloriosos?

Nuestra amistad con Dios se hace carne y sangre en el contexto de la vida de comunidad. Yo he visto el fruto de esto en la alegría de muchas recreaciones con vosotras. Sor Barbara de Herne escribió: “Es allí, en la recreación, donde las monjas expresan su alegría estando juntas, se ríen mucho, incluso hasta el punto de sorprender a los que están de retiro en la hospedería, que oyen estos signos de alborozo durante media hora más o menos todas las noches”. Estas monjas son las herederas de una larga tradición. Una vez que Domingo regresó tarde a San Sixto, levantó a las monjas de la cama para poder instruir las y luego relajarse con ellas con un vaso de vino. Él siguió animándolas a que bebieran más, “*bibite satis*”. Según mi experiencia, ¡son normalmente las monjas quienes dicen esto a los frailes! Esta alegría es hasta tal punto parte de nuestra tradición, que Jordán incluso interpreta la frase “entra en el gozo del Señor” como entrar en la Orden, donde “vuestra tristeza se convertirá en gozo y vuestro gozo nadie os lo arrebatará”.

Cuando profesamos, pedimos “la misericordia de Dios y la vuestra”. Ser dominico es prometer ofrecer y recibir esta misericordia. Cada día pedimos a Dios “que perdone nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. A cada una de las hermanas se le da el poder liberador de perdonar, una participación de la capacidad de Dios de hacer todo nuevo. Es la libertad de abrir las puertas de las prisiones

que cada uno de nosotros construye, citarnos mutuamente desde la tumba a una vida nueva. Cada una de vosotras tiene un ministerio de reconciliación en la comunidad. Cada una de vosotras puede decir una palabra que sana.

Gobierno

La espiritualidad dominicana de amistad halla su expresión sobre todo en nuestro sistema de gobierno, que se funda en la dignidad de cada hermana y en la igualdad de todas. El gobierno no es la tarea de unas pocas hermanas, sino el modo de que todas participen en la responsabilidad de la vida de la comunidad.

En el corazón de un buen gobierno está la obediencia, “no como esclavas bajo la ley, sino como libres por la gracia” (cf. LCM Fund. VI). Como escribió Fr. Damian Byrne en una carta a la Federación Mexicana, “La palabra obediencia quiere decir escuchar. En la tradición dominicana tenéis que escuchar en vuestros monasterios a la Priora, al Consejo y al Capítulo. Cada uno tiene su propia autoridad que debe tener en cuenta otras autoridades legítimas. Ninguna autoridad puede dominar por su cuenta, a sus anchas”. Así que los monasterios florecerán y serán felices si las monjas se escuchan unas a otras. Es en el Capítulo, sobre todo, donde se cumple esta escucha mutua. “Para que la vida contemplativa y la comunión fraterna produzcan frutos más abundantes, es muy importante la participación unánime de todas las monjas en el régimen de la vida del monasterio: 'El bien aprobado comunitariamente es promovido con rapidez y facilidad' (Humberto de Romanis)” (LCM 7).

Necesitamos también la confianza para escuchar sin miedo. Escuchar es un fruto de aquel silencio en el que abrimos nuestros oídos a Dios. La vida contemplativa debe ser una formación en la escucha. Una monja polaca me dijo: “Hoy todos hablan, pero ninguno escucha. Nosotras, monjas, estamos aquí para escuchar”. El fruto de escuchar a Dios en silencio debe ser una atención a lo que las hermanas dicen realmente, no a lo que se teme que puedan decir o se espera que digan. La escucha verdadera sólo es posible si una está en paz. A menudo cuando una hermana intenta plantear una duda o cuestión, no hallará las palabras adecuadas. Titubeará y parecerá confusa y estridente, y sería fácil hundirla o rechazarla. Pero si escuchamos con atención y con inteligencia, recogeremos la brizna de verdad que tiene que compartir. Esto significa dar siempre la mejor interpretación a lo que ella dice, escuchando con oídos caritativos. Normalmente las comunidades están sin miedo cuando las instituciones de gobierno el Capítulo, el Consejo y la Priora se ayudan mutuamente en vez de estar en competencia. La Priora es la guardiana de la dignidad y voz de cada miembro de la comunidad. Pero la Priora debe recibir también el apoyo de toda la comunidad. Como escribió Damian con su acostumbrada sabiduría: “Es necesario aceptar que existen quejas pertinentes y miembros destructivos en las comunidades. Una priora necesita la ayuda de la comunidad para permitir a estas hermanas que se vean a sí mismas como son y no permitirles que dañen la comunidad. Y hago una pregunta: la misericordia y consideración que debemos hacer extensivas a cada una, ¿no debemos extenderlas sobre todo a nuestros superiores? . El debate libre es distinto de estar en la oposición. Si somos verdaderamente una comunidad, entonces incluso aunque no votásemos al superior, nosotros lo votamos. Si soy verdaderamente un fraile o una hermana de una comunidad, tengo que aceptar ese voto como mío propio.

Un monasterio dominicano no tiene abadesa, sino priora, que es *prima inter pares*. Esto expresa la amistad entre iguales que es nuestra vida. Si la comunidad es fuerte, la transición a una nueva priora no debería ser un trauma. Las postulaciones tendrían que ser raras. Pero si la priora ha reunido a su alrededor un grupo de monjas de parecida mentalidad, que dominan la comunidad, entonces la elección será o una continuación de la dinastía o un coup d'etat. Una superiora necesita el coraje de tomar las decisiones que le corresponden a ella como tal, y al mismo tiempo asegurar a toda la comunidad que la transición a su sucesora no es dolorosa.

Conclusión

“No se puede ocultar una ciudad asentada sobre un monte” (Mt 5,14). Esta frase evoca muchos monasterios situados en la cima de una colina: Chalais, Orbey, Los Teques cerca de Caracas, Rweza, Drogheda, Vilnius, Perugia, Santorini y otros. Pero ya se encuentre el monasterio situado encima de un monte o en las llanuras, en una selva o en una ciudad, si vivís vuestra vida con alegría, su luz no puede quedar oculta. Como escribió el papa Juan Pablo II, esta vida consagrada existe “para que no falte a este mundo un rayo de la divina belleza que ilumine el camino de la existencia humana”. Tened confianza en vuestro modo monástico de vida. Es un regalo de Dios.

1.- Extracto de la carta de fr. Timothy Radcliffe, siendo Maestro de la Orden, el 24 de abril de 2001. En “*Alabar, Bendecir, Predicar: palabras de gracia y verdad (1962-2001)*”, Ed. San Esteban, Salamanca, 2003, pp. 512-541.



La experiencia de la comunión en la vida dominicana¹

Fr. Felicísimo Martínez, O.P.

Las raíces evangélicas de la comunión

La comunidad religiosa ha de buscar sus raíces en las exigencias evangélicas. La comunidad religiosa es una encarnación de la comunidad eclesial, cuya forma original está expresada en la comunidad cristiana de los Hechos. Esta comunidad cristiana primitiva se construye sobre la fe en Jesús resucitado compartida por todos los creyentes en la escucha de la Palabra y en la oración, en el culto y en la comunión, en la caridad y en la fracción del pan por las casas. [...] Sobre esta fe y este seguimiento de Jesús se construye la comunión fraterna, como comunión en el Espíritu. Esta fe y este ideal de seguimiento se expresan y se realizan en la escucha de la Palabra y en la oración comunitaria, en la celebración cultural y en la comunión, en el ejercicio de la caridad fraterna y en el compartir de cada día.

La escucha de la Palabra y la oración compartida son elementos esenciales de la comunidad dominicana primitiva, y lo deben ser en la comunidad dominicana actual. En confrontación con la Palabra y en un ambiente de oración comunitaria, los miembros se verán obligados a compartir su común ideal de seguimiento, la fe que inspira este seguimiento, la forma en que se actualiza este seguimiento tanto en el interior de la comunidad como en la proyección apostólica de la comunidad hacia la historia humana. Frente a la Palabra y en el contexto de la oración comunitaria, los miembros se verán comprometidos a una revisión crítica permanente de la vida de fraternidad y de la vida apostólica.

Fe, comunión y fraternidad deben ser celebradas en el culto y los sacramentos, memoria y actualización de la salvación cristiana. [...] Según la mejor tradición religiosa, la comunidad debe estar dispuesta a realizar y celebrar la reconciliación entre los hermanos, teniendo en cuenta con lucidez y realismo los obstáculos que se presentan siempre a la ardua tarea de la convivencia humana y de la comunión cristiana. La reconciliación es un proceso histórico. Los hermanos reconciliados celebran en la Eucaristía la comunión, para testimoniar que ésta es a la vez don de Dios y compromiso de los hermanos. La Eucaristía se convierte así en centro de la comunidad religiosa, expresión de la reconciliación ya realizada y motivación de la reconciliación aún por conseguir.

La comunión que se celebra en los sacramentos se traduce en gestos concretos y objetivos de justicia y caridad en la vida y en la historia de cada día. Este ideal de caridad y justicia se encarna en la acogida, el perdón, el servicio humilde al hermano, la comunicación de dones y bienes. Es el verdadero sentido evangélico del compartir el pan, gesto en el cual se reconoce a Jesús resucitado. Y es este compartir el pan al interior de la comunidad religiosa el primer testimonio evangelizador que anuncia la presencia del Reino en medio de la historia humana. [...] La comunión fraterna se expande en el compromiso apostólico y éste a su vez alimenta la comunión fraterna. Es la expansión de la comunión hacia la historia de todos los hombres, llamados a formar Iglesia y a incorporarse al Reino.

Esta es la raíz de la realización evangélica de la comunidad religiosa hacia adentro. La heterogeneidad de interpretaciones eclesiológicas, cristológicas y las distintas teologías de la Vida Religiosa; la diversidad de ideologías y opciones políticas; la variedad de compromisos apostólicos... hacen especialmente necesaria hoy la experiencia de la comunión en la fe y en el Evangelio. A la tradicional uniformidad institucional debe sustituir hoy el compartir de la experiencia de fe y del ideal evangélico. Desde esta nueva base las comunidades religiosas pueden convertirse de nuevo en signos proféticos y en testimonios vivos de que aún es posible la fraternidad y la comunión entre los hombres. Y ello porque la comunidad religiosa no debe construirse sólo hacia adentro, hacia la comunión entre sus miembros. Esta renovación interna va necesariamente acompañada por una renovación de la forma de presencia y de las relaciones con el entorno histórico en el que está ubicada la comunidad. Los signos de los tiempos coinciden de nuevo con el ideal dominicano. Su constitución interna hace referencia directa a la misión evangelizadora. Por eso, Domingo ubica las primeras comunidades dominicanas en medio de las ciudades, en medio de los centros

universitarios, allí donde germinan las nuevas relaciones sociales y la nueva cultura. Los dominicos están comprometidos con esta fidelidad a sus orígenes y con esta fidelidad al hombre contemporáneo.

La renovación de las comunidades religiosas en su forma de relación con la historia se va traduciendo en una progresiva inserción en el pueblo. Esta inserción comporta un nuevo estilo de presencia. El estilo de vida es más sencillo, más nivelado en todos los sentidos con el nivel de vida del pueblo. Son comunidades más abiertas a los valores, problemas y cuestionamientos que ocupan y preocupan al pueblo. Comparten con el pueblo la búsqueda, las situaciones, la oración, la experiencia de Dios, los compromisos y las luchas, las esperanzas y las angustias de la vida cotidiana. [...] Conviviendo con el pueblo, los mismos religiosos aprenden a convivir entre sí.

La comunidad dominicana, signo profético de comunión

Esta inserción de la comunidad religiosa en el pueblo concuerda con la espiritualidad de encarnación que caracteriza la personalidad de Domingo. [...] El Reino de Dios que sustenta el seguimiento de Jesús en la Vida Religiosa es un Reino que actúa en medio de la historia humana. La ley de la encarnación exige una presencia profética con discernimiento, atenta a las ambigüedades de la historia humana. Precisamente la encarnación es un misterio de redención y liberación. Y la presencia del Reino de Dios en la historia humana es la respuesta a las ansias de liberación por la que clama el pueblo desde el fondo de su historia. [...] Fidelidad a Dios y fidelidad al hombre eran las dos grandes fidelidades de Domingo. Esas son también las dos grandes fidelidades de los dominicos que quieren ser fieles a su carisma fundacional.

Es desde la historia de los hombres desde donde se acrecienta la experiencia contemplativa del religioso. Sin embargo, la ambigüedad de la historia humana exige del religioso un distanciamiento de los dos extremos que niegan de raíz el verdadero contenido de la encarnación cristiana: la "*fuga mundi*" como rechazo absoluto de las realidades históricas, y la identificación indiscriminada con el mundo como asunción secularista de las realidades históricas. La "*fuga mundi*" convierte la salvación en una idea abstracta sin trascendencia ni incidencia alguna en la historia de los hombres. La identificación indiscriminada con las realidades históricas diluye la experiencia de Dios y el aporte específico cristiano, y convierte la inserción y la presencia del religioso en una presencia intrascendente.

La presencia de la comunidad religiosa en medio del pueblo debe ser una presencia profética. Debe ser una presencia atenta a las situaciones históricas, y consciente de las verdaderas fuerzas que mueven los hilos de la historia. No es una presencia ingenua la del profeta. Es más bien una presencia que discierne los valores del pueblo que son semillas del Reino y denuncia aquellas situaciones que están en abierta contradicción con las exigencias del Reino. [...] Pero el discernimiento y la denuncia profética no han de traducirse en meras verbalizaciones del mensaje evangélico, sino también en un estilo de vida, de convivencia, de relaciones sociales, de acompañamiento al pueblo en la lucha por los valores evangélicos de la justicia, de la comunicación de bienes, de la paz y la fraternidad. [...] Este compromiso de acción exige de ellas flexibilidad y apertura al cambio, actitud constante de conversión, ordenamiento de la estructura interna a la misión. La ley de la dispensa que tanta significación ha tenido en la legislación y la tradición dominicana, era como un augurio de estas tendencias que caracterizan a la Vida Religiosa hoy. La conversión y la misión exigen una buena dosis de creatividad en la conducción de la comunidad, más allá de cualquier institucionalización rígida que entorpezca la vida interna en la comunidad y el proyecto apostólico. Domingo supo distinguir perfectamente los medios de los fines y supo poner aquéllos en función de éstos. Esta es la verdadera libertad evangélica que caracterizó la personalidad de Domingo y que debe caracterizar a todo dominico.

La apertura al pueblo y el compartir con él, y la consiguiente actitud de cambio y conversión son ya de por sí un gesto de entrega generosa de la propia vida a los hermanos, siguiendo a Jesús, el hombre para los demás. [...] Libertad para la entrega es la inspiración de toda renuncia evangélica. [...] Por eso Domingo llamaba a la comunidad dominicana la "Casa de la Predicación".



El Capítulo, ejercicio de escucha

Hna. Pilar del Barrio, D.M.S.F.

Un Capítulo es una de las más bellas expresiones de la vida de la Orden porque, tal como señala fr. Carlos Azpiroz, los miembros de la Orden “acuden a él con sus gozos y esperanzas, tristezas y angustias como un momento de inspiración- para pronunciar al mundo una palabra de gracia y verdad como una aspiración-. En las sesiones capitulares y en el trabajo de las comisiones los hermanos nos escuchamos unos a otros y descubrimos el sentido más profundo de la obediencia que ante todo es escucha”. Para que así sea la preparación de un Capítulo ha de ser cuidada y articulada de modo que las voces de cada uno de los hermanos, la de la Iglesia y el mundo y la del Espíritu, que sigue convocándonos para dar respuesta a los hombres y mujeres de nuestro tiempo desde el carisma recibido de nuestros fundadores, pueda ser escuchada.

¿Cómo hacer para que verdaderamente emerjan las voces, las inquietudes, las intuiciones y la creatividad de los hermanos, los sueños y las visiones que el Espíritu suscita en medio de ellos? De la respuesta a esta pregunta dependerán los frutos del Capítulo, la capacidad real de los documentos e inspiraciones del mismo para transformar la vida de la Orden, recreando la vida y la capacidad de los hermanos para dar respuestas nuevas y significativas a un mundo en permanente cambio.

Una mejor escucha está ligada al mejor ejercicio de búsqueda común tan característico de nuestra Orden desde sus comienzos: la voz de todos se lleva al Capítulo para que éste haga un discernimiento, tratando de descubrir la voz del Espíritu que llega a través de todos. Como señalaba Timothy Radcliffe, todos los textos que emanan de un Capítulo tendrán verdadera autoridad si nacen de la atención que prestamos a Dios y a nuestros hermanos.¹

En un Capítulo participamos todos*

Motivar la participación de todos los hermanos requerirá, en primer lugar, poner a todos los miembros de la Orden en movimiento para hacer ese camino que siempre nos prepara para la Pascua y que está hecho de ejercicio de sana autocrítica: de toma de conciencia de la propia limitación, de reconocimiento de nuestras tibiezas e ídolos; de escucha del clamor de nuestro pueblo, para atrevernos a subir a Jerusalén confiados en que aquello a lo que hemos de morir será germen de vida nueva en Jesucristo. Preparar un Capítulo es animar a toda la Orden a entrar en el misterio de muerte y resurrección, especialmente en estos tiempos de cambios. Este camino, que regenera la fe y la esperanza, desnudos de las seguridades de “lo que siempre ha sido”, nos abrirá la posibilidad de acoger los sueños y visiones nuevos que el Espíritu quiera suscitar entre nosotros.

Animar este camino es tarea esencial de los Equipos de Gobierno y comisiones organizadoras que tienen la misión de preparar un Capítulo. La invitación a todos a escuchar juntos la Palabra, rumiarla y dejarnos transformar por ella, posibilitará que todo lo demás que hemos de hacer, como preparación a la celebración de un Capítulo, esté preñado de la inspiración del Espíritu.

La segunda tarea que hemos de acometer en la preparación de un Capítulo es romper la percepción de que éste es irrelevante porque “nada cambiará” como fruto de la celebración del mismo. Desencadenar expectación, requerirá, por tanto, dosificar comunicaciones claras, sencillas, que lleguen a todos, que conecten con todos, que despierten el interés de todos.

En tercer lugar es necesario sembrar el convencimiento de que el momento que vivimos requiere cambios y adaptaciones porque nos movemos en un contexto cambiante, dentro y fuera de la Institución y eso implica una necesaria flexibilidad para dar respuestas nuevas a los nuevos retos. Por eso habrá que desencadenar procesos de creatividad que nacen de la pasión recuperada al contacto con las propias raíces carismáticas, con la pasión inicial que llevó a nuestros fundadores a dar respuestas concretas a las necesidades de su tiempo. Con la certeza de que el mismo Espíritu sigue generando visiones y sueños en medio de nosotros que darán respuesta a las del nuestro.

* Por mayor agilidad, utilizo el término "orden" como genérico, para referirme a ésta, a una Provincia o una Congregación.

Preparación próxima y preparación remota. Fijar los objetivos

Un Capítulo no es un hecho aislado, puntual, sin conexión con el devenir cotidiano y procesual de la Orden. Es, ciertamente, un momento especial y privilegiado para mirar a nuestra realidad y proyectarnos hacia el futuro. La “empatía” necesaria para el ejercicio de escucha que es un Capítulo se crea a través de la escucha atenta a la realidad de la Orden, de la Iglesia y de la humanidad en el día a día de los periodos intercapítulos. Ahí los Equipos de gobierno tienen una enorme tarea que realizar a través de todos los medios posibles.

Esa escucha permitirá no sólo crear “empatía”, sino que también ayudará a identificar los ejes de los temas centrales que han de articular el Capítulo, que, si proceden de la escucha, engancharán con la vida de los hermanos, les interesarán y posibilitarán su incorporación al proceso de preparación “próxima” del mismo.

Un Capítulo ha de ser un momento de revisión de procesos, de metas alcanzadas y aún por alcanzar, de procedimientos. Para ello hemos de identificar las “tareas pendientes”, las concreciones que se necesitan, los temas que fueron abordados pero no llegaron a ninguna parte tras el Capítulo anterior, lo que se ha estancado y por qué, lo que ha sido capaz de generar respuesta y entusiasmo. También los temas que, sin llegar a ser centrales en aquel momento, quedaron apuntados como cuestiones a abordar en el futuro. Sería una gran miopía no tenerlos en cuenta pues, quizás, ya les ha llegado la hora.

Las voces que no pueden faltar en un Capítulo:

a) La situación real de la Orden

Es tiempo de cambios, guiados por el Espíritu... pero la sabiduría empieza por llamar a las cosas por su nombre, por hacer buen análisis de la realidad, por identificar signos de vida, y signos de muerte. Ambas cosas, vida y muerte, logros y necesidades, fortalezas y debilidades nos indican hacia dónde hemos de caminar. Un buen análisis de la realidad es imprescindible para poder acometer el futuro con realismo.

Habitualmente se intenta reflejar esta realidad en las memorias e informes presentados al Capítulo. Cuidar la forma en que se elaboran y presentan estos informes es fundamental. Es importante definir de antemano qué se ha de recoger exactamente en esos informes y cómo, qué datos son significativos para el propósito del Capítulo, qué temas han de ser reflejados en ellos que sean verdaderamente relevantes, etc. . De nos ser así podemos encontrarnos en un Capítulo con una serie de prolijos informes, cargados de datos irrelevantes o carentes de conexión con los temas centrales o con la vida. Si logramos que los informes respondan a pocas preguntas pero relevantes y bien centradas, los capitulares tendrán una clara visión de la realidad.

b) Las interpelaciones del mundo, la Iglesia y el propio carisma

Estamos llamados a mantener siempre los ojos bien abiertos y los oídos bien atentos a la realidad de nuestro mundo, que nos interpela constantemente y al que estamos llamados a dar una respuesta según el carisma que hemos recibido. Son las voces que nos cuestionan, nos urgen, a veces sin saberlo, a ponernos en camino para ir siempre más allá, hacia las fronteras entre la vida y la muerte, la verdad y la mentira, la justicia y la opresión, el egoísmo y la solidaridad.

El Capítulo es un acontecimiento eclesial, no es asunto que atañe ni afecte sólo a la Orden. Sentimos con la Iglesia y, con ella y dentro de ella, estamos llamados a ser testigos del Dios vivo en medio del mundo. Por eso hemos de escuchar atentamente las interpelaciones que la Iglesia nos hace en este momento histórico, en los lugares donde estamos insertos, en los que con toda la Iglesia, comunidad de creyentes, hemos de actualizar hoy nuestra pasión por Dios y por la humanidad.

Y es un acontecimiento de revitalización carismática, por eso la visión y la pasión primera, aquellas que inspiraron a nuestros fundadores, han de ser marco de referencia constante en la preparación y el desarrollo del Capítulo.

La voz de los hermanos

¿Qué piensan nuestros hermanos y hermanas? ¿Qué les preocupa? ¿Cuáles son los límites con los que se encuentran? ¿Cuáles sus deseos y esperanzas? En la medida en que cada hermano sienta que su vida, sus preocupaciones y esperanzas, sus dificultades y logros serán escuchadas, podemos esperar que las orientaciones del Capítulo no les sean ajenas. Es importante recoger esas voces con métodos adecuados. Lo importante es que demos la voz a quienes están en la primera línea de la misión y a quienes ya la viven desde la “retaguardia” por su edad o limitación, a los jóvenes, los de mediana edad y los ancianos, a los que viven situaciones de precariedad y a los que derrochan entusiasmo.

La voz de los profetas

Hay presencias, comunidades, misiones, personas que, frecuentemente, son casi marginales en la vida de las instituciones y, sin embargo, encierran una gran carga profética en su manera de vivir, de responder a las necesidades de su entorno, en su forma de encarnar la intuición primaria de lo que está llamado a vivir la Orden. Con frecuencia sus voces quedan, sin embargo, casi apagadas por aquellas otras que, quizás por ser mayoritarias, se escuchan con más frecuencia. Liberar, sacar a flote esas intuiciones que pueden ser proféticas ha de ser uno de los objetivos en la preparación de un Capítulo. Se trata de buscar lo que hay de vida nueva, que siempre lo hay, en nuestras instituciones, aunque sean pequeños brotes, apenas identificables. Tener la vista suficiente para detectar ese “algo nuevo” que está naciendo es importante, no sea que quede ahogado por falta de atención lo que puede llegar a regenerar la vida de todo el conjunto.

Los sueños y las propuestas

Tal como afirma Consuelo Junquera, “Para que algo nuevo nazca, primero hay que soñarlo, imaginarlo, desecharlo. Y este deseado sueño, luego, es preciso diseñarlo.”² Hemos de sacar a flote los sueños, prestarles atención, saber detectarlos a tiempo, identificar la vida que apuntan, definir su forma, aunque sea incipiente y llevarlo adecuadamente al Capítulo para que pueda salir de él reforzado y con viabilidad.

A veces proyectos e intuiciones valiosas se mueren en el camino por no haberse estudiado, diseñado y presentado adecuadamente. Un proyecto bien trazado, previamente sometido a la consideración de las instancias implicadas (Provincias, Centros, comunidades, según los casos), enriquecido con las propuestas que de unos y otros puedan llegar, con suficientes concreciones en términos de objetivos, acciones, recursos humanos y materiales, procesos de revisión, etc. Puede abrir ventanas al futuro y contar con el necesario respaldo para llevarlo a cabo.

“En general los cambios suelen originarse en los fogones en la línea, de las bases de las organizaciones, que son los que se dan cuenta de los auténticos problemas, aunque también es cierto que al no estar condicionados por las ataduras reguladoras, se creen que hacer cambios es más fácil de lo que parece”.³ Por eso hemos de promover todo tipo de foros que provoquen comunicación, debate, implicación de todos que puedan generar propuestas a ser presentadas al Capítulo.

La voz de los laicos

Sería interesante hacer un análisis de las declaraciones capitulares de los quince últimos años desde la perspectiva de la incorporación de los laicos a la misión de la Orden o Congregación. Todos, de una forma u otra, han dicho probablemente una palabra en este sentido.

¿Podríamos seguir convocando Capítulos sin incorporar la voz de los laicos, entre esas voces destacadas que no podemos ni queremos dejar de escuchar? Seguramente no, pero ¿cómo llevar a cabo esa incorporación en un momento de tal importancia para la vida de la Orden? Si hay algo que debemos evitar a toda costa, por respeto a nosotros mismos y a ellos, es incorporar a los laicos como “convidados de piedra”. Si se convoca a alguien es porque creemos que tiene una palabra que decirnos, porque estamos convencidos de que el carisma de la Institución no es privativo de los religiosos, sino que reconocemos en otros y otras esas mismas señas de identidad carismática, encarnadas en estados de vida diferentes y, por ello, no podemos definir nuestra misión sin ellos.

Del mismo modo en que buscamos, al preparar un Capítulo, formas de sacar a flote las voces de los hermanos, hemos de desencadenar procesos que nos hagan llegar, por boca de los laicos, dificultades y esperanzas, retos y horizontes nuevos, sueños y profecías, gestados en el camino hecho en común con nosotros.

¿Quiénes son? ¿Dónde están? ¿Cómo se relacionan con nosotros? Frecuentemente ni siquiera reparamos en ellos y, sin embargo, tras un largo recorrido vital hecho con nosotros, se sienten identificados con nuestro carisma de una forma u otra. La preparación de un Capítulo puede ser una excelente oportunidad para escuchar su voz. Bastará preguntarles, desencadenar una reflexión, dejarles que se cuestionen y nos cuestionen nuestra vida, nuestra misión, nuestra relación carismática con ellos.

Los que han de escuchar en el Capítulo

En la medida en que se haya logrado crear en la Institución la conciencia de que el Capítulo es cosa de todos, que afecta a todos, la elección de los capitulares se hará con criterios de idoneidad. Son estos quienes han de hacer el ejercicio de escucha y discernimiento que corresponde al Capítulo. Crear conciencia de la

responsabilidad implicada en la elección, no es un ejercicio banal, pues de ello dependerá en cierta medida el desarrollo del Capítulo.

Cada Institución tiene definida la composición del Capítulo en lo que se refiere a la representación regional, provincial o local, atendiendo generalmente a una representación balanceada de las diversas entidades que han de estar representadas en el Capítulo, o, en algunos casos, al tipo de Capítulo que se celebra.

En sistemas de organización, que van evolucionando desde modelos más piramidales a otros más reticulares, cabe preguntarse si la simple representación proporcional de entidades o territorios geográficos, garantiza la adecuada representación de las voces que han de escucharse en un Capítulo y la necesaria competencia para el discernimiento en situaciones complejas y cambiantes.

Probablemente en una situación mixta, donde se mezclan estructuras tradicionales y nuevas redes organizativas sería conveniente buscar fórmulas que permitan una representación de ambas en el Capítulo, que pueda redundar en una mayor competencia de los capitulares en los diversos temas a tratar. No se trataría de hacer Capítulos de “expertos”, sino Capítulos donde la diversidad de situaciones vitales, edades, áreas de misión, contextos de inserción, etc. puedan estar representadas.

La dinámica del Capítulo

La dinámica que se siga en el Capítulo no puede estar desvinculada de la forma en que se ha hecho la preparación, ni de los objetivos del mismo, que han de estar claramente identificados, sin que eso signifique cerrarnos a las sorpresas. La dinámica del desarrollo del Capítulo no se debe dejar a la improvisación. Es necesario organizar con esmero algunos aspectos de la misma que son fundamentales:

- La estructuración del tiempo, de forma que aseguremos el espacio necesario para cada cosa: el análisis de la realidad como punto de partida, la escucha de todas las voces que nos van a llegar, la discusión y el discernimiento, el clima de oración adecuado que nos permita escuchar la voz del Espíritu, vivir y celebrar desde la Palabra todo el proceso.
- Seleccionar las voces proféticas que han de escucharse “en vivo y en directo” y darles el tiempo oportuno en el momento más adecuado. Pienso, por ejemplo, en la conveniencia de dar la palabra en el Capítulo a personas que puedan presentar cuestionamientos a la institución desde las fronteras de misión.
- En todo el proceso jugarán un papel fundamental las dinámicas de trabajo que se utilicen en los diferentes tipos de sesiones, plenarias, comisiones, etc., que ayuden a destacar los elementos fundamentales de los temas y a alcanzar consensos, evitando polarizaciones o largos debates muchas veces innecesarios y estériles. La preparación del moderador, ya sea un miembro del propio Capítulo o uno externo, y su grado de preparación en las técnicas de dinámica de grupos, puede ayudar en gran medida al desarrollo del Capítulo.

En los casos en que el Capítulo tiene que proceder a elegir Equipos de Gobierno, es fundamental determinar cuál es el momento más adecuado para ello, dentro del conjunto del programa capitular. Con frecuencia la elecciones tienden a convertirse en el eje central de los Capítulos, restando energías y atención a la fundamental tarea de marcar el camino hacia el futuro y la forma concreta en que la Orden quiere encarnar su “visión” en un proyecto de “misión” claro, aglutinador, asumible por todos, con metas y estrategias concretas.

Lo que ha de salir del Capítulo

Frecuentemente se constata una cierta desafección frente a los documentos emanados de los Capítulos. Una preparación adecuada, con la participación de todos, donde se escuchen verdaderamente las voces de todos los hermanos, las interpelaciones de nuestro mundo y de la Iglesia, con una dinámica de trabajo bien establecida, puede llegar a lograr su objetivo: marcar el camino de futuro y plasmarlo en documentos con los que puedan identificarse la mayoría de los miembros de la Orden.

Cuidar la preparación es hacer un ejercicio de escucha, de dinamización de la Orden y fomento de la creatividad que nace del convencimiento de que hoy, aquí y ahora la Palabra de Dios se cumple: “Profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas, vuestros ancianos tendrán sueños, vuestros jóvenes verán visiones” Joel 3,1-2.

1.- Timothy Radcliffe, Homilía en la eucaristía final del Capítulo de Bolonia 1998.

2.- Consuelo Junquera, “*Las utopías y su función psicológica*”, Revista Vida Religiosa, cuaderno 5, año 2006, vol.100

3.- J.A. Delgado Gutiérrez, “*Las Congregaciones desde una perspectiva empresarial*” Revista VR, cuaderno 2, año 2007, vol.102



Autoridad y obediencia al servicio de la Palabra¹

Fr. José Luis de Miguel, O.P.

1. Obediencia razonable

Cuando un dominico promete obediencia único voto mencionado explícitamente en su profesión religiosa-siente que está pronunciando una “sagrada palabra de honor” por la que está expresando al Hermano que entonces presta el servicio a la autoridad: “Yo prometo aceptar en ti la autoridad que te fue conferida por la comunidad, intérprete del carisma frontal de la Orden, aquí y ahora, con tal de que no te extralimites en las atribuciones que te confieren las leyes elaboradas por todos. Prometo comportarme responsablemente en las tareas asignadas por la comunidad que representas, y sobre todo, ser meticulosamente fie a las inspiraciones del Espíritu del Señor, que me llamó a seguir a Jesús en libertad, según el estilo de vida ideado por Domingo de Guzmán, y que también me habla por medio de mis hermanos a quienes tú representas”.

Si aconteciere que la autoridad se extralimitase en sus atribuciones, el dominico no está obligado a obedecer. Si lo hace será no en nombre de su voto de obediencia, sino por otras razones marginales. Cuando la autoridad, por el contrario actúa de acuerdo a sus atribuciones, no obedecer es un sin sentido: ¿no fue él acaso, como miembro de la comunidad, responsable común en la elaboración y aceptación de la ley, como norma reguladora de su vida, y en la designación de la autoridad para ser el animador y el responsable de que esa legislación se realice? Cuando en un proyecto democrático, como es el dominicano, se llega a un “impasse”, perjudicial para la comunidad o para el individuo, es tarea de esa democracia confiar la solución a la persona elegida y generalmente cualificada para ofrecer el servicio del discernimiento y de la decisión. Aceptar esta dimensión de la autoridad es ser fiel a la “palabra de honor” empeñada el día de la profesión. Es también una dimensión constitucional de toda autoridad auténtica.

2. Autoridad profética

El ejercicio de la autoridad puede ser una tarea exigente. Ser animador, comprensivo, misericordioso, etc., no se contraponen a la dimensión profética de la autoridad auténtica, por la que el animador tiene, a su vez, que recordar las exigencias del Espíritu, y del compromiso asumido; tiene, además, él también, que ser fiel a su conciencia, a las exigencias de la verdad, y al destino de sus hermanos, íntimamente ligado a su fidelidad a la vocación a la que les llamó el Señor.

Un estilo de vida, y de obediencia democrática, no tiende, como se pudiera creer, a minimizar ni a dificultar la función de la autoridad. Algo así como si el superior tuviese que estar constantemente preocupado por no extralimitarse en sus “poderes”.

En una democracia “religiosa”, como la fundada por Domingo de Guzmán, el religioso se considera, no tanto objeto de “derechos”, como suele acontecer en los sistemas democráticos civiles, sino como sujeto de unas “obligaciones” que él ha asumido libremente, como condición para abrazar el estilo de vida a que ha sido llamado por el Señor. Es verdad que la legislación dominicana concede numerosos privilegios a los religiosos. Pero estos se han formado de tal manera que se sienten ante todo, responsables de sus obligaciones. Es más, hasta los mismos derechos tales como emitir un voto en la elección de prior, o exponer su parecer en el Consejo Conventual, son considerados como un deber.

El Prior es un animador que recuerda con su misma presencia, la voz del Señor que invita a seguirle, siempre de un modo nuevo, a veces distinto e inusitado. La autoridad es también la voz profética que recuerda sin paliativos el compromiso de fidelidad personal; es el memorial, en quien se puede leer como en un libro viviente, la invitación del Espíritu, hoy y aquí. Su tarea es abrir cauces nuevos, facilitar la proclamación de la Buena Nueva a los hombres de su hoy, y no estrangular iniciativas personales o comunitarias.

3. Al servicio de la comunión y de la fraternidad

Como es el caso del Maestro General en toda la Orden, así también el servicio de la autoridad local es el de su “presencia”: símbolo de la unión y de comunión al interior de la comunidad, y animador y orientador, tanto de

la comunidad misma, en su vivencia fraternal, como en su dimensión evangelizadora. Todo en las Constituciones de los Predicadores apunta a una presencia que se ejerce al interior de la comunidad misma, formando parte constitutiva del grupo de hermanos, sin actitudes de preeminencia, “no considerándose feliz por el poder que tiene de mandar, sino por el amor en el servir”. La autoridad, pues, en clave dominicana, preside la comunión de los hermanos, pero no desde un pedestal, en la cumbre de la pirámide, sino acompañando, de la mano, a sus Hermanos en su caminar esforzado para ser fieles al Señor, en el estilo de vida asumido con plena libertad y renovada alegría. Es alguien que recibe de la comunidad la tarea ejecutiva de dirigir, administrar y presidir, según la legislación de la Orden. Un “primus inter pares”, a quien conviene mucho más la designación de “praelatus”, que le dan los textos primitivos, que la de “superior”. Su tarea es “promover un servicio libre, no una sumisión servil”. Lo genuino dominicano no es una verticalidad, sino la fraternidad, la horizontalidad, como hoy se dice. La “paternidad” no existe en lo más genuino de nuestra tradición. Frente al “abad”, y a todos los títulos de que gustaban sus contemporáneos, Domingo de Guzmán, quiso ser y fue siempre “fray Domingo”, el hermano Domingo, sin más. Como uno cualquiera de los Hermanos Predicadores.

4. La comunidad centro de decisión

El discernimiento dentro de la comunidad y de la Orden misma no es prerrogativa exclusiva de la autoridad, o de una élite aun cuando hayan sido elegidos. Es la comunidad misma la que discierne y asume responsabilidades, bajo la providencia del prior, elegido para recordarle a la comunidad sus compromisos apostólicos, y sus fidelidades a la vocación a la que fueron llamados; recordarle también su fidelidad al Señor que sigue “pasando”, haciendo historia con y desde esa misma comunidad; a la Iglesia, que les acoge y les “envía”; y al mundo contemporáneo para el que se han hecho anunciadores de la Buena Nueva. Hay situaciones en las que la autoridad tiene obligación de pedir el parecer a la comunidad, cuya aprobación y rechazo será en ocasiones, definitivo. De este modo, los religiosos todos participan en el ejercicio de la autoridad, controlando y apoyando simultáneamente al prior en su cometido de animador de la fraternidad. En la vida dominicana, la comunidad es, por tanto, el centro de decisión: “La comunidad centro de decisión aclara y define el concepto de obediencia religiosa, único voto que se hace expresamente en la Orden. No es tanto obediencia a la voluntad individual o carismática del superior, sino la aceptación del proyecto comunitario. El prior (no superior) será el encargado de que el proyecto se lleve a cabo, discerniendo las cualidades de los hermanos y asignando competencias dentro de un proyecto o plan”...

La relación autoridad obediencia en el estilo de ser dominicano está ordenada y condicionada por un concepto trascendental: el bien común. El bien común de la comunidad, y el bien común de las almas. La autoridad se entiende como y desde el servicio a este bien común, que debe promover en todas sus actuaciones. La comunidad participa en el ejercicio de la autoridad para salvaguardar, ante todo, el bien común. En lo que a la Orden toca, sus leyes no obligan a pecado; o se cumplen como fidelidad al Dios que nos convoca; como respuesta a la “palabra de honor” dada; como delicadeza y servicio a los hermanos, o no vale la pena cumplirlas. Pero no se puede obedecer con el espíritu encadenado por el temor, los escrúpulos, o el sentimiento de culpabilidad. La respuesta personal de cada religioso a la “palabra de honor” empeñada el día de su profesión, ha de entenderse siempre en sintonía con el bien común de toda la comunidad: se es fiel a Dios, y al representante del carisma de Domingo de Guzmán, en la medida en que se busca el bien común, discerniendo comunitariamente, a la luz del Espíritu de Jesús resucitado, y libremente aceptado como compromiso de vida.

5. Autoridad compartida

Para que esta estructura altamente democrática funcione como tal, es necesario crear un medio ambiente, un talante, una mentalidad en que todos los religiosos participen en el ejercicio de la autoridad. A esa finalidad están dirigidas muchas de las normas, exhortaciones y recomendaciones de la legislación dominicana. Allí se establecen encuentros en los que los religiosos pueden libremente expresar sus puntos de vista, con miras a un mejor y más representativo discernimiento del bien común de la comunidad. En realidad, son escasos los asuntos en los que, directa o indirectamente, la comunidad no toma parte en su discernimiento y decisión. Aun en estos casos, el prior dominicano no actuará sin antes consultar a los interesados, en un intercambio mutuo de pareceres que busca no solamente el acuerdo común, sino también, y ante todo, discernir la voluntad de Dios para el interesado, para la comunidad, y para la Orden inserta en la Iglesia.



Unanimidad de vida y misión (“Vita Apostolica”)¹

Fr. Emilio Barcelón, O.P.

Entrecruzamos aquí aspectos de la Regla y de la Constitución fundamental. La comunión dominicana tiene un término de traducción exacta: la unanimidad, para que habitéis unánimes en casa [*“Ut unánimes habitetis in domo”*]. ¿Qué abarca, cómo se expresa, por dónde nos guía?

1º Unanimidad de vida: *“Lo primero por lo que os habéis congregado en comunidad es para que habitéis en la casa unánimes y tengáis una sola alma y un solo corazón en Dios”* (Regla 3). Este es el fundamento de la vida común. Es una unanimidad de proyecto de vida que envuelve nuestra existencia. *“Vivid, pues, todos unánimes y concordés y honrad los unos en los otros a Dios, de quien sois templos vivos”* (R 9). Cuando decae esta unanimidad de vida decae también la inquietud apostólica y a la inversa.

2º Unanimidad de espíritu evangélico: Su centro es el amor: *“Ante todo, hermanos carísimos, amad a Dios y después también al prójimo, porque estos son los mandamientos que principalmente se nos han dado”* (R 1). La comunidad dominicana y, por ende, su espiritualidad, se centra en lo que es el corazón del Evangelio: el amor. Se trate de una unanimidad teologal. Sin amor recíproco no hay experiencia de Dios ni vida en el Espíritu. Un amor a Dios que no se exprese en el amor a los hermanos no es evangélico. Y el amor a los hermanos es el yunque donde vivimos nuestro amor a Dios y nuestro amor apostólico hacia los demás.

3º Unanimidad de bienes: Todo de todos para el crecimiento de todos. Esto fundamenta nuestra libertad y disponibilidad apostólicas. Nuestra espiritualidad pasa y se encarna ahí: *“Y no tengáis cosa alguna como propia, sino que todo sea de todos... Pues así leemos en los Hechos de los Apóstoles: todas las cosas les eran comunes y se distribuía a cada uno según su necesidad”* (R 4). De este modo, sin pertenecernos nada, todo lo ganamos y nos pertenece. En esta unanimidad de bienes gritamos el valor del hermano y del hombre por encima de cualquier otro bien. Ello no quita la solicitud y atención a las necesidades comunes (R 30-40). Quien no cuida los bienes comunes, ¿cuidará de Dios?

4º Unanimidad en la aceptación: Nadie descalificado entre nosotros. *“Honrad los unos en los otros a Dios”* (R 9). Sin esta aceptación queda herida una senda hacia Dios. No puede ser auténtica nuestra vida espiritual. No hay crecimiento evangélico. La aceptación no admite excepciones. Para ser auténtica debe ser siempre recíproca. La aceptación evangélica postula la afirmación y promoción de las responsabilidades y dones personales de cada miembro (CF VI). *“No apaguéis el don del Espíritu”* presente en los valores personales de cada hermano. Se verá dañada la comunión y restada la fuerza de la predicación. Pero además, esta unanimidad se vive dinámicamente en estos signos o actitudes evangélicas que resumimos en una palabra: misericordia.

1) *Unánimes en la corrección* (R 19-29). *“Antes bien, no sois inocentes si por callar permitís que perezcan vuestros hermanos a quienes podéis corregir con una indicación”*. De este modo, la corrección es presentada como defensora de la caridad, para el crecimiento del hermano, y punto de encuentro interpersonal. A veces no practicamos la corrección, pero sí el comentario solapado. No nos atrevemos a corregir, pero sí a comentar. La corrección practicada y aceptada es expresión de una aceptación mutua que nos mantiene en la unanimidad.

2) *Unánimes en el perdón* (R 42-43). Cuando molestamos a alguien de cualquier manera, sobre todo en aquello que hiere su dignidad personal (injuria, maldición o acusación), se debe reparar el daño, y el ofendido debe perdonar con amabilidad.... El que no quiere pedir perdón o no lo pide de corazón, sin motivo está en monasterio.... (R 42). El perdón gana y redime al hermano. Toda la historia de salvación es una historia de perdón y de misericordia. ¿Cómo vivir o experimentar a Dios sin perdonar? ¿Cómo mantener la comunión apostólica sin él?

3) *Unánimes en el olvido de las ofensas* (R 41). *“No tengáis pleito alguno o terminadlo cuanto antes, para que la ira no crezca hasta convertirse en odio, y de una paja se haga una viga, haciendo homicida el alma. Pues así*

leéis: «El que odia a su hermano es un homicida» (Jn 1, 3, 15). Siempre comenzando y siempre confiando: esta es la actitud básica de quien olvida las ofensas, de quien no lleva cuenta en la agenda de su memoria del daño recibido. Éste realiza en verdad la unanimidad de aceptación, la predicará con convicción, y en esa vivencia saboreará el gozo de Dios.

5º Unanimidad en la observancia regular: Los elementos que configuran el carisma dominico integran el conjunto de las observancias regulares “*mayores*” a las que debemos añadir aquellas que los posibilitan, los guardan y los protegen. Se ha dado una cierta devaluación de las observancias regulares que configuran nuestro estilo de vida conventual. Unánimes, pues, en el seguimiento de Cristo, en la vida común, en los consejos evangélicos, en la celebración litúrgica, en la oración, en el estudio. Y unánimes en el silencio, la mortificación, el retiro o la intimidad, el hábito [LCO 1, IV]. Ellas determinan: nuestro estilo de vida, fundado por santo Domingo, nos ayudan en nuestra decisión de seguir de cerca a Cristo, nos permiten realizar con mayor eficacia nuestra vida apostólica; esas observancias integran la vida dominicana y la regulan mediante la disciplina común. Esos elementos determinan nuestra experiencia de Dios, es decir, nuestra espiritualidad; en su estima, amor y práctica va creciendo el hombre evangélico ideado por santo Domingo. En esto nos falta coraje y creatividad para que, sin renunciar a los valores, los adaptemos a nuevas formas.

6º Unanimidad en el ministerio apostólico: La predicación fue la pasión de santo Domingo, para esto instituyó la comunidad: para la predicación. Las necesidades de la Iglesia y de los hombres de entonces le llevaron, movido por el Espíritu, a asumir el ministerio profético. Recrear el entusiasmo evangelizador es una urgencia hoy para todos nosotros. Algunos hablan de la decadencia apostólica ante el refugio en seguridades e instalaciones personales. Está en crisis el coraje de la predicación, la valentía apostólica que guie el ministerio de los Apóstoles. Más aún, dado el equilibrio y la armonía de los elementos dominicanos esta crisis es, al mismo tiempo, causa y signo de la decadencia de los otros elementos. De este modo, cuando decae la vida común sufre detrimento la ilusión evangelizadora; y cuando ésta pierde fuerza en nuestro espíritu se ve deteriorada la vida común. Principio que podemos aplicar a los otros elementos de nuestro carisma. ¿Todos entre nosotros vibran por el celo o inquietud evangelizadora? ¿No existe un cierto repliegue, encierro, miedo... justificados de mil maneras? Nuestra experiencia de Dios pasa por la vivencia de este compromiso, se expresa en la predicación, y se ve promovida por ella. Es necesario recuperar la espiritualidad de una comunidad apostólica. Hablaremos luego de las exigencias espirituales de la misión comunitaria.

7º Unanimidad en la renovación permanente: esta unanimidad debe ser vital-práctica, no teórica o retórica. Unánimes en un espíritu de renovación, conversión, adaptación... desde la fidelidad a la esencia de nuestro carisma (VIII). Lo contrario es parálisis. Santo Domingo no quiso una comunidad estancada en el tiempo, sino una comunidad de presencia en las necesidades concretas de cada generación, de cada tiempo. No siempre se da unanimidad entre nosotros al respecto. Es más fácil la instalación, la comodidad, el conservar que el cambiar. Me duele que nuestras generaciones mayores se resistan a la renovación, pues ellos, por haber experimentado más el carisma dominicano deberían impulsar las exigencias de una renovación permanente. Ellos tendrían que ser la vanguardia y los eternos incómodos para el bien de la predicación. También por aquí pasa nuestra experiencia de Dios. La unanimidad en este aspecto es un reto y una meta a alcanzar desde una autocrítica permanente que nos deja siempre insatisfechos para mejorar el anuncio de la Palabra. Tal vez sea necesario despojarnos de una cierta mentalidad farisaica: ya lo hacemos todo bien, ya somos perfectos; por ende, no necesitamos cambiar. ¿Encontramos a Dios ahí? Nuestra oración debe transformarnos y dejarnos siempre evangélicamente inquietos y abiertos para mejorar y crecer, es decir, cambiar.



Carta a las monjas de la Orden¹

Fr. Damian Byrne, O.P.

Vosotras estáis verdaderamente en el corazón de nuestra familia predicadora. [...]

Unidad y renovación

La redacción y aceptación universal de vuestras nuevas Constituciones es un capítulo importante en la historia de la Orden. Vuestras respuestas a la carta de la comisión constituyen un signo impresionante de vuestra unión con la Orden y entre vosotras mismas. [...] Compartimos sobre todo nuestra orientación hacia la comunidad y nuestra tradición colegial. Esto debemos de sentirlo y llevarlo a la práctica correctamente, si queremos ser dominicas/os auténticos. Esta orientación colegial y comunitaria, junto con el “*consensus*” deben ser la base no solo de nuestro gobierno, sino también de nuestro estudio de problemas prácticos, como la formación, el aislamiento e independencia, la clausura. [...]

La vida dominicana contemplativa

[...] Toda Orden contemplativa tiene su estilo particular y su particular camino de conducir sus miembros a Dios. La identidad dominicana y el camino dominicano se fundamentan firmemente en la lectura, meditación y proclamación de la Palabra de Dios. [...] “*Mirando a las primeras hermanas que el bienaventurado Domingo estableció en el monasterio de Prulla, en el centro de su Santa Predicación, las monjas, viviendo unánimemente en casa, imitan a Jesús, que se retiraba al desierto para orar: De esta forma son un signo de la Jerusalén Celeste que los frailes construyen con su predicación. Efectivamente, las hermanas en la clausura se consagran totalmente a Dios y, al mismo tiempo, perpetúan el carisma especial que el bienaventurado Padre tuvo para con los pecadores, los pobres y los afligidos, llevándolos en el sagrario íntimo de su compasión*” (LCM 35 I). [...]

Tenemos que mantener la vida común y contemplativa, pero las estructuras de esa vida pueden cambiar. Su finalidad es proteger y promover los valores de la vida religiosa. No son fin en sí mismas. Vuestras Constituciones son muy claras a este respecto: “*La observancia regular, recogida de la tradición por santo Domingo o renovada por él, dispone a seguir más de cerca a Cristo y a realizar con mayor eficacia la vida contemplativa en la Orden de Predicadores*”. “*Pertenecen a la observancia regular todos los elementos que integran nuestra vida dominicana y la ordenan mediante la disciplina común. Entre estos elementos destacan la vida común, la celebración de la liturgia y la oración privada, el cumplimiento de los votos, el estudio de la verdad sagrada, para cuyo fiel cumplimiento nos ayudan la clausura, el silencio, el hábito, el trabajo y las obras de penitencia*” (LCM 35 I-II).

Hay una jerarquía clara en estos valores. La observancia regular ayuda a las monjas en su decisión de seguir más cerca de Cristo y a realizar con mayor eficacia la vida contemplativa en la Orden de Predicadores: esta es la meta primera y más importante, el seguimiento de Cristo en la vida contemplativa de la Orden de Predicadores. La observancia regular no es fin en sí misma, sino que sirve solo para ayudar a las monjas a vivir la vida contemplativa más eficazmente. [...] Obviamente algunas estructuras pueden cambiar. Las Constituciones dicen que santo Domingo tomó de la tradición algunas de ellas y que creó otras nuevas. Si tenemos valores fuertes y estructuras sólidas, tenemos una vida equilibrada; si poseemos valores fuertes y estructuras pobres, nuestra vida no está bien equilibrada. Por otra parte, si tenemos valores débiles y estructuras débiles, vamos a la deriva. [...]

El gobierno dominicano

Cuando vuestras Constituciones tratan del gobierno, legislan para el ejercicio de una autoridad muy concreta: La priora, el Capítulo, el Consejo (en este orden). Cada uno tiene su propia función que desempeñar y si una u otra “autoridad” de la comunidad no funciona debidamente, a la larga tampoco funcionara la comunidad. He aquí lo que escribí sobre la obediencia a la Federación Nuestra Señora de Guadalupe de México después de mi última visita: “*Obediencia significa escuchar. Según la tradición dominicana, ustedes tienen que escuchar en sus monasterios a la Madre priora, al Consejo y al Capítulo. Cada uno tiene su propia autoridad, que*

deben respetar las otras legítimas autoridades. Ninguna autoridad puede mandar por sí sola. El ejemplo de santo Domingo sometiendo su autoridad a sus hermanos es nuestra gran herencia. No debemos exagerar o minusvalorar la función de la priora, del Consejo o del Capítulo, sino que debemos ser fieles a las Constituciones que señalan a cada uno su propia competencia. Solo si entendemos, respetamos y practicamos las funciones de cada una de las autoridades, tendremos la verdadera obediencia dominicana. Ello exige del Capítulo franco cambio de pareceres; del Consejo, aceptación de la función del Capítulo en materias jurídicas y de la función de la priora en el asegurar la observancia de las Constituciones y el cumplimiento del 'consensus' general de la comunidad en materias que le corresponde".

Según LCM 201, al Capítulo Conventual incumbe examinar y decidir los asuntos más importantes referentes a la vida de comunidad. [...] Aun cuando el uso de la autoridad pueda ser legítima, sólo será fructífero si el prior/priora busca constantemente llegar al "consensus" de la comunidad. [...] Una vez que se haya logrado el "consensus", queda clara la obligación de toda la comunidad de aceptar y cumplir lo decidido. El Capítulo será el responsable de asegurar el cumplimiento de las decisiones tomadas. Repito que no se trata solo de ejercitar un derecho, sino de trabajar por el bien de toda la comunidad: "Para que la vida contemplativa y la comunidad fraterna produzcan frutos más abundantes, es muy importante la participación unánime de todas las monjas en el régimen del monasterio, «porque el bien aprobado comunitariamente es promovido con rapidez y fecundidad» (Humberto de Romanis)" (LCM 7). [...]

La función de la priora es, en primer lugar, una función pastoral para con sus hermanas y, en segundo lugar, tiene la función de garantizar que se viva de acuerdo con las Constituciones (LCM 195). Ella es la máxima autoridad en la comunidad, pero debe ejercerla en el espíritu de santo Domingo quien, según se lee en el proceso de canonización, era "alegre, amable, paciente compasivo y benévolo, y animador de sus hermanos". [...] Una priora tiene que ser ayudada por su comunidad para lograr que estas hermanas se vean a sí mismas como son y para no permitirles que hagan daño en la comunidad. [...] Que la comprensión y consideración que debe reinar entre nosotros, se extendiera en primer lugar hacia nuestros superiores/as. El segundo punto a considerar se refiere a un "defecto" externo o estructural que proviene de la misma naturaleza de una comunidad monástica y del interés (o falta del mismo) por parte de la Orden. Es evidente que la tradición monástica que consideraba al abad/abadesa como padre/madre de la comunidad es muy diferente de la consideración dominicana del prior/priora como "primus/prima inter pares". Vuestras Constituciones están claramente dentro de la tradición dominicana. [...] A mí me parece que se exageraba la función de una persona dentro de la comunidad. De hecho, en algunos monasterios se han desarrollado "dinastías" de prioras y de maestras de novicias. Sin embargo, las Constituciones son muy claras en este punto: "(La priora) perdura en el cargo durante un trienio íntegro y, terminado este, puede ser elegida de nuevo para otro trienio, pero no para un tercero inmediato en el mismo monasterio" (LCM 196 I). ¿Por qué se olvida con tanta facilidad esta norma de las Constituciones? Lo que dije antes a propósito de nuestra disponibilidad a renunciar a cosas, personas y lugares se aplica de forma especial en el caso de las exprioras.

Del mismo modo que la autoridad de la priora no es tan absoluta en nuestra tradición, yo creo que también la Iglesia y la Orden nos invitan hoy a darnos cuenta de que la autonomía de los monasterios no debe ser absoluta, en el sentido de que deben tener en cuenta las muchas tendencias que existen en otras partes, y estar dispuestas a ayudar y ser ayudadas por otros monasterios. [...] Cuando vuestras Constituciones tratan de las "Federaciones" (LCM 235-237), reconocen la independencia de los monasterios, como también su derecho a pertenecer a una Federación. Creo que queda un largo camino por recorrer basta que las Federaciones (o "Conferencias") desarrollen plenamente sus posibilidades respecto a renovación y ayuda mutua, especialmente en la formación y en el intercambio ocasional de personal clave. Si una educación aislada es malsana desde el punto de vista saludable y humano, también el excesivo aislamiento es malsano desde el punto de vista de la Vida Religiosa.

1.- Extracto de: Fr. Damian Byrne, O.P., *Carta a las monjas de la Orden*, en *Alabar, Bendecir, Predicar. Palabras de gracia y verdad* (1992), San Esteban, Salamanca, 2004, pp. 280-309.



Organización de la vida de las hermanas¹

Fr. Vito Gómez, O.P.

La vida en el nuevo monasterio [de San Sixto] se organizó, como se cree que había sucedido en Prulla, Tolosa y Madrid, a partir de la Regla de san Agustín. Es muy probable que tuvieran parecidas *consuetudines*, costumbres, o constituciones. Se conoce la llamada Regla de San Sixto, pero no las que tuvieron en Francia o en España. Es de suponer que santo Domingo trasladara a esta Regla buena parte de cuanto reglamentaba la vida de sus hermanas hasta entonces, pero se mostró receptivo a otras disposiciones que procedían, por ejemplo, de la Regla de san Benito o de la de los canónigos de Sempringham, en los que había puesto el Papa Inocencio la esperanza de que renovarían la vida religiosa femenina en San Sixto. Pero en la Regla de San Sixto se proyecta con claridad la fisonomía de santo Domingo como animador de una vida religiosa en constante renovación. El texto, a pesar de su brevedad y de posibles retoques que ha podido sufrir, aparece como una obra acabada por la que puede regirse perfectamente la vida comunitaria, presuponiendo siempre la Regla de san Agustín. A la cabeza está el precepto de la caridad. Después se desciende a regular la vida cotidiana, a reglamentar tiempos de ayunos, espacios dedicados a la lectura, cuidado de las enfermas, silencio. Trata de la pobreza del vestido y de los lechos, del trabajo, la liturgia. Se habla de la administración de los bienes del convento, de los frailes encargados de su cuidado. Tiene presente la legislación de los frailes [...] al hablar del ayuno y abstinencia, de la comida, del vestido, de las enfermas, de la clasificación de culpas, pero remite a las reglas de san Agustín y san Benito, explicita citas bíblicas, y algunos capítulos, como se ha apuntado, siguen de cerca la Regla de los canónigos regulares de Sempringham. Podrían resaltarse determinados aspectos de ella:

a. Fija la mirada en **la primitiva comunidad apostólica de Jerusalén**, en la Iglesia naciente [...]. Tal género de vida, el de los Apóstoles y sus primeros seguidores tras las huellas de Cristo, era como un espejo en que debían mirarse las seguidoras de Domingo, llamadas a una comunión intensa: una misma vida, idénticas costumbres en la casa del Señor, una misma profesión. Su Orden estaba aprobada por la Iglesia; era canónica. Ellas, en consecuencia, hacían verdadera profesión de los consejos evangélicos, y a la profesión añadían promesa de estabilidad de lugar y de Orden. Ahora bien, semejante estabilidad no era absoluta. Por causa necesaria podían ser trasladadas a otro convento de la misma Orden. Es lo que había sucedido con las ocho hermanas de Prulla allí presentes, de las cuales una, sor Blanca, era la priora.

b. La **clausura** como medio para favorecer la vida contemplativa. Es evidente que santo Domingo consideraba la clausura como un medio llamado a intensificar la vida contemplativa y apostólica. Las monjas que encontró en Roma no la guardaban propiamente, pero en la Iglesia, dentro de las corrientes de renovación, se apreciaba cada vez más, y a ello contribuyó mucho la Orden del Císter. [...] Canónigo por la profesión era también Domingo antes de fundar la Orden, y gustó de la vida de soledad y de clausura, como asegura Jordán de Sajonia: “*Apenas comparecía fuera de la cerca del monasterio de Osma*”, escribía.

La Regla de San Sixto establece que el recinto del monasterio sea para las hermanas, pero estas han de ser adecuadamente atendidas si se hallan enfermas, en lo espiritual y en su salud. Para ello se descendía a fijar unas normas orientadas a cumplir con los objetivos de la clausura. La casa tenía sus necesidades y las hermanas debían atender a las cosas útiles para la comunidad, valiéndose de personas que las auxiliaban, como el que hacía encargos en el exterior, el hortelano, etc. La priora estaba facultada para conceder permisos a las hermanas a fin de que estas atendieran a lo necesario, siempre con el sentido de responsabilidad que se pedía a la persona consagrada.

c. La **formación**, en el horizonte de la vida comunitaria. Llama la atención el espacio que se concede en la jornada monástica a la formación. Las hermanas de la Orden de Predicadores en San Sixto tenían programada una conferencia diaria. El propio santo Domingo se la dio algunas veces, como queda constancia en la obra de la beata Cecilia. A veces las reunía en la basílica, y allí predicaba con fuerza la Palabra de Dios, a los fieles en general, y a las hermanas, que participaban desde la otra parte de la reja. En algunas circunstancias les predicaba a ellas solas en la misma basílica de San Sixto, sentado y acompañado de algunos frailes. También en

el locutorio les dirigía la palabra y, al final, informaba de algún logro especial en su apostolado, que, naturalmente, celebraban, como ocurrió cuando les invitó a una copa de vino, tras conseguir para la Orden a fray Gaudio, que era hijo único de un eminente señor romano llamado Alejandro. En algún momento les habló junto a los molinos movidos por el agua de canales afluentes del Tíber que cruzaban la zona. En la conferencia se citaría más de una vez la obra de Casiano titulada *Colaciones o Conferencias de los Padres*. Es cierto que la Regla prescribía que, después de vísperas, debía reunirse la comunidad para la conferencia, donde, por lo menos, tenían lectura. Santo Domingo, como después santo Tomás de Aquino, pensaba que la vida contemplativa debe alimentarse con la verdad acerca el misterio de Dios, y también del misterio del hombre y del mundo. [...]

El tiempo de las comidas era también espacio de formación, ya que las hermanas escuchaban la lectura en el imponente refectorio de San Sixto, que todavía hoy conserva su estructura primitiva. La Regla a la que venimos refiriéndonos prescribía: *“En el refectorio léase siempre durante la comida, y las hermanas escuchen devotamente y en silencio la lectura”*. [...] La lectura, además, debía incluirse en la preocupación personal de las hermanas. Se fijaban espacios para la misma y, de manera especial, en los domingos. Se trata de una enorme innovación, en un tiempo en que la inmensa mayoría de la población era analfabeta, y desde luego esto era particularmente verdad en el ámbito de la mujer.

d. La **oración** y el **trabajo**, en el centro de la vida de la comunidad. Varias de las hermanas de San Sixto, como las monjas romanas, habían tenido la Regla de san Benito como fundamento de su vida religiosa. En la Regla de San Sixto hay ecos de la de san Benito y, en concreto, del conocido lema *“ora et labora”*; [...] En la Regla de San Sixto se pide el destierro de la *“ociosidad”*, por ser *“enemiga del alma [Eclo 33,29] y madre y nodriza de todos los vicios”*. Ninguna hermana debe permanecer ociosa en el claustro. Siempre que pueda ha de trabajar en algo: Porque no es presa fácilmente de la tentación el que está ocupado en alguna buena obra. [...] Las seguidoras de santo Domingo debían ser diligentes en el trabajo: *“Dedíquense todas con ahínco a los trabajos manuales, según lo crea conveniente la priora”*.

Con todo, si importante es el trabajo, mucho más lo es la oración. Es la ocupación preferencial de la dominica. Naturalmente que la oración primera es la litúrgica. Las hermanas desde el comienzo asumen como tarea primordial la celebración del oficio divino, que debía prepararse, ensayarse los cantos, dejar con presteza todo trabajo cuando se tratara de acudir a la plegaria común. Las hermanas se comprometían a participar devota y atentamente en las Horas canónicas. Entre otras incumbencias de la hebdomadaria estaba la de preparar lo que debía leerse o cantar. La hermana tenía su tiempo de oración personal, particularmente intensa en las fiestas. Todos los días, tras las completas y los nocturnos de maitines, disponían de una hora en que podían dedicarse a la oración, contemplación y devoción, pero de tal manera, que ninguna, entrando más tarde al dormitorio, molestara a las demás.

e. **Vida comunitaria**. [...] La priora es la coordinadora de todos los aspectos a que se extiende la vida de las monjas. Es elegida por algunas de las hermanas más ancianas, y confirmada por el superior general. Dispone de unas consejeras que la asesoran. Recibe ayuda de las demás desde sus diferentes encomiendas. Para asuntos externos se consideraba conveniente que personas religiosas y temerosas de Dios les prestaran apoyo. Se planteaba, igualmente, la posibilidad de que existiera una comunidad de al menos seis frailes en el entorno, presididos por su prior, elegido o designado por el superior general, y formada dicha comunidad al menos por tres sacerdotes.

Espigando aquí y allá en la Regla de San Sixto se comprueba que, en busca de una intensa comunión de vida, se indicaban actitudes positivas que había que mantener, y sobre todo una constelación de virtudes que debía cultivar, como el espíritu de fe, la trascendencia como meta, la caridad, benignidad, modestia, el espíritu pacífico, humildad, amor al silencio, austeridad, abnegación, cuidado de la salud, interés por la formación, espíritu de servicio, solidaridad, discreción, obediencia, saber perdonar de corazón, regularidad, empeño por agradar con las costumbres y la limpieza de alma, cultivo de la interioridad, respeto hacia las demás, finura, urbanidad, participación en los actos comunitarios, la verdad como lema, diligencia, honestidad, espíritu constructivo, comprensión hacia el prójimo, transparencia, colaboración, puesta en común de los bienes y cualidades, disponibilidad para la conversión, devoción eucarística, que es alimento de comunión, prontitud para la concordia, perseverancia en el seguimiento del camino emprendido, orden y exactitud en el cumplimiento de las encomiendas recibidas, apertura al parecer de los demás, hospitalidad.



Sobre el gobierno de los príncipes¹

Santo Tomás de Aquino, O.P.

El opúsculo “Del Gobierno de los Príncipes” (“De Regimine Principum ad Regem Cypri”) tiene especial interés entre los demás opúsculos de Santo Tomás de Aquino, porque encontramos en él resumidas las ideas del Santo Doctor acerca de un problema que siempre, pero en nuestros días de una manera especial, exige la atención de todos los estudiosos: el Estado. [...] El tratado “De Regimine Principum” está dividido en cuatro libros, en los cuales, como indica el mismo argumento que como prólogo nos ofrece Santo Tomás, se intenta explicar “lo que es el reino”, es decir, “el origen del reino y las cosas que pertenecen al oficio del Rey, conforme a la autoridad de la divina Escritura, preceptos de filósofos y ejemplos de loables príncipes”. [...]

LIBRO PRIMERO. CAPÍTULO I

Que es necesario que los hombres que viven juntos sean gobernados por alguno

[...] Pues siendo natural al hombre el vivir en compañía de muchos, necesario es que haya entre ellos quien rija esta muchedumbre; porque donde hubiese muchos, si cada uno procurase para sí solo lo que le estuviese bien, la muchedumbre se desuniría en diferentes partes, si no hubiese alguno que tratase de lo que pertenece al bien común; así como el cuerpo del hombre y de cualquier animal vendría a deshacerse si no hubiese en él alguna virtud regitativa, que acudiese al bien común de todos los miembros; y así dijo Salomón: “Donde no hay Gobernador, el pueblo se disipará”. [...] Esto es conforme a la razón, porque no es todo uno lo que es propio y lo que es común: según lo que es común se unen y de cosas diversas son diferentes las causas; y así conviene que además de lo que mueve al bien particular de cada uno, haya algo que mueva al bien común de muchos; por lo cual, en todas las cosas que a alguna determinadamente se enderezan, se halla siempre una que rija las demás. [...]

CAPÍTULO II

Que es más útil a los hombres que viven juntos, ser gobernados por uno que por muchos

[...] Llamamos más útil, pues, a aquello que es más importante para alcanzar el fin que se pretende; y es cierto que esta unión la puede fundar mejor lo que es de suyo uno, que muchos. [...] Y esto también lo muestra la experiencia, porque las provincias o ciudades que no son gobernadas por uno están llenas de disensiones y faltas de paz, padecen grandes trabajos; porque se vea que se cumple aquello de que el Señor se queja por el profeta, diciendo: “Los muchos pastores han destruido mi viña”. Y al contrario, las provincias y ciudades que son regidas por un Rey, gozan de paz y floreciendo en justicia viven alegres con abundancia de todas las cosas; y así el Señor de los profetas promete a su pueblo, como grande cosa, el darle una cabeza, y que será uno el Príncipe entre ellos.

CAPÍTULO III

Que así como el gobierno de uno es el mejor, siendo justo, no siéndolo es el peor, y pruébase con muchas razones

Así como el gobierno del Rey es el mejor, así es el peor el del tirano. [...] El ser el gobierno del Rey mejor, ya queda mostrado, pues, si lo opuesto a lo mejor, es lo peor, necesario es que lo peor sea la tiranía; y más, que la fuerza unida es más eficaz para cualquier efecto que la dividida, porque muchos juntos suelen llevar alguna cosa que, si se dividiese una parte a cada uno, no podrían llevarla. Pues así como es más útil que la fuerza que

obra bien sea una, para ser más poderosa, así es más nocivo si el poder que obra mal fuere uno, que no si fuese dividido. El poder del que gobierna injustamente obra por mal del pueblo, cuando convierte el bien común en suyo propio; y así como el gobierno justo, cuando los que gobiernan son menos, es mejor. [...] Además de esto el gobierno se hace injusto en cuanto se aparta del bien común de muchos y se busca el particular de quien gobierna; y así cuanto se apartare más del bien común, tanto será más injusto. [...]

Y así por esto acontece que como a los que gobiernan como malos les pesa de la virtud de sus súbditos, y la impiden con todas sus fuerzas, debiendo inducirlos a ella, donde gobiernan tiranos siempre hay pocos hombres de valor, porque conforme a la sentencia del filósofo: “Allí se hallan hombres fuertes, donde son honrados. los que son excelentes en fortaleza”, y como dice Tulio: “Siempre están caídas, y prosperan poco las cosas que son de muchos reprobadas”, y así es cosa natural que los hombres criados en servidumbre se hagan de ánimo servil y pusilánimes para cualquiera obra varonil y grande, como lo muestra la experiencia en las provincias que han sido mucho tiempo gobernadas por tiranos; de donde el Apóstol, escribiendo a los colosenses, dice: “No queráis provocar vuestros hijos a indignación, porque no se hagan pusilánimes”. Y considerando estos daños de los tiranos, Salomón dice: “Reinando los malos, son las ruinas de los hombres”, porque por la maldad de los tiranos se apartan los súbditos de la perfección de la virtud. Y otra vez dice: “Cuando los malos tomaren el principado gemirá pueblo como llevado en servidumbre”. Y otra vez: “Cuando se levanten los malos, se esconderán los hombres”, para escapar de la maldad de los tiranos; ni es maravilla, porque el hombre que gobierna sin razón, según el apetito de su alma, no difiere en nada de las bestias. Y así dice Salomón: “El Príncipe impío es un león enojado y un oso hambriento sobre su pueblo”; y por tanto los hombres se esconden de los tiranos como de bestias crueles, y parece que todo es uno, el sujetarse a un tirano o ponerse debajo de las garras de una bestia fiera.

CAPÍTULO VIII

Aquí declara el Santo Doctor cuál es el verdadero fin del Rey, que le debe mover a gobernar bien

Y pues el honor y la gloria del mundo no es suficiente premio de la solicitud Real, quédanos por saber lo que lo es. Es pues conveniente, que el Rey espere el premio de la mano de Dios, porque el ministro espera de su Señor el premio de su oficio, y el Rey, gobernando el pueblo, es ministro de Dios, pues dice el Apóstol a los romanos que toda potestad viene del Señor Dios, y que “es ministro que castiga airado al que hace mal”; y en el libro de la Sabiduría se ponen los reyes por ministros de Dios; y así de su mano deben los reyes esperar el premio por el buen gobierno. Remunera Dios a veces los servicios de los reyes con bienes temporales, premios que son comunes a los buenos y a los malos. [...]

Y así se puede verificar que el premio del Rey no es el honor y la gloria del mundo; porque, ¿qué honor mundano y caduco puede ser semejante a este honor, que el hombre sea ciudadano de la casa de Dios y computado entre sus hijos, y que consiga con Cristo la herencia del Rey de los Cielos? Este es el honor de que decía el Rey David: “En gran manera son honrados tus amigos, Dios”. ¿Qué alabanza humana se puede comparar a ésta, que no la da la lengua mentirosa de los aduladores ni nace de la errada opinión de los hombres, sino que nace del testimonio de la interior conciencia, y con el del mismo Dios es confirmada?



Los tres pilares de la civilización cristiana¹

Giorgio La Pira, O.P.

Tres son los pilares de la teología sobre la realeza de Cristo.

El primer pilar es la **Encarnación**. Con ella, Cristo se convierte en el centro del universo. El cuerpo de Cristo (por el nacimiento de la Virgen María) está en la cima de la creación visible, se alía con ella: se alió con el Cosmos, con el hombre y con su destino. A través de esta alianza toda la realidad está anclada en Dios en el Hijo encarnado. Así, todos los problemas del mundo cósmico, y en especial del ámbito humano, tienen una referencia directa o indirecta a Cristo: los problemas del trabajo (el empleo, el paro, las zonas deprimidas, los salarios, las horas laborales, etc.), los problemas de vivienda, la tecnología y la cultura... Todo lo humano es de gran valor porque Cristo ha entrado en la serie de los seres creados, visibles y temporales. Cristo entró colocándose en relación con todas las criaturas, las cuales tienden a él, en alianza. Todo es vuestro, pero vosotros sois de Cristo, como recuerda el apóstol san Pablo. Esto es lo esencial: el cristianismo debe elevar al mundo.

Segundo pilar: **Cristo es el autor y dispensador de la gracia**. De esta forma la persona humana es asimilada a él. Qué grande el valor de la persona humana, valor infinito, por medio del cual se expande la vida de Cristo, que es la vida de la Trinidad. Toda la acción de la persona se dirige entonces hacia Dios, en todos los ámbitos: el trabajo, la familia, la escuela y así sucesivamente.

Tercer pilar: **Cristo es la Cabeza del Cuerpo Místico**. “Yo soy la vid, vosotros los sarmientos”. Somos miembros, dice san Pablo, un solo cuerpo. Cada persona se inserta orgánicamente por efecto de la gracia de Cristo, quien es también el que construye este cuerpo místico, que se estructura en la Eucaristía, en los sacramentos, en la Palabra, en la Iglesia, que es la canalización de la gracia. Desde Pentecostés hasta el presente, y hasta el final de los tiempos, se está desarrollando en sus dimensiones: anchura (todo el espacio, todas las naciones y todos los hombres), longitud (todo el tiempo y las civilizaciones, culturas, etc.), y profundidad (comunidad de los santos). A este cuerpo místico pertenecen todos los hombres, de hecho o en potencia.

A partir de estas tres premisas o pilares surgen las consecuencias o corolarios sobre la sociedad que queremos recoger: económico-técnico-financieros, sociales en sentido estricto, económico-familiares, políticos (eficaz democracia interna e internacional), culturales (impulso profesional, técnico y espiritual de las personas para la construcción de la civilización), religiosos (la gracia, los valores internos del cristianismo, los problemas pastorales y misioneros). Son consecuencias que tienen que ver con el trabajo (el empleo y el paro), la producción (industrial o agrícola), los salarios (y en definitiva la repartición de cada presupuesto familiar en sus partes esenciales de comida, alojamiento, ropa, varios...), la protección social (seguridad social, ayuda a la asistencia social, subsidios), la familia y sus dignidad y estatus en la sociedad, la distribución de la riqueza, la organización política, la formación escolar técnica y humana, la Iglesia.

Preguntémonos por cada una de estas consecuencias a la luz de los tres pilares previos: ¿están bajo la influencia de Cristo? La respuesta es claramente sí: ya que todo está ligado en alianza con Cristo, ya que él mismo lo dijo en su último discurso, en la parábola del Buen Samaritano, en el doble mandamiento del amor a Dios y a los hombres: “*compórtate con tu hermano...*”

¿Qué hacer entonces?

1) Tomar conciencia de la importancia de estos problemas, haciendo uso adecuado de los resultados estadísticos a escala mundial, de empleo y desempleo, sobre el presupuesto familiar, la producción, el gasto por persona, etc.

2) Buscar las respuestas y cuidados apropiados: un sistema económico diferente con el fin de elevar el nivel de vida, multiplicando los talentos de la parábola. ¿Qué es el cuidado apropiado? En definitiva, se trata de una planificación económica mundial, en vista de las zonas deprimidas.

3) Aplicarlo. ¿Quién? Un cuerpo político competente: las Naciones Unidas, todos los estados.

Por tanto, lo que pido es una estructuración de los estados diferente a la que ahora tenemos, más mecánica, según la práctica liberal (todo va bien dejando hacer), sin que sea dirigida y orientada bajo la intervención racional del "cuerpo político". El estado y los estados deben intervenir directamente para que la estructura se construya (en su articulado económico, financiero, social, cultural, religioso), asegurando a la persona humana (relacionado con Cristo y por quien se derrama su vida trinitaria) las condiciones de su expansión y desarrollo integral. Esto es, en esencia, el reinado social de Cristo, que se deriva de las tres premisas iniciales. Santo Tomás afirma que la sociedad debe ordenarse de tal modo que permita a los hombres contemplar la verdad.



*Persona y experiencia jurídica en Aldo Moro*¹

Angelo Schillaci

El legado más fecundo de la personalización de la experiencia jurídica, tal y como la expone Aldo Moro, es sin duda, la composición entre la dimensión íntima y la social. De esta forma supera, por la centralidad de la afirmación de la realización práctica del valor, que surge de la unión entre libertad y relación, el riesgo de absolutización del valor discernido y por el que uno se pueda adherir libremente. Por usar una imagen aproximada más sintética, elimina el riesgo de aquello que es correcto para mí, ya que al actuar en libertad y además en relación y respeto, siempre deberé tener en cuenta la percepción de los demás en relación con lo que es justo al mismo tiempo. Y ello a causa de la apertura de la persona a la convivencialidad. El para mí y para los demás, el otro, con los cuales se realiza de manera práctica mi libertad en las acciones. No obstante, todavía, hay que decir que el valor es percibido por mí, en el orden de mi conciencia personal, en su inalienabilidad de la verdad y su absolutez.

Sin embargo, la dimensión del compromiso, que caracteriza la estructura de la persona en sociedad, lleva de suyo a distinguir inmediatamente entre un polo "*profético*", el orden de la consciencia, espiritual, que "*vive en la meditación y la audacia*", y un polo "*político*", el orden social de la convivencia, temporal, que vive de "*medios, recursos y compromisos*". Estos dos polos se llaman el uno al otro de una forma e interpenetración continua, condicionados por el hecho de que, por el mismo hecho de ser-en-sociedad, somos, estamos, irremediabilmente comprometidos por ambos dos de manera indisociada.

El compromiso, sin embargo, debe articularse aún de manera tal que no "*consagre la abdicación de la persona y de los valores del individuo*", manteniendo un equilibrio y sobre todo un profundo respeto por la libertad de los demás. [...] Todo ello nos mantiene alejados del fanatismo, en su estado de "*vigilancia crítica*". En el compromiso, la complejidad de la realidad se manifiesta en toda su riqueza, mostrando que "*la causa de la verdad a veces no se distingue de la de los errores, excepto por el grosor de un cabello*". La causa de la verdad, que no es la misma verdad; la causa del error, que no es el mismo error. En la causalidad se encierra la distancia entre el valor absoluto y su realización histórica. [...]

La vivencia histórica de Aldo Moro, y en particular, su experiencia de confección de una Constitución, y con ello toda la madurez política de Moro, se puede leer bajo esta luz. [...] La unión y relación entre lo "*profético*" y lo "*político*" como dos polos inseparables. Su reflexión de la experiencia personal de los valores y su experiencia legislativa, demostrando la posibilidad de una construcción de un espacio de convergencia, espacio que se da especialmente en la laicidad.

Además de la confianza en la libertad de la persona, es particularmente importante la posición del cristiano en la construcción del espacio de convergencia, centro de las preocupaciones de Moro, especialmente en relación con el período constituyente. En particular, se revela en toda su urgencia el problema de la relación entre la verdad y la caridad, que no es sino el renacimiento de la tensión entre la absoluta dimensión personal y comunitaria. La reflexión sigue su experiencia jurídica: "*sobre todo para los cristianos*", afirma Moro, "*los cuales tienen una fe, la democracia puede parecer un absurdo si no fuera la expresión más genuina de la caridad*". [...] "*La creencia de que el ideal de la verdad es el que anima la vida personal de los cristianos lleva a afirmar la libertad personal*" [...] revelando el vínculo entre verdad y la caridad.

1.- Extracto de: Angelo Schillaci, *Persona ed esperienza giuridica nel pensiero de Aldo Moro*, Anuario del Pensamiento Crítico, n. 3167, 1989, pp. 1-48



Entrevista a Timothy Radcliffe¹

En 1988 fue elegido Provincial de Inglaterra. ¿Cuál fue su reacción ante esta responsabilidad?

Antes de la elección había estado sintiendo la urgencia de un nuevo desafío. Concluía el segundo mandato como prior de Blackfriars, en Oxford, y había estado enseñando durante casi trece años. Sentía la necesidad de algo nuevo, sin saber muy bien qué. Así pues, redacté una carta que iba a enviar al próximo Provincial pidiéndole que me buscara una nueva misión. Lo que menos me podía imaginar era que este nuevo Provincial sería yo... Mi primer desafío fue comprender y llegar a amar el trabajo de los hermanos de mi propia Provincia... los hermanos fueron muy generosos. Como ellos eran los que me habían elegido, ellos también me apoyaban ¡Esa es la ventaja de un sistema democrático!

¿Cómo gobernó la Provincia?

El gobierno en la vida dominicana es muy democrático. No me refiero a la democracia del partido político que se basa en la competitividad por el poder. Nuestra democracia se basa en el debate de los hermanos en el Capítulo a la búsqueda del bien común. Se basa en la búsqueda del consenso, ¡aun cuando uno no siempre lo consiga!

Por tanto el secreto de un buen gobierno es crear las condiciones dentro de las cuales podamos hablarnos unos a otros y juntos tomar una decisión para el bien común. Esto exige más que la simple votación de cosas prácticas. Implica la mutua comprensión y lo que más importa a cada hermano. Permítame darle un ejemplo Cuando fui elegido por primera vez Provincial, tenía la impresión de que las reuniones del Consejo de Provincia no se desarrollaban con la fluidez que yo esperaba. A veces era difícil conseguir acuerdos sobre asuntos prácticos de poca importancia, tales como remodelar el tejado de un convento. Tenía la sensación de que nuestras discusiones se estancaban por temas más profundos no resueltos. Por eso en vez de gastar tiempo en cada sesión ateniéndonos a una agenda determinada, comenzábamos el encuentro la tarde anterior con discusiones mucho más informales sobre lo que nos estaba preocupando, tomando decisiones en ese punto. Incluso si no llegábamos a estar de acuerdo, por lo menos nos comprendíamos unos a otros. Sin eso no puede haber un buen gobierno.

En 1992, es decir cuando usted tenía cuarenta y seis años, el Capítulo General que tuvo lugar en Méjico le eligió Maestro de la Orden para nueve años.

Durante los meses que precedieron al Capítulo General los delegados de las regiones de África, Asia y Norteamérica, etc. se reunieron para sopesar posibles candidatos a Maestro de la Orden.

¿Qué significa en este contexto “candidatos”?

Son aquellos a quienes los electores deciden que deben ser tenidos en cuenta a la hora de la elección. Sería completamente contrario a nuestra tradición que un hermano declarara que desea ser considerado como candidato. Pienso incluso que no es bueno pedir a un hermano de antemano si aceptaría la elección. Para nosotros, aceptar la elección es parte de nuestra obediencia a nuestros hermanos...

¿Qué conlleva ser Maestro de la Orden?

... Mi papel es apoyar a los frailes, monjas contemplativas, hermanas y laicos dominicos, particularmente cuando viven en situaciones difíciles, enfrentados con la violencia, la guerra, la pobreza y la persecución. Nuestro estilo de gobierno intenta ser lo menos intervencionista posible. Cuando visito una Provincia, recibo a cada uno de los hermanos individualmente. Intento analizar cuáles son los desafíos que afronta la Provincia; no pretendo decir a los hermanos lo que han de hacer, sino ayudarles a asumir sus responsabilidades.

1.- Extracto de: Timothy Radcliffe, O.P., *Os llamo amigos. Entrevista con Guillaume Goubert*, Ed. San Esteban, Salamanca, 2002, pp. 41-51



Legislación de los Frailes de la Orden de Predicadores¹

Constitución Fundamental

§ I.- El papa Honorio III expresó el ideal de la Orden escribiendo a Domingo y a sus frailes estas palabras: “Aquel que incesantemente fecunda la Iglesia con nuevos hijos, queriendo asemejar los tiempos actuales a los primitivos y propagar la fe católica, os inspiró el piadoso deseo de abrazar la pobreza y profesar la vida regular para consagraros a la predicación de la palabra de Dios, propagando por el mundo el nombre de nuestro Señor Jesucristo”. [...]

§ VI.- [...] La Orden, por haber sido enviada a todas las naciones, en unión con la Iglesia entera, tiene un carácter universal. Para mejor cumplir esta misión, goza de exención y está provista de sólida unidad en su cabeza, el Maestro de la Orden, a quien todos los frailes quedan ligados por la profesión: pues el estudio y la evangelización exigen la disponibilidad de todos. En virtud de la misma misión de la Orden, son afirmadas y promovidas de modo singular la responsabilidad y la gracia personal de los frailes. Cada uno, después de terminada la formación, es considerado como hombre maduro, puesto que enseña a otro hombre y asume múltiples funciones en la Orden. Por igual razón la Orden quiere que sus propias leyes no obliguen a culpa, para que los frailes las reciban sabiamente, “no como esclavos bajo la ley, sino como hombres libres bajo la gracia”. Por último, en razón del fin de la Orden, el superior tiene facultad de dispensar “cuando en algún caso lo creyere conveniente, sobre todo en aquello que pareciere impedir el estudio, la predicación o el provecho de las almas”.

§ VII.- La comunión y universalidad de nuestra religión informan también su gobierno. En él sobresale la participación orgánica y proporcionada de todas las partes para realizar el fin propio de la Orden. Pues la Orden no se limita a la fraternidad conventual, aunque ésta es la célula fundamental, sino que se prolonga en la comunión de los conventos, constitutiva de la provincia, y en la comunión de las provincias, constitutiva de la Orden misma. Por lo cual su autoridad, que es universal en la cabeza, a saber, en el capítulo y en el Maestro de la Orden, es participada proporcionalmente por las provincias y por los conventos con la correspondiente autonomía. [...]

Distinción primera. La vida de los frailes.

Sección primera. Seguimiento de Cristo.

[...]

Art. II - Obediencia

17.- § I.- Al principio de la Orden, Santo Domingo pedía a sus frailes que le prometiesen comunidad y obediencia. Él mismo se sometía humildemente a las disposiciones y, sobre todo, a las leyes, que con plena deliberación, promulgaba el Capítulo General de los frailes. Pero fuera del Capítulo General exigía de todos la obediencia voluntaria, con benignidad ciertamente, pero también con firmeza en las cosas que él mismo, gobernando la Orden, ordenaba después de una conveniente deliberación. En verdad, una comunidad para permanecer fiel a su espíritu y a su misión, necesita el principio de unidad que se obtiene por la obediencia.

§ II.- Por esto, en nuestra profesión se expresa tan sólo una promesa, a saber, la de la obediencia al Maestro de la Orden y a sus sucesores, conforme a las leyes de los Predicadores, y de esta forma se mantiene la unidad de la Orden y de la profesión, que depende de la unidad de la cabeza a la cual todos están obligados a obedecer.

18.- § I.- Por esta profesión imitamos de manera especial a Cristo sometido siempre a la voluntad del Padre para la vida del mundo, y de esta forma también nos unimos más estrechamente a la Iglesia, a cuya edificación nos consagramos juntamente con los demás frailes, para el bien común de la misma Iglesia y de la Orden, bajo la dirección de los superiores que con un ministerio humano desempeñan las veces de Dios.

§ II.- Este bien común se nos descubre, asimismo, en los deseos religiosos y apostólicos de la comunidad

y en la iluminación interior del Espíritu Santo, que ayuda a la Orden a su misión.

§ III.- Nuestros frailes están obligados a obedecer a sus superiores en todo lo que pertenece a la Regla (cf. 275 § I) y a nuestras leyes. No estamos obligados, ni podemos obedecer, en aquello que vaya contra los preceptos de Dios y de la Iglesia, o contra las leyes de la Orden, o contra aquello que los superiores no pueden dispensar. Pero en caso de duda estamos todos obligados a obedecer.

19.- § I.- Entre los votos de los consejos sobresale la obediencia, mediante la cual la persona se entrega totalmente a Dios; sus actos están más cerca del fin que en sí mismo tiene la profesión, que es la perfección de la caridad; por ella, finalmente, se acepta cuanto vaya encaminado a la vida apostólica.

§ II.- Ya que por la obediencia estamos unidos a Cristo y a la Iglesia, todo el trabajo y mortificación que consigo lleva ponerla en práctica es como una extensión de la oblación de Cristo, y adquiere categoría de sacrificio por nosotros y por la Iglesia, en cuya consumación la creación entera alcanza su plenitud.

§ III.- La obediencia, mediante la cual «nos superamos a nosotros mismos en el corazón» es muy útil para conseguir aquella libertad que es propia de los hijos de Dios, y nos dispone para una entrega de nosotros mismos en el amor.

20.- § I.- Por exigencia del bien común, que obliga a los frailes a obedecer, los superiores deben oírles con agrado, y pedirles su parecer en las cosas de mayor importancia, quedando a salvo su autoridad para mandar lo que se ha de hacer. De esta forma toda la comunidad, como un solo cuerpo, puede encaminarse al fin común de la caridad.

§ II.- Mas ya que el Espíritu Santo dirige también a la Iglesia con especiales talentos y carismas, los superiores, al ejercer su autoridad, presten diligente atención a las dotes peculiares de los frailes, y justiprecien y utilicen las posibilidades suscitadas por el Espíritu Santo en la Orden para bien de la Iglesia según los tiempos y las necesidades. Por lo mismo, tanto en el desempeño de los cargos como en el acometer alguna empresa, reconócese a los frailes la adecuada responsabilidad y concédaseles la adecuada libertad, dentro de los límites del bien común, y según la capacidad de cada uno.

§ III.- El superior, buscando la voluntad de Dios y el bien de la comunidad, «no se considere feliz por el poder que tiene de mandar, sino por el amor en el servir», y promueva un servicio libre, no una sumisión servil.

§ IV.- Los frailes, por su parte, respondiendo a sus superiores con espíritu de fe y de amor hacia la voluntad de Dios, y con voluntad de cooperación fraterna, esfuércense en sentir sinceramente con ellos, y cumplan discreta y solícitamente lo que les manden. En el desempeño de sus cargos procuren tener una obediencia pronta y diligente, sin demora; sencilla, sin inútiles indagaciones. [...]



La obediencia en las Actas de los Capítulos Generales¹

El corazón de la vida consagrada se concreta en la profesión pública de los consejos evangélicos. Por ellos, el consagrado se convierte en sacramento del género de vida llevado por Jesucristo en obediencia, pobreza y castidad. Todo lo cual se vive y expresa al interior del carisma de cada Instituto religioso. En la Orden de Predicadores, los consejos evangélicos son un camino de liberación espiritual en orden a favorecer el ministerio de la predicación. Todo ello informado por la caridad. Es nuestro modo de encarnar el radicalismo evangélico en la opción por el seguimiento de Jesucristo.

No han sido muchos los Capítulos de la Orden que han abordado este tema. Solamente cuatro reflexionan al respecto, a través de apartados o números explícitos. Así, Quezon City, a modo de exhortaciones, sitúa los consejos evangélicos dentro del apartado: “Nuestra vida religiosa en el mundo moderno”. Pero, sin duda alguna, el Capítulo que nos ofrece un magisterio más completo sobre los consejos evangélicos es Walberberg, que será recordado y citado por los Capítulos posteriores. Tal vez sin pretenderlo, Walberberg se adelantó a “Vita Consecrata” al presentar los consejos evangélicos como signos de contradicción, es decir, como valores que chocan con la cultura actual. La referencia en cada consejo a santo Domingo abre un camino que será copiado por los Capítulos siguientes.

El Capítulo de Providence centra su atención en la obediencia con vistas a superar las tendencias hacia el individualismo y la autonomía personal. Es decir, resalta la dimensión comunitaria de la obediencia, al situarla en el apartado dedicado a la “planificación y práctica de la vida comunitaria”. La pobreza queda incluida dentro del apartado “Economía” y por primera vez se habla de la espiritualidad del síndico. En su breve texto, que no insertamos, el Capítulo de Roma insiste en las dimensiones evangélica, profética y escatológica de los consejos evangélicos, sin silenciar las sombras de algunas adicciones que mancillan su práctica. Sitúa los consejos evangélicos dentro del apartado “Seguimiento de Cristo”. Ningún Capítulo, cada uno a su modo, olvida la relación entre los consejos evangélicos y el Reino de Dios.

Quezon City 1977

47. Exhortamos oportuna e inoportunamente a los frailes para que regularmente hagan en común el estudio de la Palabra de Dios y de las Constituciones (principalmente de la Constitución fundamental), para que manifiesten las causas que dificultan la vida común, en orden a conformar más y más la fidelidad creativa en el espíritu apostólico.

48. En nuestra profesión se expresa nuestro único compromiso, a saber, la obediencia (LCO 17, II), porque la obediencia promueve la verdadera libertad, favorece la comunidad y promueve la unidad de misión. A los hermanos que tienen el cuidado de la formación les corresponde explicar el fin principal de la obediencia evangélica y favorecer la promoción de la misma dada su íntima conexión con la libertad cristiana.

Walberberg 1980

62.3. Los consejos y la vida dominicana

Hemos de hacer resaltar que esta vida de consagración tiene en los frailes predicadores su aspecto personal, comunitario y social. Así es como responde fielmente al carisma del fundador, porque, bajo diversos aspectos, la consagración a Dios, la misión evangélica en el mundo y la comunidad fraterna vienen a ser para el dominico como fuente, motivo, norma y exigencia de vida casta, pobre y obediente. Donde falta el progreso de identificación con Cristo, la función apostólica, el testimonio profético o una auténtica comunión, allí se multiplican los defectos, surgen anti-signos evangélicos y resulta imposible que el carisma dé sus frutos.

Con razón N. P. Santo Domingo, a los religiosos que había de mandar al mundo como predicadores del Verbo, les exigía vida comunitaria y obediencia (LCO 17) para que confirmasen en su vida lo que anunciaban con sus palabras. La caridad, la comunidad y la predicación se robustecen y se manifiestan en la pobreza, la castidad y la obediencia por el Reino de los Cielos.

62.4. Obediencia dominicana

A) La obediencia es vida en aquel que hace el voto y testimonio para aquellos con quienes convive el que obedece. No hay verdadero testimonio sin vida; en cambio, la vida resulta siempre testimonial a quien la contempla.

Hoy son llamados a profesar obediencia hombres muy dados a la comunicación, a la corresponsabilidad y al diálogo, hombres sensibles a la solicitud por el prójimo, estimulados por el ministerio y urgencia de la predicación, atentos a los diferentes cambios, y más amantes de la comunidad que de la servidumbre a legalismos. Este modo de ser y de obrar exige ciertas cualidades complementarias: unas, en los frailes que acceden a la comunidad; otras, en los superiores que la dirigen. Si unos y otros son en verdad conscientes y proceden con prudencia, el testimonio y la vida aparecen lúcidos para sí mismos y ante el mundo. Pero si unos y otros no son conscientes de su propio deber, la práctica de la obediencia resulta difícil y no sirve de ejemplo ante los hombres.

La audacia y la prudencia, la visión personal y la comunitaria de las cosas, la voluntad propia y la del Espíritu, no se disciernen con facilidad y hasta pueden, desgraciadamente, viciarse, si no se pone por obra lo que de palabra se propone como bueno.

B) Nuestro Padre Santo Domingo es un modelo acabado para nosotros, pues se sometía humildemente, con pronto y magnánimo espíritu, a la voluntad de Dios, al beneplácito de la comunidad y a las leyes aprobadas; requería de los demás una obediencia consciente, responsable y agradable; oía el consejo de los frailes para deliberar; y no andaba remiso en el ejercicio de la autoridad, aun cuando imponía audazmente promover cosas nuevas para la salvación de los hombres.

C) Nosotros quizás nos encontramos hoy débiles en imitarle. El proceso de positiva corresponsabilidad se va aplicando en ocasiones y nos hace más conscientes, pero la audacia de la predicación no mueve a las comunidades hacia cotas más altas.

- Los frailes nos sentimos débiles. No nos atrevemos a responsabilizarnos en empresas especialmente arduas. Nos instalamos más bien en posiciones ya logradas, y no seguimos la evolución de la Iglesia, de las comunidades y de los hombres.
- También son débiles los superiores que temen urgir las obligaciones al servicio del Evangelio; que se ruborizan ante la posibilidad de perder autoridad moral o estima; y que no promueven una vida espiritual en los frailes bajo el impulso de la fe.
- Igualmente, son débiles las comunidades que no saben beneficiarse de los oportunos cambios para promover la corresponsabilidad de los frailes y para mantener con entereza promociones de vida y de apostolado, conforme a lo que esperan de nosotros tanto la Iglesia como el mundo.

Providence 2001

275. Reconociendo lo fundamental que es la obediencia en nuestra vida y la vivencia sincera de la misma, sin embargo, no dejan de presentarse dificultades y limitaciones en la libertad de los superiores para hacer asignaciones y nombramientos. Ante esta realidad, este Capítulo retoma cuanto se ha dicho de la obediencia en Capítulos anteriores, actualizándolo con las siguientes consideraciones.

276. Al principio de la Orden santo Domingo pedía a sus frailes que le prometiesen comunidad y obediencia (LCO 17). Esto se aplica hoy como en tiempos de santo Domingo. La unidad interna y la efectividad en la misión dependen de la dócil y pronta obediencia de todos los hermanos.

277. ¿Qué es la obediencia que prometemos libremente? Se refiere, en primer lugar, a nuestra relación con Dios, una relación mediada por la Iglesia y por la Orden. La obediencia nos convoca a escuchar a Dios, a convertirnos en "oyentes de la Palabra", para poder llegar a ser "predicadores de la Palabra".

278. La más concreta expresión de nuestro voto de obediencia es la Orden. Aquí nos enfrentamos cara a cara con nuestra individualidad y nuestra responsabilidad frente a la vida de la Orden y su misión. No podemos erigimos en centros autónomos de actividad y, al mismo tiempo, pertenecer a la Orden. Somos interdependientes por necesidad y vocación. A través del voto de obediencia, escuchamos la voz de Dios en la comunidad y por medio de la comunidad y de su autoridad legítima.

279. La obediencia dominicana implica un diálogo fraterno. El objetivo de este diálogo es discernir la voz de Dios y responder a ella con libertad. Después de ese diálogo, el fraile debe depositar su confianza en la

comunidad y en su legítima autoridad, por medio de su respuesta generosa a la misión a la que se le llama.

280. Un riesgo que hoy corre la Orden es traicionar la visión de santo Domingo que "desde el principio pedía a sus frailes... que prometiesen comunidad y obediencia". Si el fraile, con su actitud, hace imposible enviarlo a una misión, o si el superior no ejerce su responsabilidad a favor del bien común, entonces ni la obediencia ni la comunidad son realidades operativas.

281. En la práctica de la obediencia, nos encontramos, en algunas ocasiones, con la dificultad de las asignaciones. Muchas provincias, atendiendo a sus actuales circunstancias y necesidades, elaboran su planificación. Para que ésta se lleve a cabo son necesarios cambios de destinos. Pero aquí surge el problema: frailes que por distintas causas, entre las que destaca su larga permanencia en un mismo convento, rechazan una nueva asignación. Esta situación paraliza la vida de la provincia.



El Gobierno en las Congregaciones de Hermanas

Misioneras de Santo Domingo

Constitución Fundamental. Capítulo VIII

La comunión y la universalidad de nuestro Instituto informa también su gobierno. En él sobresale la participación orgánica y proporcionada de todas las partes, para realizar el fin propio del mismo. Pues el Instituto no se limita al fin propio del mismo. Pues el Instituto no se limita a la fraternidad comunitaria, aunque ésta es la célula fundamental, sino que se prolonga en la comunión de las casas, constitutiva de las provincias y en comunión de las provincias constitutiva del Instituto como tal. Por lo cual su autoridad, que es universal en la cabeza, a saber, en el capítulo y en la Priora general, es participada proporcionalmente por las provincias y por las casas con la correspondiente autonomía. En consecuencia nuestro gobierno es comunitario a su manera; pues las prioras obtienen ordinariamente el oficio mediante elección hecha por las hermanas y confirmada por la Superiora Mayor, con el consentimiento de su consejo. Además, en la resolución de los asuntos de mayor importancia, las comunidades toman parte de muchas maneras en su propio gobierno, mediante el capítulo o el consejo.

Este gobierno comunitario es, por cierto, apropiado para la promoción del Instituto y para su frecuente revisión. Pues las prioras y hermanas, a través de sus delegadas en los capítulos generales y provinciales, procuran, de común acuerdo, con igual derecho y libertad, el perfeccionamiento de la misión del Instituto y la conveniente renovación del mismo. Esta constante renovación es necesaria, no sólo como exigencia del espíritu de perenne conversión cristiana, sino también como postulado de la vocación propia del Instituto que la impulsa hacia una presencia viva en el mundo adaptada a cada generación.

Actas del XV Capítulo General - 2013

Introducción al capítulo de Gobierno

“El sentido de la autoridad exige una presencia constante, capaz de animar y proponer, de recordar la razón de ser de la vida consagrada, de ayudar a las personas que se os han confiado a corresponder con una fidelidad siempre renovada a la llamada del Espíritu”. Benedicto XVI a las Prioras Generales 2006.

“La espiritualidad dominicana de amistad halla su expresión sobre todo en nuestro sistema de gobierno, que se funda en la dignidad de cada hermana y en la igualdad de todos. El gobierno no es tarea de unas pocas hermanas, sino el modo de que todas participen en la responsabilidad de la vida de comunidad”. Fr. Timothy Radcliffe 2001.

Conscientes de que nuestro gobierno es una expresión de comunión en orden a la misión, asumimos la espiritualidad dominicana de fraternidad, corresponsabilidad y colaboración que pide el compromiso personal de las hermanas y la donación madura de sí mismas. Constatamos que en el contexto social, eclesial y espiritual que nos toca vivir, en nuestro Instituto necesitamos reavivar nuestra fe y esperanza en la vida religiosa y en el gobierno de nuestras comunidades.

Congregación de Santo Domingo

VI. Principios de gobierno (Constituciones)

117. Seguir libremente a Jesús como dominicas de la Congregación Santo Domingo imprime un carácter propio a nuestro gobierno. Como parte integrante de la vida y santidad de la Iglesia, su autoridad deriva de ella y es participada proporcionalmente por todas las hermanas.

118. La autoridad ejercida con espíritu evangélico, como búsqueda conjunta de la voluntad de Dios, tiene como fin impulsar la comunión y el proyecto del Reino. Se ha de vivir en actitud de servicio, de conversión, de prudencia, de respeto a la persona y de diálogo, atentas a las necesidades de la Iglesia y del mundo.

119. La participación orgánica y proporcionada de las hermanas en los capítulos y consejos a nivel local, provincial y general se fundamenta en los principios de corresponsabilidad, colaboración y subsidiariedad:

- a. Corresponsables del bien común, y por ello comprometidas y solidarias con las actividades propias de cada hermana, asumidas por los proyectos comunitarios, y con las de la comunidad, de la provincia, de la Congregación y de la Iglesia.
- b. Colaboradoras personalmente en las decisiones y orientaciones de la comunidad con la participación activa en el capítulo local. A través de los trabajos, sugerencias, peticiones y elección de delegadas, se participa en el gobierno de la provincia y de la Congregación así como con la participación activa en los capítulos provinciales y generales.
- b. Cada nivel personal, local, provincial o general, tiene sus propios derechos y deberes, y toma las decisiones que le competen, de manera que ningún nivel supla a otro, sino que se complementen.

120. Este gobierno participativo implica coordinación en unas relaciones fluidas y de una comunicación real y efectiva, expresión de comunión y de mutua pertenencia. La comunicación hace compatible la unidad con la diversidad y el cambio con la fidelidad al carisma.

121. La autoridad es ejercida como servicio y guía en reciprocidad a una obediencia libre y solidaria desde la fe; es capaz de unir el espíritu y la ley, la animación y el orden, la autoridad carismática y la institucional.

122. Las prioras están llamadas a cumplir con su misión principal, que es la espiritual, a consolidar la comunión fraterna, a orientar y animar la misión con fidelidad creativa y a garantizar su realización, animan procesos de crecimiento y reflexión, facilitan la corresponsabilidad, la subsidiariedad y la colaboración, promueven el diálogo, acogen y están al servicio del proyecto común, y gobiernan de acuerdo con el derecho universal y propio.

123. En las decisiones sobre asuntos es jurídicamente válido lo que, estando presente la mayor parte de las que deben ser convocadas, determina la mayoría absoluta de las presentes.

124. Se puede recurrir de una autoridad a otra superior inmediata, cuando existe un motivo serio, después de agotar todos los canales de comunicación y explicando las circunstancias que han inducido a este recurso. La autoridad superior ponga todos los medios a su alcance para que se respete el principio de subsidiariedad.

VI - Principios de gobierno (Ordenaciones)

138. La responsabilidad de gobierno se confía a las hermanas por elección en un capítulo o por nombramiento según nuestras leyes. La aprobación, que ratifica una decisión, y la confirmación, que hace efectiva una elección, expresan la colaboración orgánica de los diferentes niveles de responsabilidad.

139. Los votos del consejo son consultivos, excepto en los casos indicados en el derecho universal y en nuestras leyes.

140. Ha de guardarse gran discreción en todo lo concerniente a deliberaciones y votaciones de personas, y a asuntos de las hermanas y de la Congregación.

141. La hermana delegada de una comunidad o provincia al participar en un capítulo actúa en él con libertad, votando con responsabilidad lo que en conciencia ella misma decide.

142. Toda función o cargo tiene una duración limitada de tiempo y no puede ser renovado indefinidamente. Por el bien de la hermana, de la Congregación y de la misión, después de dos períodos de ejercer una función o cargo, debe estar al menos un año sin responsabilizarse de la misma función y cargo, aunque sea en otra comunidad o en otra provincia.

143. Las hermanas sólo pueden ser directoras o administradoras en la misma obra nueve años o tres períodos consecutivos según la legislación del país y de acuerdo con el criterio del número 142.

144. La priora provincial nombra o confirma, según el caso, a la directora general de las obras de la provincia, o la autoriza para recibir el nombramiento en obras que no sean de la Congregación.

Congregación Dominicanas Misioneras de la Sagrada Familia

(CONSTITUCIONES)

Seguimiento de Jesús. Artículo IV: Obediencia

32. Jesús se entrega sin condiciones, hasta la muerte, a la voluntad del Padre. Nos muestra su obediencia en el cumplimiento de la misión que Aquél le había encomendado para la construcción del Reino.

33. Nosotras, como dominicas, realizamos comunitariamente en unión con nuestras Superiores, la búsqueda de la Voluntad del Padre sobre nuestra propia vida, y nuestro compromiso de colaborar en la tarea de hacer presente el Reino.

34. La Voluntad de Dios se nos va manifestando mediante los signos de los tiempos, los carismas personales, la Congregación y la Iglesia.

35. Siendo característico de la Comunidad dominicana la participación y la corresponsabilidad, todas debemos contribuir con iniciativa y responsabilidad a llevar a efecto la Misión de nuestra Comunidad, teniendo en cuenta la autoridad de las Superiores conforme a Nuestras Leyes.

36. La autoridad de las Superiores es esencialmente un servicio a la Comunidad en la búsqueda y realización de la Voluntad del Padre.

37. Nuestro voto de Obediencia es una actitud de fe, de reconocimiento al Padre y de compromiso para hacer real su plan en el mundo. Este voto lleva consigo la obediencia a las superiores legítimas cuando mandan algo según nuestras Constituciones.

38. Las hermanas están obligadas a obedecer al Papa, también en virtud del voto de obediencia.

39. Desde los comienzos de la Orden, Santo Domingo pedía a sus frailes que le prometiesen comunidad y obediencia. El mismo se sometía humildemente a las disposiciones y sobre todo a las leyes que con plena deliberación promulgaba el Capítulo General de los frailes.

40. Para el Padre Cueto, la obediencia resume en sí misma, los otros votos. La llama quintaesencia del estado religioso dependiendo de su cumplimiento todas las demás virtudes.

Organización de la Congregación

97. La Congregación, como grupo constituido para el seguimiento de Jesús, necesita de normas que promuevan, sirvan y faciliten, según nuestro Carisma: La vivencia del Evangelio, la comunión y participación, nuestra acción apostólica.

98. La Congregación de Dominicanas Misioneras de la Sagrada Familia, gobernada por el Capítulo General, cuando está reunido y habitualmente por la Superiora General ayudada por el Consejo, se compone de Provincias, gobernadas por la Asamblea Provincial y la Superiora Provincial ayudada por el Consejo. Cada una de las Provincias, por su parte, consta de Comunidades gobernadas por la Superiora Local ayudada por el Consejo.

101. Cada Provincia tiene derecho a: tener Comunidades Formadoras, celebrar Asamblea Provincial, tomar parte en los Capítulos Generales, vivir y desarrollarse por su propia iniciativa a tenor de Nuestras Leyes, tener Estatutos propios.

105. En las Comunidades se realiza la concreción de nuestra vida y acción apostólica.

(ORDENACIONES)

9. El proyecto comunitario, elaborado por la Comunidad, en consonancia con nuestro Carisma y asumido como expresión de la Voluntad del Padre, nos exige discernimiento previo, fidelidad al mismo y continua evaluación.

10. Las hermanas, al formar una sola Comunidad, la Congregación, integran su proyecto personal en el comunitario, y éste en el Provincial y Congregacional.

